

PESQUERA DIAMANTE

Carta del Presidente del Directorio
Visión, Misión y Valores corporativos
La Empresa
El Directorio
La Gerencia
Estrategia corporativa

5

GESTIÓN DE FLOTA

Flota Pesquera Diamante
Compromiso con la sostenibilidad de los recursos
Compra de materia prima
Principales actividades 2009

25

GESTIÓN COMERCIAL

Consumo humano indirecto (CHI)
Consumo humano directo (CHD)
FRESCOMAR
Principales actividades 2009

43

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Consumo humano indirecto (CHI)
Consumo humano directo (CHD)
Principales actividades 2009

33

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión administrativa 2009
Relaciones laborales
Programa de Beneficio al Personal
Seguridad en el trabajo
Bienestar social
Cumplimientos legales
Principales actividades 2009

53

GESTIÓN FINANCIERA

Gestión financiera 2009
Sindicación deuda de mediano plazo
Operaciones de la Tesorería
Financiamiento del incremento de Cuota Sur y Centro-Norte
Administración de riesgos de mercado
Sistema de Información Gerencial

61

PEQUEÑA EMPRESA Y LA COMUNIDAD

Pequeña Empresa y la Comunidad
Gestión de la Comunidad
Eficiencia y Sostenibilidad
Gestión de Calidad y Seguridad
Iniciativas de Desarrollo
Comunicación y Relaciones
Principales actividades 2009

69

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Revisión de los Estados Financieros
Auditoría de los Estados Financieros
Auditoría de los Estados Financieros

75

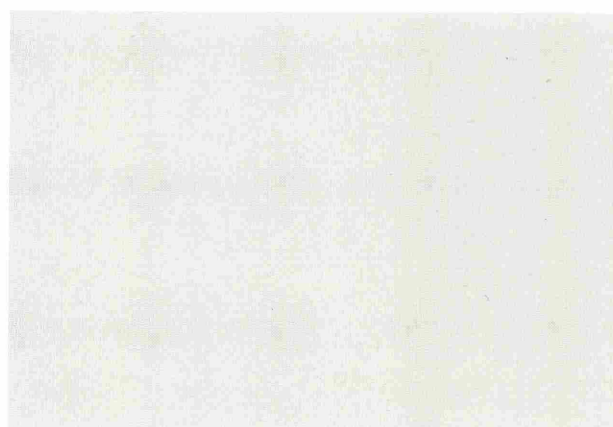
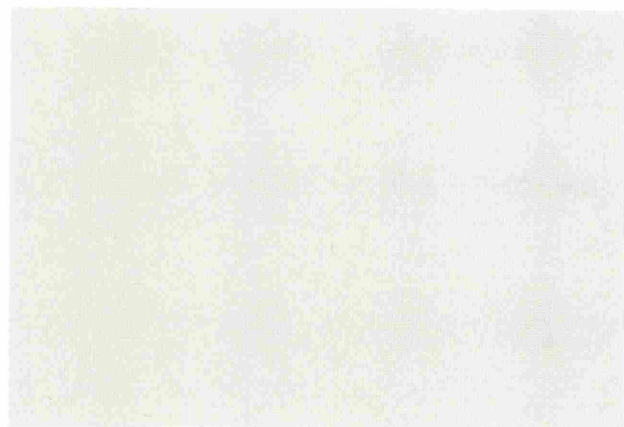




PLANTA SAMANCO

PESQUERA DIAMANTE





CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sin lugar a duda que el Ejercicio 2009 que acaba de culminar y cuyos resultados nos convoca en esta oportunidad trascenderá como un hito en la historia económica, no sólo a nivel de las economías latinoamericanas en general sino en lo concerniente a la economía peruana en particular, por haberse iniciado éste con la preponderancia de un clima de incertidumbre y preocupación ante las repercusiones que una crisis financiera, esta vez originada por economías distintas de las latinoamericanas o de aquellas menos desarrolladas, pudiera tener respecto de los avances en materia de desarrollo social y económico de la región en su conjunto.

Hoy, con una visión retrospectiva de lo sucedido, apreciamos que aquellos que confiamos en nuestras economías y decidimos continuar invirtiendo resultamos reconfortados y nuestra confianza en el país fortalecida por los sólidos fundamentos macroeconómicos que permitieron al Perú enfrentar la crisis incluso mejor que otras economías pares de la región. Sólo me limitaré a mencionar algunas de las variables que me permiten sustentar esta afirmación: a diferencia de Brasil, Chile, México o Colombia, el crecimiento del Producto Bruto

Interno fue positivo en 0.9%, sustentado éste en el crecimiento del consumo privado y público y pese a la contracción de la inversión privada; el superávit comercial alcanzó los US\$ 5,873 millones, cifra mayor a los US\$ 3,090 millones registrados el año anterior; la acumulación de Reservas Internacionales Netas alcanzó US\$ 1,939 millones en el año, haciendo posible lograr un saldo de US\$ 33,135 millones; la deuda pública neta representó el 13.6% del producto, entre otras. Hacia adelante, estamos confiados en que retomaremos la senda del crecimiento sostenido con tasas promedio de 6% soportado por una creciente inversión privada.

En este contexto, en el sector pesca también ocurrieron eventos trascendentales que implicaron un cambio estructural en la dinámica del proceso de extracción del recurso pesquero destinado al consumo humano indirecto; me refiero a la promulgación y puesta en vigencia del Decreto Legislativo N° 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, el cual constituye el mecanismo de ordenamiento del sector aplicable hoy por hoy tanto a la región centro – norte como a la región sur del litoral peruano, con amplios beneficios no sólo en materia

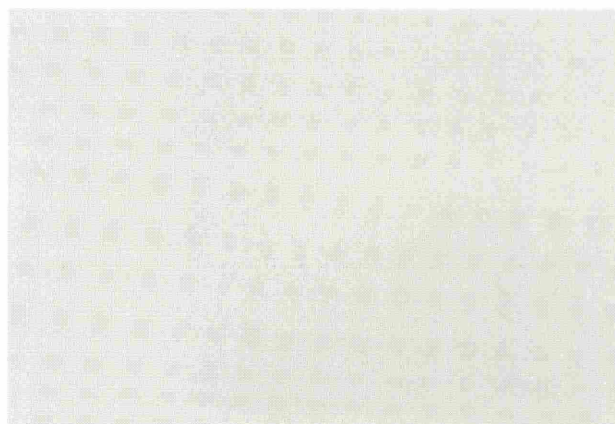
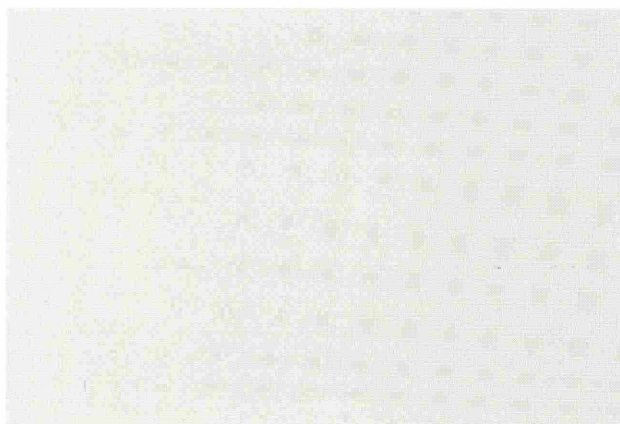
PESQUERA DIAMANTE

económica por parte de las empresas extractivas, sino principalmente en materia de preservación del recurso marino y atendiendo la problemática social del hombre de mar a través del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES), financiado éste exclusivamente por el sector privado. Bajo este régimen de cuotas individuales se operó las dos campañas del centro norte así como gran parte del periodo en la zona sur, lográndose reducir la presión sobre la biomasa, el número de accidentes en faenas de pesca, así como los costos de extracción y, a la vez, alcanzar un mayor grado de eficiencia en el procesamiento de harina y aceite de pescado produciéndose productos de mayor calidad y menor costo, con la consiguiente mayor generación de divisas para el país.

Sin embargo, dada la cada vez mayor exigencia por parte de los mercados que demandan nuestros productos, lo anterior no es suficiente para asegurarnos el acceso a los mismos; es por ello que en Pesquera Diamante S.A. hemos continuado con nuestras inversiones siempre teniendo como objetivo trazado el escalar en la cadena alimenticia mediante la comercialización de productos de mayor valor agregado,

conscientes de que finalmente somos proveedores de proteínas en un mundo claramente deficitario de alimentos con alto contenido proteico. Así, en el 2009, adquirimos tres embarcaciones permitiéndonos incrementar nuestra capacidad extractiva tanto en la zona centro – norte como en la zona sur, logramos la certificación y habilitación de la totalidad de nuestras embarcaciones pesqueras y plantas de procesamiento para la elaboración de aceite de pescado para consumo humano directo, así como también la certificación requerida para estar en posibilidades de ingresar al mercado de aceite de la Unión Europea.

En materia de la preservación del ambiente y atendiendo la normativa emitida tanto en lo concerniente a emisiones como efluentes, continuamos con nuestro programa de reconversión de los sistemas de proceso de harina de pescado al sistema Steam, así como las inversiones orientadas a la conectividad con las fuentes de gas natural y energía eléctrica, propiciando con ello la reducción de costos. En materia de seguridad, mantuvimos la certificación GMPB2 de todas nuestras plantas de procesamiento así como la certificación del Sistema de Seguridad BASC.



Otro de los logros alcanzados durante el año fue el lanzamiento de nuestra marca propia de conservas FRESCOMAR, madurando de esta manera un proyecto que comenzamos hace dos años atrás; hoy atendemos con FRESCOMAR en sus distintas presentaciones a los mercados de la periferia de Lima, teniendo previsto incursionar tanto a nivel de la capital como en el mercado de provincias, ampliando incluso la cobertura de la marca a productos congelados.

Conscientes de que ninguno de los logros antes descritos resultaría sostenible en el tiempo sin que ellos coadyuven con un mayor desarrollo de las zonas de influencia donde tenemos presencia, es que hemos invertido también en las comunidades como parte de nuestra responsabilidad social para con nuestro entorno; en ese sentido, hemos realizado diversas actividades en áreas de educación, salud, comedores populares e infraestructura educativa. Por otro lado, sabemos también que el capital humano constituye el principal recurso de nuestra organización, por ello hemos dado capacitación en todos los niveles, incluyendo un sistema interno de "Aula Virtual" a través de nuestro portal institucional en Internet, y continuamos impulsando el desarrollo de nuestro personal, distinguiendo

las competencias personales, criterios de liderazgo y planes de promoción. Aquí destaco nuestra apuesta por potenciar el liderazgo en la organización.

En materia financiera, se logró concretar un nuevo préstamo sindicado internacional, el mismo que permitió adecuar el flujo de caja a las necesidades propias del giro del negocio, dotando a la empresa de una adecuada estructura económica y financiera así como encaminándola a una sostenida tendencia decreciente de los niveles de endeudamiento, fortaleciendo así los cimientos para continuar con la consolidación y crecimiento de Pesquera Diamante S.A. para los próximos años.

Finalmente, nada de lo anterior hubiese sido posible de alcanzar sin el esfuerzo constante de todos nuestros trabajadores, tanto en el mar como parte de las tripulaciones de nuestras embarcaciones, como en tierra operando cada una de nuestras plantas de procesamiento; desde esta tribuna quiero expresarles a todos ellos nuestro agradecimiento, el mismo que hago extensivo a nuestro personal administrativo, directores y accionistas.

Juan Enrique Ribaudo
Presidente del Directorio





PESQUERA DIAMANTE

VISIÓN

Ser una corporación de gran prestigio internacional, líderes en el sector pesquero, con un elevado capital humano y social. Proporcionar al mundo proteínas de alta calidad nutritiva e inocuidad garantizada, comprometidos en el desarrollo sostenible, que preserve el ambiente en todos sus procesos y contribuye con los intereses nacionales en el logro del bienestar común.

MISIÓN

Extraer y proteger el recurso marino como fuente para la producción de alimentos de alto contenido proteico para el consumo humano directo e indirecto, mediante una gestión empresarial moderna y eficiente que satisfaga las expectativas de sus principales grupos de interés:

- A nuestros clientes, con productos de calidad e inocuidad garantizada.
- A nuestro personal, con constante capacitación y desarrollo.
- A nuestros accionistas, con la generación continua de valor.
- A la comunidad vecina local, con el apoyo en programas de desarrollo social.
- A la comunidad pesquera nacional e internacional, con una relación integral constante.
- A la humanidad, con la preservación de los recursos y del ambiente.



VALORES

Responsabilidad

Somos una organización que privilegia la responsabilidad de nuestros trabajadores en el cumplimiento de su trabajo por propia voluntad, organizando su tiempo para las actividades personales, más allá del deber, en clara demostración de identificación con las metas y objetivos de nuestra Empresa.

Trabajo en equipo

Compartimos una actitud manifiesta para subordinar las opiniones, intereses y acciones personales trabajando en forma colaborativa para alcanzar los objetivos comunes de la empresa. Expresamos satisfacción por los éxitos de los demás, apoyamos el desempeño de otras áreas y fomentamos el intercambio de información y experiencia.

Sentido común

Promovemos la aplicación del sentido común para tomar decisiones correctas en la vida cotidiana, que beneficien a todos los involucrados, basados en nuestra capacidad para juzgar lo evidente y lo aprendido a través de la experiencia y nuestros conocimientos.

Respeto

Trabajamos considerando y reconociendo los derechos y la dignidad de las personas involucradas en nuestra vida familiar y laboral, independientemente de su posición social, opiniones, valores, costumbres, raza, religión y estilos de vida.

Creatividad

Introducimos en forma permanente mejoras en nuestras actividades laborales, productos y servicios basados en la iniciativa, conocimientos, tecnología y creatividad personal y de equipo, para mejorar la competitividad de la organización y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

GRUPO EMPRESARIAL PETROLIO DE LOS ANGELES S.A. DE C.V. - PETROLIO DE LOS ANGELES S.A. DE C.V.

PESQUERA DIAMANTE

LA EMPRESA

Pesquera Diamante S.A. cuenta con más de 20 años de experiencia en pesca y 15 años en procesamiento de harina y aceite de pescado; sus orígenes se remontan al 6 de agosto de 1986, fecha en la cual se constituye la empresa Pesquera Portofino S.A., propietaria de una embarcación pesquera. Es a partir de dicho año cuando se adquieren cuatro embarcaciones, constituyéndose para tales fines Pesquera San Remo S.A., Pesquera Liguria S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Pesquera San Terenzo S.A., cada una propietaria de una embarcación pesquera.

En el año 1991, Pesquera San Terenzo consolida por absorción a las demás empresas constituidas e ingresa a una etapa de franco crecimiento, construyendo modernas embarcaciones en los astilleros del Servicio Industrial de la Marina.

En 1994, a efectos de dotar de un mayor valor agregado al negocio de extracción, se decide avanzar en la integración vertical ingresando al negocio del procesamiento de la pesca extraída y elaboración de harina y aceite de pescado con el consiguiente ingreso al

negocio de la exportación, generando mayores ingresos y márgenes de utilidad. En dicho contexto, en sociedad con el Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones, se inició la construcción de una moderna planta de harina y aceite de pescado localizada en Pisco; esta planta produciría 50 TM/h de harina secada al vapor, moderna concepción de tratamiento del pescado que permitiría ofertar al exterior harinas de mejor calidad. Cuando finalizó la construcción de la planta en 1998, Pesquera Diamante S.A. adquirió todas las acciones del Grupo Sotomayor y la Corporación Interamericana de Inversiones, quedando como único accionista de la Planta Pisco.

A fines del año 1996, el Estado Peruano decide vender todos los activos de Pesca Perú, escindiendo todas sus fábricas en empresas independientes en el mercado pesquero, por lo que en enero de 1997 se adquirió el 100% de las acciones de la ex fábrica de Pesca Perú Callao Norte S.A., dando origen a Pesquera Esmeralda S.A., planta ubicada en la zona industrial de Los Ferroles, Callao.



Ese mismo año, en junio, en sociedad con los propietarios de Consorcio Malla S.A., se adquirió el 100% de las acciones de la antigua fábrica de Pesca Perú Ilo Sur S.A. (Pesquera Diamante con el 50% de las acciones y Consorcio Malla S.A. con el 50% restante), constituyéndose Pesquera Rubí S.A., cuya capacidad de procesamiento es de 166 TM/h, lo que la convierte en la planta más grande del sur del país. Esta planta se encuentra ubicada a 6 km del puerto de Ilo, lo que le brinda las mejores facilidades para efectuar la exportación de la harina de pescado.

Con el fin de dotar al grupo de un eficiente manejo administrativo de sus propiedades, el 20 de noviembre de 1997 se constituyó Inversiones San Terenzo S.A., fusionando por absorción a las empresas Pesquera San Terenzo S.A., Pesquera Portovenere S.A. y Empresa Inmobiliaria S.A.-Eisa. Posteriormente, en diciembre de 1998, Inversiones San Terenzo S.A. y Pesquera Esmeralda S.A. se fusionaron y fueron absorbidas por Pesquera Diamante S.A.

Continuando con la senda de crecimiento, en agosto del 2002, Pesquera Diamante S.A. culminó exitosamente la

negociación de compra de parte de los activos de la Corporación Pesquera San Antonio en Liquidación; correspondiendo a Pesquera Diamante S.A. la adquisición de las fábricas de harina y aceite de pescado ubicadas en Samanco, Supe y Mollendo; la adquisición de Pesquera San Antonio incluyó la planta de conservas de Samanco.

Es a partir del 2005, consciente del gran potencial de crecimiento, cuando Pesquera Diamante S.A. ingresa al negocio de consumo humano directo, modernizando la planta de conservas de Samanco y luego construyendo una línea de descarga de pescado fresco (jurel/caballa) frente a la Planta Callao, la misma que no sólo permite agilizar la descarga de nuestra flota, sino también acceder más rápido a los principales mercados mayoristas del Perú.

Este último hecho marcó el ingreso al mercado de productos congelados, iniciándose en el 2007 la construcción de una de las más grandes plantas de congelado de Sudamérica, con una capacidad de 370 TM/día de frío y de 7,000 TMP/día de almacenamiento, en dos cámaras de 3,500 toneladas cada una, ubicada en el Callao.

PESQUERA DIAMANTE

En abril del 2007, se adquieren dos empresas pesqueras: Icapasca y Lerici, correspondientes a dos embarcaciones pesqueras, y en junio se concretó la adquisición de los activos de Consorcio Malla S.A. y Pesquera Polar S.A., que constituían dos fábricas de harina de pescado, una en Chancay y la otra en Pisco, además de 16 embarcaciones pesqueras. Asimismo, se incrementó al 60% la participación de Pesquera Diamante S.A. en Pesquera Rubí S.A. Posteriormente se concretó la operación de fusión por absorción de las empresas Icapasca, Lerici, Consorcio Malla S.A. y Pesquera Polar S.A., acción que fue concretada en noviembre del 2007.

En el 2008 se implementaron prácticas de buen gobierno corporativo, siendo el primer paso la constitución de un nuevo Directorio incorporando a tres miembros independientes y contratando un equipo gerencial independiente y profesional.

El 26 de septiembre del 2008 se inauguró la primera planta de congelado de Pesquera Diamante S.A., cuya construcción comenzó un año antes y fue íntegramente

conceptualizada y realizada por profesionales peruanos, desde el diseño, la dirección, supervisión y acabados.

En octubre del 2008 se concretó el ingreso de dos nuevos accionistas, ENFOCA Descubridor I Fondo de Inversión, administrado por ENFOCASA FI y ENFOCA Andean Investments Ltd., administrado por ENFOCA ASSET MANAGEMENT Ltd. que adquirieron en conjunto el 18% del capital de Pesquera Diamante S.A.; consecuentemente, se incorporó al Directorio un nuevo miembro en su representación.

Durante el año 2009 se empezó a operar en el marco de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, aprobada mediante el Decreto Legislativo 1084, lo cual implicó el ordenamiento pesquero a nivel nacional, motivando que la empresa planificara su campaña con conceptos de eficiencia de operación y economía de esfuerzos, con la consiguiente reducción de los costos de operación.

Por otro lado, Pesquera Diamante S.A. fue este año la primera empresa pesquera en exportar aceite de pescado para la Unión Europea, con Certificación para Consumo



Humano Directo, habiendo lanzado, además, la marca propia FRESCOMAR en el mercado de Lima, a nivel mayorista y minorista, cuya presentación oficial se efectuó en la Feria Expopesca 2009.

Por último, mas no por eso menos relevante, la Empresa orientó grandes esfuerzos a la responsabilidad social a fin de concientizar al personal en la protección del recurso marino y su sostenibilidad, preservar el ambiente en todos los procesos, desde la captura hasta la producción, y desarrollar acciones comunitarias en las localidades donde Pesquera Diamante S.A. tiene presencia a lo largo de la costa peruana, buscando el bienestar común.

Al finalizar el 2009 se cuenta con nueve (9) fábricas de harina y aceite de pescado, ubicadas en Bayóvar (Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C., afiliada), Samanco, Supe, Chancay, Callao, Pisco Norte, Pisco Sur, Mollendo e Ilo (Pesquera Rubí S.A., subsidiaria); además de una flota pesquera compuesta por 42 modernas embarcaciones dedicadas a la extracción de productos hidrobiológicos: anchoveta y otros, para consumo humano directo e indirecto, de las cuales 15 tienen sistema RSW de frío.

Pesquera Diamante S.A. es una empresa sólida, eficiente, con una adecuada distribución geográfica de sus plantas de procesamiento, una mayor diversificación de productos para la venta, enfocada en ser un operador de bajo costo y apropiadamente capitalizada para afrontar los retos del sector y de los mercados locales e internacionales.

100% PRODUCTOS DE ORIGEN PERUANO. 100% PRODUCTOS DE ORIGEN PERUANO.

PESQUERA DIAMANTE



Juan Enrique Ribaudó *presidente*

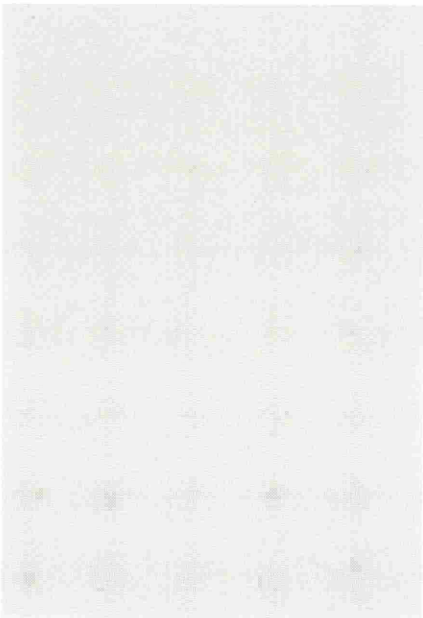


Fernando Ribaudó *vicepresidente*

EL DIRECTORIO



Ricardo Bernaldes *director ejecutivo*



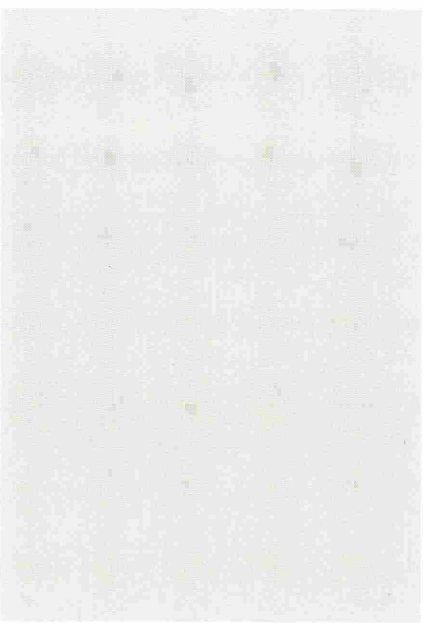
Mauricio Olaya *director*



Raúl Salazar *director*



Luis Alberto Sierralta *director*



Jesús Zamora *director*



PESQUERA DIAMANTE

LA GERENCIA

MANUEL SALAZAR MAURER | Gerente General

HERNÁN BELLIDO | Gerente de Flota

Percy Navarro | Gerente Flota Adjunto

Raúl Centurión | Superintendente de Operaciones

Washington Ordóñez | Superintendente de Mantenimiento

Medardo Taype | Redes

Federico Iriarte | Calidad y Ambiente

Eliana Ocharán | Compras Materia Prima

CÉSAR LÓPEZ | Gerente de Producción

Wenceslao Franco | Consumo Humano Indirecto

Miguel Ota | Proyectos

José Shishido | Consumo Humano Directo

Ferdinan Estrada | Mantenimiento de Plantas

Sayda Huaranca | Gestión Ambiental y Calidad

Julio Romero | Planta Bayóvar (EPPRISAC)

Hugo Rossi | Planta Samanco

Luis Cubas | Plantas Supe y Chancay

Hernán Chávez | Planta Callao

Jorge Rojas | Plantas Pisco Norte y Pisco Sur

Néstor Sánchez | Planta Mollendo

Rolando Cárdenas | Planta Ilo



DIANA GUZMÁN | Gerente Comercial

Ariel Rivas | CHD Fresco

Guisela Chávez | Comercial

Mauricio Fort | Mercado Internacional CHD

Eduardo Trigueros | Mercado Nacional CHD

Olga Ramos | Márketing e Imagen Institucional

LUIS ABRAM | Gerente de Finanzas

Rosario Quintanilla | Tesorería

Alfredo Hurtado | Costos y Presupuestos

GONZALO GALDOS-TANGÜIS | Gerente de Administración

Roger Valencia | Gerente Administrativo Adjunto

Juan Luis Valdivieso | Legal

Pedro Arce | Logística

Rafael Cabredo | Seguros

Alfredo Vásquez | Recursos Humanos

Carlos Sosa | Contabilidad

Víctor Flores | Sistemas y Comunicaciones

Hernando de la Vega | Seguridad Física

Luis Buroncle | Seguridad Industrial - BASC

PESQUERA DIAMANTE

ESTRATEGIA CORPORATIVA

CRECIMIENTO SOSTENIDO
EN EBITDA
Productos estables con altos
márgenes



CRECIMIENTO SOSTENIDO
EN VENTAS
Desarrollo de nuevas líneas
de productos con alto valor
agregado



DIVERSIFICACIÓN
DE ESPECIES
Jurel, caballa, bonito,
atún y otras para épocas
de cambios climáticos.

MÁXIMA ROTACIÓN
DE ACTIVOS
Uso de la flota y activos
existentes en época de
veda de anchoveta





En Pesquera Diamante S.A., como una de las empresas líderes en el sector pesquero, consecuente con su historia de desarrollo en sus más de 20 años de existencia, venimos apostando por nuestro país y hemos internalizado una filosofía de acción basada en el respeto por la confianza que nuestros diversos grupos de interés han depositado en nosotros; somos conscientes de que la coyuntura actual obliga al sector a no ser monoprodutivo, lo cual nos convoca a ser un operador de bajo costo y a ampliar nuestras líneas de negocio, buscando escalar en la cadena alimenticia mediante la venta de productos de mayor valor agregado, haciendo que éstos no sólo tengan alcance para el consumo humano indirecto sino también para el consumo humano directo. Tal es el caso de la anchoveta y sus derivados en forma de aceites, Omega 3 y su vasta variedad de productos en conservas y congelados en forma de entero, filetes, albóndigas y otros, orientados directamente al consumidor, y así presentar productos de alto valor proteico que satisfagan la mesa popular a bajo precio.

Por ello basamos nuestra estrategia de crecimiento en cuatro pilares:

- Productos estables con altos márgenes de ganancia.
- Desarrollo de nuevas líneas de productos con alto valor agregado.
- Diversificación de especies para lograr otras líneas en épocas de cambios climáticos.

- Aprovechamiento de la flota y demás activos en épocas de veda de anchoveta para captura y procesamiento de otras especies.

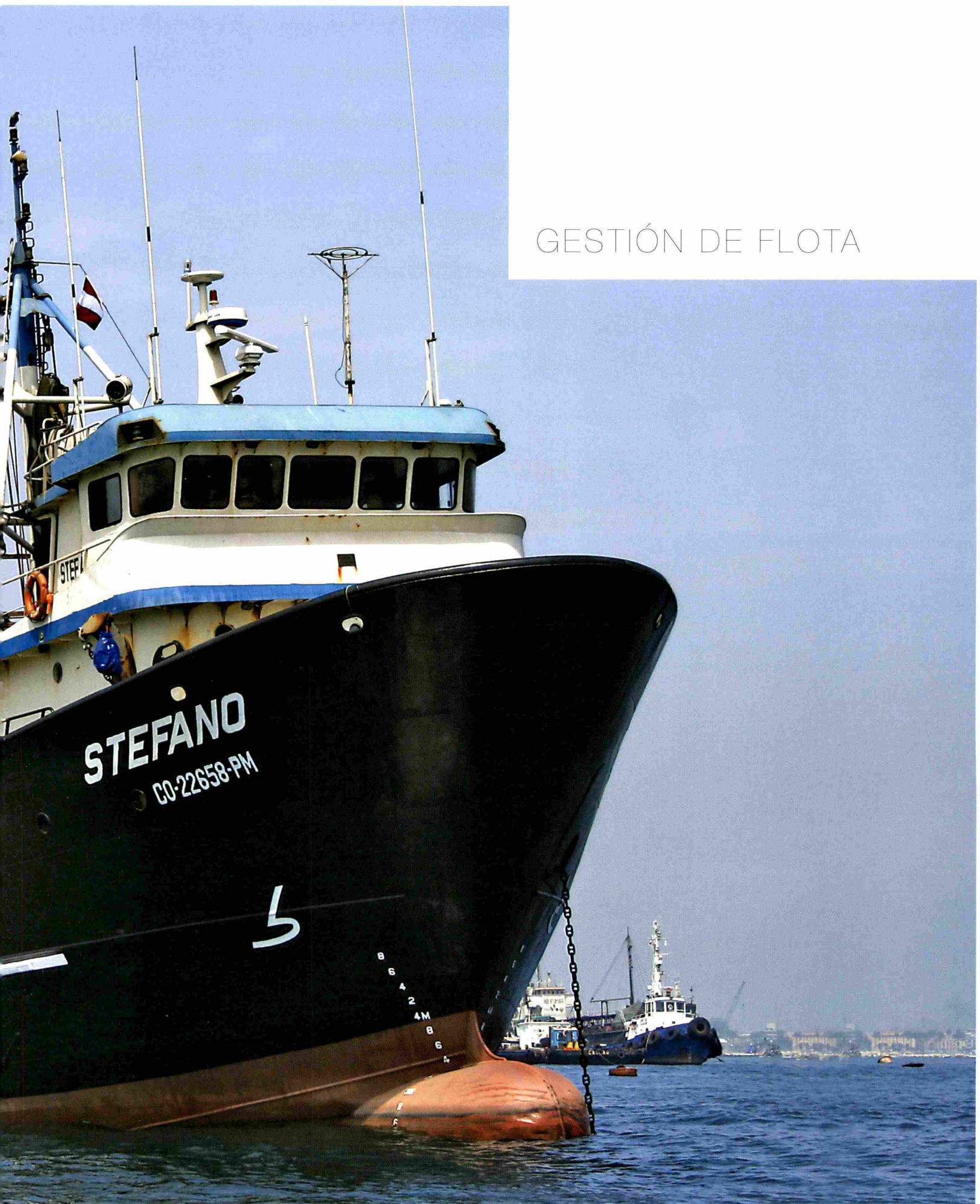
Esta concepción se da considerando que:

- Mejoramos permanentemente nuestra flota existente, diversificando su poder de captura y eficiencia de operación.
- Mejoramos nuestras plantas de proceso para reducir costos de operación y aumentar la eficiencia de transformación.
- Mejoramos nuestros procesos internos a fin de consolidarnos en la industria como un operador de bajo costo, buscando aumentar la eficiencia y productividad, así como aprovechando las economías de escala.
- Entregamos al mercado del consumo humano directo productos de mayor valor agregado, diversificando la especie primaria (anchoveta), con otras de similar calidad proteica, en presentaciones que satisfagan la demanda (jurel, caballa, atún, pota, etc.).
- Potenciamos constantemente nuestros activos existentes para las líneas de congelado y conservas en sus diversas presentaciones.
- Fortalecemos de forma permanente las prácticas de buen gobierno corporativo.

En Pesquera Diamante S.A. somos conscientes de que debemos afrontar los retos que nos plantea el mercado cambiante de la industria pesquera, manteniendo nuestra dedicación y preocupación por ofrecer productos de alta calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes.



GESTIÓN DE FLOTA



GESTIÓN DE FLOTA





FLOTA PESQUERA DIAMANTE

En Pesquera Diamante S.A. contamos con una flota compuesta por 42 embarcaciones pesqueras, cuya capacidad de bodega total alcanza los 16,214.85 m³ utilizando redes de cerco y, en el marco del esquema de cuotas individuales de pesca, aprobado por el Decreto Legislativo 1084, Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, representa un Porcentaje Máximo de Captura total equivalente al 7.9% correspondiente a la Zona Centro-Norte y 7.4% aplicable para la Zona Sur.

En lo que respecta a la pesca de anchoveta para consumo humano indirecto, durante las dos campañas de pesca de la Zona Centro Norte correspondientes al Ejercicio 2009 la captura alcanzó las 437,612 TM, de las cuales 424,213 TM corresponden a lo capturado con cargo a las cuotas individuales de la flota, y 13,399 TM en el marco de los contratos de asociación en participación celebrados durante dicho período.

En la Zona Sur, por su parte, la captura totalizó las 18,681 TM durante el 2009, descargándose de dicho importe un total de 4,058 TM en la planta de Pesquera Rubí S.A.,

CAPTURA DE MATERIA PRIMA Y COMPRA DE TERCEROS ZONA CENTRO-NORTE
(participación % de mercado)



MILES DE TM

AÑOS	FLOTA PROPIA		COMPRA TERCEROS		TOTAL DIAMANTE
	TM	%	TM	%	
2007	347	85	63	15	410
2008	406	78	115	22	521
1 CAMP 2009	268	68	124	32	392
2 CAMP 2009	156	56	120	44	276
2009	424	63	244	37	668

GESTIÓN DE FLOTA

empresa subsidiaria de Pesquera Diamante S.A., y vendiéndose a terceros 1,681 TM; el resto fue descargado en la Planta Mollendo.

Como parte integrante de la flota de Pesquera Diamante S.A., contamos con 15 embarcaciones preparadas para la pesca de especies destinadas al consumo humano directo, las mismas que cuentan con el sistema de refrigeración con agua salada (RSW), con una capacidad de bodega total de 6,897.1 m³ y una capacidad efectiva de 4,768.7 m³, con autonomía para hacerse a la mar por diez días consecutivos. Capturamos principalmente jurel, caballa y bonito, especies altamente nutritivas, permitiéndonos abastecer al mercado interno con pescado fresco, abastecer a nuestras plantas para procesarlas como pescado congelado y conservas, y ofertarlas finalmente tanto al mercado interno como al externo. Durante el 2009, la captura alcanzó las 10,357 TM, lo que representó una participación de 14.8% del total descargado a nivel nacional.

Mediante un programa de mantenimiento preventivo y correctivo implementado con nuestro personal, mantenemos la flota permanentemente operativa, para lo cual disponemos de talleres de electrónica, mecánica, electricidad, hidráulica,

calderería, refrigeración, artes de pesca y redes. El personal de mantenimiento es capacitado permanentemente en institutos de prestigio para asegurar los conocimientos en los desarrollos tecnológicos, así como en la implementación de programas de seguridad industrial y comercio seguro. Asimismo, los tripulantes son entrenados y capacitados en técnicas de navegación, primeros auxilios, prevención de abordajes en la mar, técnicas de saneamiento y salubridad en las embarcaciones. Lo anterior, aunado a la implementación del esquema de pesca bajo cuotas individuales, coadyuvó a la reducción del índice de fallas y averías, así como a mejorar la eficiencia del consumo de combustible durante las faenas de pesca.



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS

Mirando hacia el futuro y comprometidos con la conservación del ambiente, la preservación de los recursos del mar y respetuosos de la legislación vigente, los tripulantes y el personal de tierra que apoya la operación y el mantenimiento de nuestras embarcaciones son capacitados y están comprometidos en respetar las siguientes prácticas:

- No realizamos actividades extractivas dentro de las 5 millas, preservando de este modo la pesca artesanal.
- Evitamos la pesca de juveniles y pesca acompañante en las capturas realizadas, compromiso base para la sostenibilidad del recurso.
- Respetamos las zonas vedadas por PRODUCE, cumpliendo así con el marco legal del país.
- Acatamos la prohibición de transporte o consumo de alcohol y drogas a bordo, lo que ha permitido obtener la certificación BASC-Business Alliance for Secure Commerce.
- Acatamos la prohibición del transporte y utilización de explosivos en faenas de pesca, preservando así el hábitat de los recursos pesqueros.
- Evitamos acciones que contaminen el ambiente, con buenas prácticas de manufactura y preservación a bordo.
- Planificamos y minimizamos los riesgos de la salud y la vida a bordo; para ello, la Empresa realiza en forma sistemática exámenes toxicológicos y médicos, de manera complementaria a la implementación de procedimientos estándares de operación sanitaria (SSOP).

GESTIÓN DE FLOTA

COMPRA DE MATERIA PRIMA

Como parte importante del esfuerzo pesquero, la Gerencia de Flota tiene bajo su responsabilidad la adquisición de la materia prima requerida para complementar el procesamiento de harina y aceite de pescado, así como el procesamiento de especies destinadas al consumo humano directo.

Así, durante el 2009 y considerando las dos campañas de pesca en la Zona Centro-Norte correspondientes a dicho periodo, se adquirieron un total de 244,473 TM de anchoveta, incluyendo las asociaciones en participación, representando una participación de 4.5% del total descargado y un incremento de 112% respecto de lo adquirido durante el año anterior; ello, en parte posibilitado por la implementación del esquema de pesca con cuotas individuales. Por su parte, en la Zona Sur se adquirió un total de 18,416 TM, cifra equivalente al 3.4% del total descargado.

De esta forma, junto con la captura realizada por la flota propia, la participación en captura durante el 2009 alcanzó el 12.2% en el Zona Centro-Norte y 14.9% en la Zona Sur, incluyendo en esta última el abastecimiento de materia prima a Pesquera Rubí S.A.

La adquisición de materia prima se realiza con un enfoque de evaluación del costo-beneficio marginal, requiriéndose una coordinación muy estrecha y permanente con el área comercial a efectos de mantener las posiciones compradas debidamente calzadas con las ventas de harina y aceite en términos de volumen y precio.

Gracias a la implementación del esquema de pesca con cuotas individuales, se logró un incremento de 112% en la adquisición de materia prima durante el 2009.



PRINCIPALES ACTIVIDADES 2009

- Captura de la cuota asignada en las dos campañas antes de la fecha de culminación de las mismas, con menores costos que los presupuestados.
- Reducción en el consumo de combustibles durante las campañas de pesca.
- Incremento de la flota hasta llegar a 7.9% de cuota.
- Carena de la E/P *Juan* por nuestro personal.
- Modificación en barco jurelero/atunero con 8 bodegas.
- Puesta en operación de un sistema integrado de pesca y recepción de materia prima por barco y por planta para control de procesos de pesca.
- Certificaciones de saneamiento para CHI y CHD en todos los barcos.

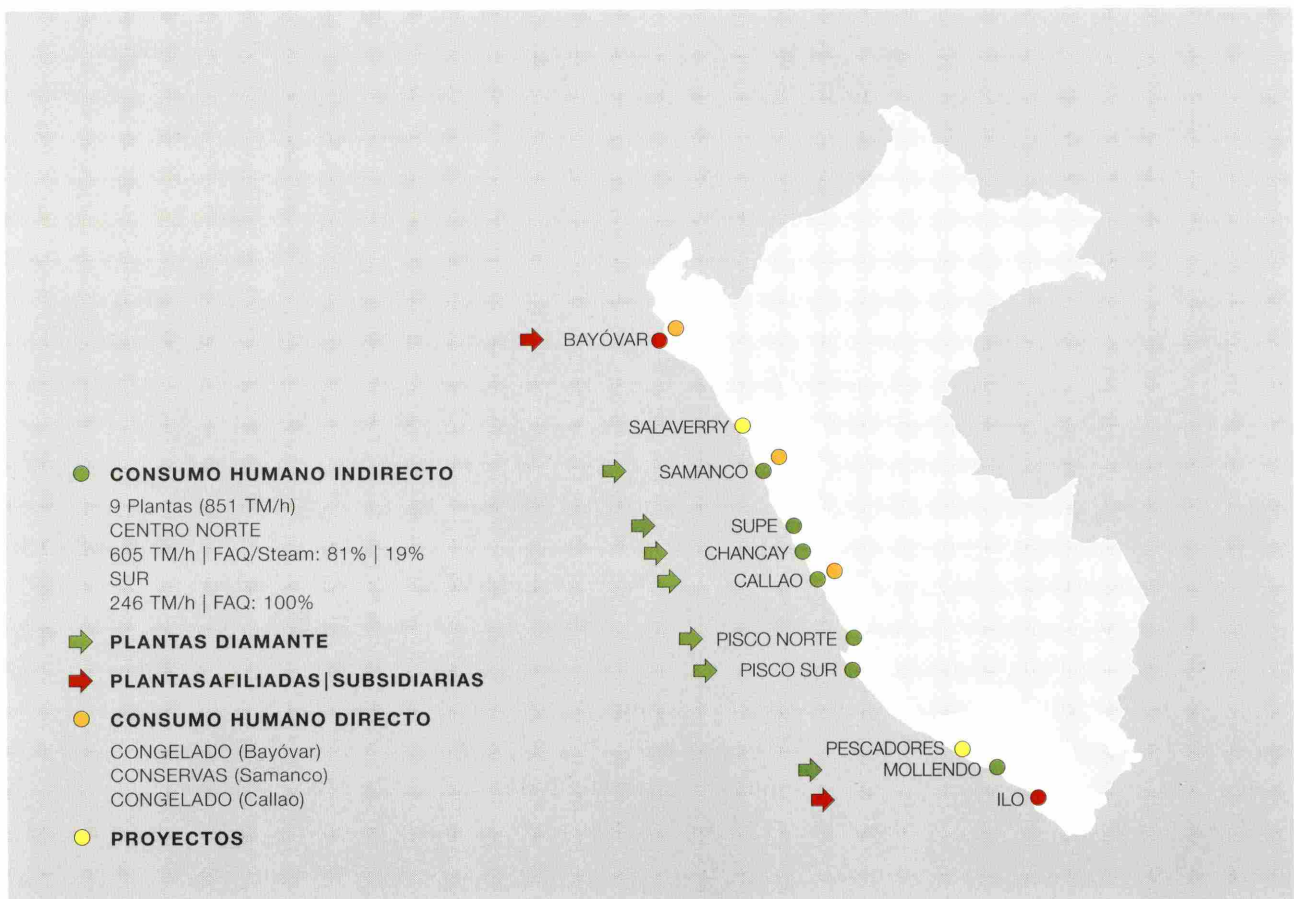


A photograph of an industrial facility. In the foreground, a wide set of blue-painted metal stairs leads upwards. To the right of the stairs is a blue-painted metal wall. In the background, a large circular industrial structure, possibly a silo or a large tank, is visible. The structure has a blue exterior and a lighter-colored interior with concentric rings. The facility is supported by a network of blue and yellow metal beams. The sky is bright and overexposed.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

PLANTA PISCO NORTE

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN





CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI)

Pesquera Diamante S.A. cuenta con una capacidad de procesamiento de 615 toneladas métricas de pescado (TMP) por hora distribuida en siete plantas industriales localizadas estratégicamente a lo largo de todo el litoral; incorporando la capacidad de procesamiento de su afiliada, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. - EPPRISAC - y de su subsidiaria, Pesquera Rubí S.A., la capacidad de procesamiento alcanza las 851 TMP/h. En la Zona Centro-Norte cuenta con una capacidad de 605 TMP/h, principalmente para la elaboración de harina Steam 492 TMP/h, mientras que en la Zona Sur mantiene 246 TMP/h para la elaboración de harina FAQ.

Adicionalmente, se dispone de dos proyectos en cartera para la implementación y puesta en operación de plantas de procesamiento en el puerto de Salaverry y Pescadores con licencias aprobadas por 60 TMP/h y 50 TMP/h, respectivamente.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN POR PLANTAS

Localidad	TMP/h	FAQ	Steam
Bayóvar (EPPRISAC)	70		70
Samanco	75	25	50
Supe	80		80
Chancay	88	88	
Callao	114		114
Pisco Norte	78		78
Pisco Sur	100		100
Mollendo	80	80	
Ilo (Pesquera Rubí - Subsidiaria)	166	166	
Total	851	359	492
Proyectos (Salaverry + Pescadores)	110		
Total	961		

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Durante el Ejercicio 2009 se procesó un total de 741,116 TMP en las nueve plantas de procesamiento, produciendo 177,406 TM de harina de pescado, cifra mayor a las 166,105 TM producidas en el 2008, alcanzándose una ratio promedio de conversión de materia prima de 4.18 TMP por TM de harina; el 78.4% de la producción correspondió a harina Steam y el 21.6% a harina FAQ. Por su parte, la producción de aceite de pescado alcanzó las 37,154 TM, volumen mayor que las 32,997 TM producidas en el 2008, alcanzando un porcentaje promedio de extracción de aceite de 5.01% por TMP procesada. Lo anterior no hubiese sido posible sin un

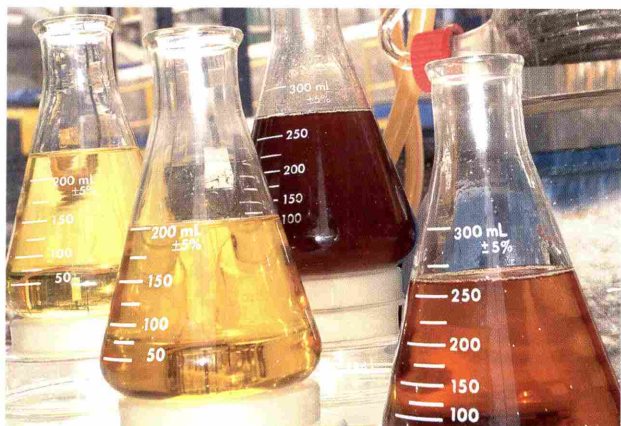
programa de mantenimiento preventivo que asegurara la operatividad de todas las plantas de procesamiento.

En Pesquera Diamante S.A. orientamos el plan de inversiones durante el 2009 al cumplimiento del objetivo de elevar el nivel de alistamiento de sus equipos en todas las plantas, a fin de afrontar el esquema de pesca bajo cuotas individuales.

Asimismo, la nueva legislación en relación con el ambiente condujo a la implementación de un programa de captura de particulado y sulfuro de hidrógeno coadyuvando a la reducción de la contaminación ambiental.

RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA, 2009

PLANTA	SOLO FAQ			FAQ + STEAM			SOLO STEAM			TOTAL
	Chancay	Mollendo	Ilo	Bayovar	Samanco	Callao	Supe	Pisco N	Pisco S	
Harina TM	11,897	8,160	10,891	12,609	23,973	37,166	21,980	18,819	31,911	177,406
Aceite crudo TM	2,453	935	823	1,664	3,453	7,810	4,695	3,369	5,263	30,463
Aceite PAMA TM	331	239	30	186	798	1,582	1,161	917	1,449	6,691



Así, se logró alcanzar un 68% en secadores para Steam, programa que seguirá desarrollándose para, en el breve plazo, alcanzar una capacidad de procesamiento de 100% Steam; específicamente, el programa permitió incrementar del 61% al 76% el procesamiento de harinas Steam Dried y del 14% al 17% de harinas Super Prime y Prime. De igual modo, se modificaron los calderos para lograr el incremento del uso del gas natural a fin de reducir la emisión de gases contaminantes y los costos de transformación.

Otro de los alcances del programa de inversiones implementado consistió en la habilitación sanitaria en todas las plantas de procesamiento, con la consiguiente certificación a efectos de exportar aceite de pescado para consumo humano a la Unión Europea; el incremento de licencia de operación de la Planta Mollendo de 50 a 80 TM/h; la certificación GMPB2 en todas las plantas de producción; la implementación de ensaque en sacos jumbo de 1 TM en el Callao; el incremento de la potencia eléctrica contratada con la red pública en Mollendo y Pisco Norte; la implementación de análisis de Omega 3 en aceite; y la implementación de análisis más rápidos (TVN, histamina y equipo infrarrojo).

En materia de responsabilidad social, se continuó con el apoyo comunitario a nivel nacional a través de apoyo directo a las áreas de instrucción en los colegios, apoyo con médicos y medicinas a postas médicas y comedores parroquiales para niños y ancianos, acciones que incluyeron el levantamiento de la infraestructura necesaria para lograr su operación. Este objetivo, además de permitirnos alcanzar una identificación con la comunidad en cuyas áreas se realizan operaciones, permitió consolidar el espíritu de identificación y cohesión de nuestros trabajadores, los cuales fueron directos ejecutores de las obras sociales mencionadas.

PERUROSU RE INVERSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)

Para la elaboración de productos congelados, Pesquera Diamante S.A. cuenta con una planta de procesamiento localizada en el puerto del Callao, con una capacidad de procesamiento de 370 TMP/día en siete túneles de congelamiento y dos cámaras de almacenamiento con capacidad de 7,000 TM de productos congelados. Adicionalmente, en la bahía de Bayóvar, su afiliada EPPRISAC dispone de una planta de congelado con capacidad de 15 TM/día y almacenamiento por 2,000 TM.

Para la elaboración de conservas, contamos con una planta localizada en Samanco (Áncash) con una capacidad de

procesamiento de 8,000 cajas/día distribuidas en cuatro líneas de procesamiento; asimismo, a través de EPPRISAC contamos con licencia para implementar otra planta de conservas en Bayóvar con licencia para 2,000 cajas/día.

Como parte del programa de inversiones y focalizados en el objetivo de consolidar a Pesquera Diamante S.A. en el negocio de consumo humano directo, pusimos en operación la planta de congelado en Bayóvar-EPPRISAC (conservas, fresco y congelado) y buscamos potenciar las fábricas del Callao (fresco y congelado) y Samanco (conservas):

RESUMEN DE PRODUCCIÓN POR PLANTA, 2009 (TM)

PLANTA	PESCA PROPIA	PESCA TERCEROS	PESCA TOTAL	JUREL	CABALLA	OTROS	FRESCO	CONGELADO		CONSERVAS	
								MAQUILA	PLANTA	MAQUILA	PLANTA
Callao	8,677	76	8,753	29%	69%	2%	1,168	677	4,754	16,138	-
Samanco	1,680	-	1,680	20%	80%	0%	340	125	-	38,082	83,696
TOTAL	10,357	76	10,433	28%	71%	2%	1,508	802	4,754	54,220	83,696



Planta Industrial Callao

- Instalación de banco de condensadores para reducir factor de potencia.
- Instalación de celdas de carga en DB-8 N° 3 para aumentar su velocidad de envasado.
- Ampliación de almacenamiento de la cámara N° 2 de 3,300 a 3,600 TM.
- Rediseño de planta de congelado del Callao para procesamiento de nuevas especies (perico, pejerrey, anchoveta) para congelado en diferentes presentaciones (entero, HGT, filetes, porciones).
- Repotenciación de cerradora 40P adquiriendo nuevo formato ½ lb, cap 160 latas/min.
- Implementación de las líneas de producción de conservas de anchoveta en los formatos tinapa y tinapón, ¼ club y oval.

Planta Industrial Samanco

- Confección de carriles transportadores de envases para los formatos oval RO 1000 tall y ½ lb.
- Reparación total de cocinadores estáticos.
- Confección de zona de enfriamiento de materia prima cocida para reducir tiempos de proceso en el fileteo.
- Confección e instalación de dos transportadores alimentadores de la línea de codificado para reducir el tiempo de codificación, siendo éste en línea.

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2009

- Eficiente programa de mantenimiento para campaña de pesca, lo cual nos permitió un incremento del 7% en la producción de harina y un 13% en la producción de aceite.
- Programa de reconversión de sistemas de secado, lo que nos permitió un incremento del 61% al 76% en harinas Steam Dried y del 14% al 17% en harinas Superprime y Prime.
- Incremento de capacidad de producción de Mollendo de 50 a 80 TM/h.
- Recertificación GMPB2 en las plantas de Rubí y Diamante.
- Incremento del uso de gas natural, logrando reducir la emisión de gases contaminantes en calderos y los costos.
- Reducción de emisiones de gases contaminantes del secado por recirculación.
- Conversión de secador de fuego directo a secador rotatubo.
- Implementación ensaque en sacos jumbo de 1 TM en el Callao.
- Incremento de la potencia eléctrica contratada con la red pública en Mollendo y Pisco Norte (energía más barata).
- Puesta en marcha de la planta de congelado de Bayóvar.
- Implementación de análisis de Omega 3 en aceite.
- Implementación de análisis más rápidos: TVN, histamina y equipo infrarrojo.
- Mejoras en las condiciones de habitabilidad del personal de Bayóvar.
- Mantenimiento de certificación BASC en todas las plantas.
- Reducción de accidentes en plantas en un 25% y de días perdidos (DM) en un 40%.
- Inicio de implantación del Sistema de Seguridad Basada en el Comportamiento, SBC, en plantas.
- Programa anual de capacitación a través de charlas, videos y ejercicios de seguridad industrial.
- Obtención del Certificado de Seguridad en Defensa Civil en las oficinas de la Empresa.
- Implementación del sistema de agua contra incendio en la Planta Samanco.
- Habilitación sanitaria en todas nuestras plantas, lo que nos permitió lograr las certificaciones adecuadas para



exportar a Europa aceite para consumo humano directo.

- Modificación de nuestros calderos para lograr el incremento del uso del gas natural a fin de reducir la emisión de gases contaminantes y los costos.
- Implementación de líneas de producción para conservas de anchoveta.
- Implementación de líneas de producción para congelado en HGT (sin cabeza, sin visceras, ni cola) en el Callao.
- Implementación de líneas de producción para congelado de anchoveta, pejerrey y perico en el Callao.

fresco
mar

sin preservantes

omega 3

CABALLA ENTERA
en salsa de tomate



fre
ma



GESTIÓN
COMERCIAL



GESTIÓN COMERCIAL

CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI)

El Ejercicio 2009 fue el primer año de producción bajo el esquema de cuotas individuales de pesca, aprobado éste por el Decreto Legislativo 1084, Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, lo cual permitió operar con un enfoque de eficiencia y calidad antes que de rapidez y cantidad, lográndose así optimizar el manejo de la flota pesquera, la operatividad de las plantas de procesamiento y la administración de la materia prima en términos de frescura, calidad y oportunidad. Este nuevo régimen operacional, aunado a un estricto control en el proceso productivo, ha dado como resultado una mejora significativa en la calidad de los productos destinados al consumo humano indirecto (harina, aceite crudo y concentrado soluble de pescado) alcanzando los exigentes estándares que el mercado internacional demanda y, consecuentemente, mejores precios de venta.

Las ventas de harina y aceite de pescado han sido tradicionalmente nuestros principales productos de comercialización, orientados sobre todo al mercado externo. De acuerdo con estadísticas de la Sociedad Nacional de Pesquería, en el 2009 las exportaciones de harina por parte de Pesquera Diamante S.A. representaron el 11.7%

de las exportaciones totales, habiendo incrementado su participación desde el 9.3% registrado en el 2008, lo cual ha permitido consolidarnos como una de las principales empresas pesqueras exportadoras del país.

Durante el año, las ventas totales de harina de pescado alcanzaron 173,174 TM, de las cuales 140,127 TM corresponden a harina Steam (80.9%); las restantes 33,047 TM corresponden a harina FAQ (19.1%). Asimismo, se vendieron un total de 32,779 TM de aceite y 143 TM de concentrado soluble de pescado, representando ingresos por US\$ 196.7 millones, equivalentes al 93.6% de las ventas totales del periodo.

VENTAS POR PRODUCTO

CHI	INGRESOS US\$
Harina Steam	137,929
Harina FAQ	32,569
Aceite	25,889
Concentrado soluble de pescado	295
TOTAL	196,683

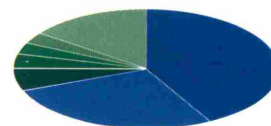


La harina de pescado es exportada hacia más de 40 destinos diferentes en contenedores, a granel, en sacos de 25 kg, 50 kg, o en sacos jumbo de 1,000 kg, según los requerimientos de nuestros clientes y bajo minuciosas medidas de seguridad. Nuestro aceite crudo de pescado tiene un alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA) y es abastecido a los principales clientes de los mercados de acuicultura, así como para el consumo humano en presentaciones a granel, cilindros, flexitanques e isotanques.

Los precios de la harina de pescado registraron una tendencia al alza, manteniéndose China como el principal comprador de harina de pescado con una participación de 42.4% el 2009, seguida por Alemania con un 26.9% y Vietnam con 5.5% del total. Por su parte, las ventas de aceite de pescado se destinaron a Dinamarca (22.1%), Bélgica (14.5%) y Noruega (5.6%), mientras que el 45.8% correspondió a ventas locales, dada la demanda por aceite crudo con alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA) para su proceso y posterior exportación a mercados como Canadá y la Unión Europea.

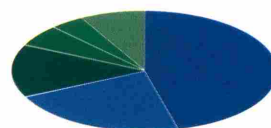
HARINA DE PESCADO. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO

- ◆ CHINA - 42%
- ◆ ALEMANIA - 27%
- ◆ VIETNAM - 6%
- ◆ ESPAÑA - 4%
- ◆ CANADÁ - 3%
- ◆ TURQUÍA - 3%
- ◆ OTROS - 15%



ACEITE DE PESCADO. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO

- ◆ PERÚ - 46%
- ◆ DINAMARCA - 22%
- ◆ BÉLGICA - 14%
- ◆ NORUEGA - 6%
- ◆ AUSTRALIA - 4%
- ◆ OTROS - 8%



GESTIÓN COMERCIAL

unitario del aceite de pescado a nivel internacional.

Comprometidos con la mejora continua y la máxima eficiencia en nuestras operaciones de extracción y producción, en el 2009 logramos la habilitación de toda nuestra flota pesquera y plantas procesadoras para la elaboración de aceite crudo para consumo humano directo, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Esto permitió comercializar el 16% de las ventas totales de nuestro aceite de pescado especialmente seleccionado en base a su alto contenido de Omega 3 (EPA y DHA), con la certificación para consumo humano directo requerida por la Unión Europea, obteniendo así un mejor precio de venta. Esta diferenciación contrarrestó, en cierta medida, la caída de más de 40% en el precio unitario del aceite de pescado a nivel internacional.



Por otro lado, la optimización de nuestra flota con el sistema de cuotas individuales hizo posible distribuir adecuadamente el esfuerzo pesquero de nuestra flota entre la pesca de anchoveta para producción de harina y aceite y la pesca de jurel y caballa para consumo humano directo.

Los ingresos por concepto de las ventas de pescado congelado, conservas y fresco alcanzaron los US\$ 8.5 millones, representando el 4.1% de las ventas totales durante el periodo.

La mayor demanda para la exportación de congelado se concentró en jurel y caballa en presentación entera y HGT (sin cabeza, ni vísceras, ni cola) principalmente. El congelado se exporta en cajas especiales de 20 kg netos de peso, ya sea en un bloque de 20 kg o dos bloques de 10 kg cada uno. Adicionalmente se habilitó la planta de congelado en el Callao para elaborar productos de distintas especies, de acuerdo a su estacionalidad. De esta manera, nuestra planta ha quedado habilitada para la producción de especies tales como perico en distintas presentaciones, calamar, pota, pejerrey y sardina peruana (anchoveta), estando en posibilidades de procesar estos

VENTAS POR PRODUCTO

CHD	INGRESOS US\$	TM VENDIDAS ¹
Pescado congelado	4,553	5,318
Conservas	3,044	108,317
Pescado fresco	904	1,485
TOTAL	8,501	

¹ Las ventas de conservas están expresadas en cajas vendidas.

GESTIÓN COMERCIAL

productos en sus distintas presentaciones, como entero, HG (sin cabeza ni vísceras), HGT (sin cabeza, vísceras ni cola), T&T (tentáculos y tubos), filetes y porciones, entre otras, dependiendo de las exigencias del mercado.

El crecimiento de la demanda, aunado a la escasez de pesca observada durante el 2009, se reflejó en la tendencia alcista de los precios de especies congeladas en sus distintas presentaciones; en el mercado local se llegó a pagar hasta US\$ 1,750 por TM, mientras que en los mercados de exportación llegaron a pagar un máximo de US\$ 1,100 por TM dependiendo de la presentación del producto. Las exportaciones de pescado congelado se destinaron principalmente a África y Europa, siendo España nuestro principal mercado de pescado congelado HGT.

El mercado local tuvo una participación del 62% del volumen de ventas totales de pescado congelado durante el 2009, básicamente por la mayor rentabilidad a consecuencia de la escasez de pesca en los principales mercados del país. Nuestras exportaciones se destinaron principalmente a España (16%), Egipto (10%) y Nigeria (5%). No obstante la reducción de las exportaciones

de este producto a nivel nacional, nuestras ventas de congelado aumentaron en un 58% debido a la capacidad de producción y almacenaje de nuestra planta de congelado ubicada en el Callao.

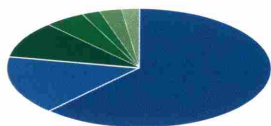
En el 2009 las conservas de pescado tuvieron un nuevo rumbo con relación a años anteriores debido a varios factores, como el lanzamiento de nuestra marca FRESCOMAR. Nuestros principales clientes estuvieron en el mercado local, debido a que ofreció una mayor rentabilidad que el mercado externo, asociado a la escasez de materia prima, la crisis económica internacional y la presencia de especies sustitutas en otras zonas del mundo. Con relación a las ventas al exterior, sólo se exportó el 20% de nuestra producción de conservas, atendiéndose los mercados de Europa y Centroamérica básicamente.

Para el mercado de exportación de conservas de pescado se destina principalmente jurel y caballa en distintas presentaciones. Ante la falta de estas especies durante el 2009, se habilitó la planta de conservas para la producción de sardina peruana y se adquirió una máquina cerradora con el formato RR-125/RR-90 para atender los mercados de exportación, así como el mercado local.



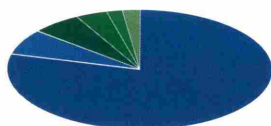
PESCADO CONGELADO. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO

- ◆ PERÚ (local) - 62%
- ◆ ESPAÑA - 16%
- ◆ EGIPTO - 10%
- ◆ NIGERIA - 5%
- ◆ RUMANIA - 2%
- ◆ OTROS - 3%
- ◆ POLONIA - 2%



CONSERVA DE PESCADO. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO

- ◆ PERÚ (local) - 79%
- ◆ HAITÍ - 7%
- ◆ ESPAÑA - 6%
- ◆ PANAMÁ - 4%
- ◆ CONGO - 2%
- ◆ GABÓN - 2%



En el 2009, el 79% de nuestra producción de conservas fue destinado al mercado local, debido a que el mercado interno ofreció una mayor rentabilidad respecto al mercado internacional. No obstante, mantuvimos nuestra presencia en el exterior, abasteciendo mercados como Haití (7%), España (6%) y Panamá (4%).

Las ventas de pescado fresco se destinaron al mercado local en su totalidad. De este modo, el mercado local tuvo una participación del 73% de nuestras ventas totales de productos de consumo humano directo, consolidándose el trabajo con nuestros vendedores y distribuidores en los principales mercados de Lima, así como en la costa y sierra del país.

GESTIÓN COMERCIAL

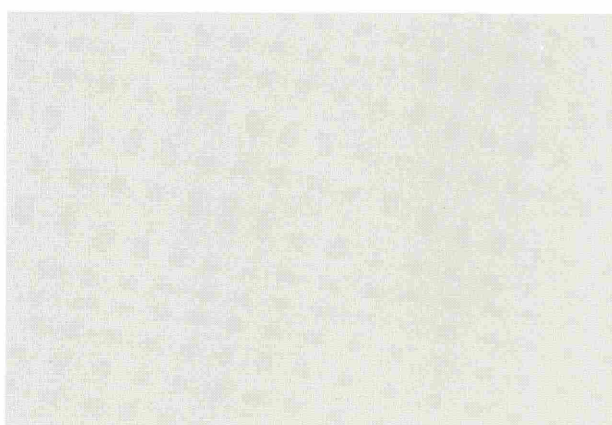
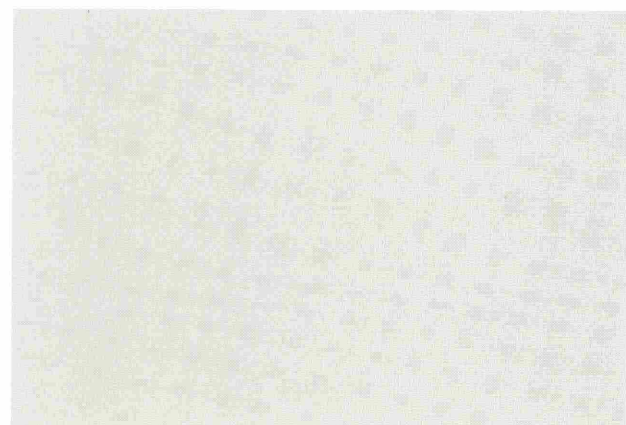


Durante años Pesquera Diamante S.A. ha sido proveedora de conservas de las principales marcas del mercado, y desde hace más de cinco años viene investigando nuevas formas de producción para el consumo humano directo. Este aprendizaje sirvió para finalmente dar luz verde a un proyecto que incubó hace poco más de dos años: la marca propia FRESCOMAR.

FRESCOMAR es el resultado de una minuciosa selección de la materia prima y su posterior procesamiento en conservas, sin recurrir a intermediarios, lo que garantiza un producto fresco, sabroso y de óptima calidad. Para satisfacer la demanda de grandes y chicos, la línea de conservas a base de caballa, jurel y atún viene en

FRESCOMAR no utiliza preservantes y contiene altas dosis de Omega 3, lo que contribuye con el desarrollo físico e intelectual del ser humano. Diversos estudios revelan que estos ácidos grasos favorecen la absorción de calcio, disminuyen el riesgo de sufrir males cardíacos, previenen enfermedades degenerativas y refuerzan el sistema inmunológico.

En una segunda etapa se ha proyectado distribuir la marca a nivel nacional, y a mediados del 2010 ampliar la variedad con especies como la sardina peruana y el bonito en novedosas salsas que ya se encuentran en desarrollo. Además, esperamos extender la marca a la línea de pescado congelado que se distribuye actualmente en los mercados de la sierra peruana.



PRINCIPALES ACTIVIDADES 2009

- Primera empresa pesquera en exportar aceite de pescado para la Unión Europea con certificación para CHD.
- Lanzamiento de la marca propia FRESCOMAR en Lima a nivel mayorista y minorista.
- Presentación oficial de FRESCOMAR en la Feria Expo Pesca 2009, con muy buena aceptación para los mercados de exportación.



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

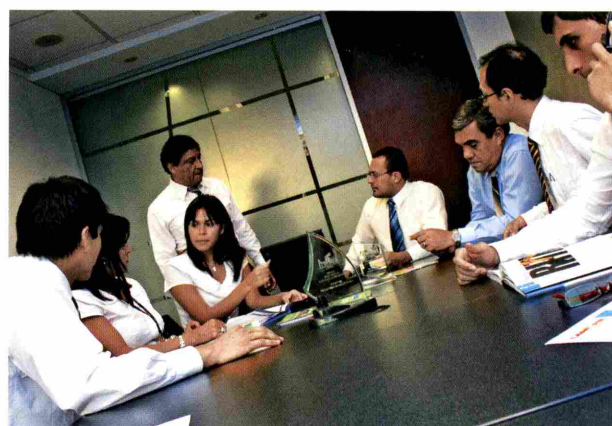
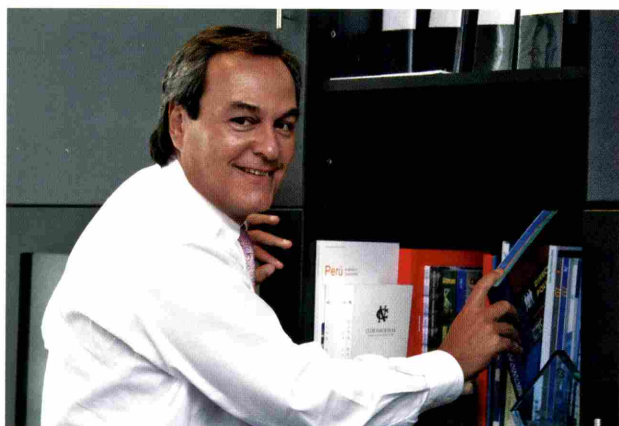


GESTIÓN
ADMINISTRATIVA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA





GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2009

Durante el Ejercicio 2009 brindamos un amplio apoyo a las unidades operativas, tanto en plantas como en lo que respecta a flota, en los campos de administración de personal, relaciones laborales, programas de beneficios y bienestar social; esto último, mediante programas inducidos para el desarrollo de actividades extralaborales, destacándose la creciente participación de los trabajadores.

En forma general diseñamos estrategias encomendadas a desarrollar y aprovechar el potencial de todos los trabajadores, a través del conocimiento, la experiencia, la motivación y las comunicaciones en el establecimiento de lazos de confianza y cordialidad, lográndose la plena identificación de los mismos con la Empresa.

En principio, todos los colaboradores tienen pleno conocimiento de sus derechos, deberes y obligaciones en materias sobre administración del capital humano; del sistema de contratación; prevención en política, buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional; bienestar social; comunicación abierta y sincera; además del conocimiento de las normas laborales a través de Reglamentos y

Directivas, cumpliendo de esta manera las labores en forma eficiente y satisfactoria, dentro de un adecuado clima laboral y la observancia de los valores corporativos.

En cuanto al perfil de los colaboradores, nuestra empresa lo reconoce como ser humano y no sólo como un cargo más dentro de ella, desarrollando sus aptitudes y competencias, llevando a la práctica nuevos objetivos y así estar permanentemente preparados para hacer frente a las nuevas tendencias exigidas por los mercados.

RELACIONES LABORALES

La política de Pesquera Diamante S.A. está orientada a mantener un clima de armonía y colaboración, principalmente a través de las relaciones individuales y colectivas de trabajo con todos sus trabajadores, administrando los recursos humanos con el reconocimiento de los derechos sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE BENEFICIOS AL PERSONAL

- Entrega de uniformes e indumentaria propios de la industria, así como de implementos de trabajo, seguridad y salud ocupacional según un diagnóstico previo y de acuerdo a ley.
- Alimentación principal, a través de un concesionario que presta servicios en el comedor de cada planta.
- Movilidad para el transporte de los trabajadores a su centro de trabajo.
- Convenios con instituciones financieras a efectos de ofrecer al personal préstamos de acuerdo con sus posibilidades y a tasas preferenciales.
- Ambulancia Alerta Médica, en caso de emergencias.
- Puesta en marcha, a partir del mes de octubre del 2009, de un Programa de Atenciones Médicas con la EPS Rimac, cuyo alcance es para el trabajador y su derechohabientes.
- Atenciones médicas externas a través de un profesional en medicina en forma permanente.
- Ventas de conservas al personal a precios preferenciales.
- Préstamos por escolaridad y administrativos en casos de necesidad comprobada.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Durante el año 2009 se recertificó la totalidad de las plantas en el Sistema de Seguridad BASC, que regula las normas de seguridad para la protección del comercio internacional orientadas contra amenazas del terrorismo, narcotráfico y contrabando, las mismas que se basan en diez estándares que se vienen cumpliendo a cabalidad en cada una de las plantas y en la oficina de Lima, y que detallamos aquí:

- Conformidad legal de la Empresa.
- Gestión de seguridad.
- Seguridad del personal.
- Seguridad física.
- Logística de recibo y entrega de productos terminados.
- Control de insumos, envases y precintos.
- Control de documentos y de la información.
- Selección de clientes y proveedores.
- Alianzas estratégicas.
- Reporte de actividades sospechosas.



BIENESTAR SOCIAL

Nuestro objetivo es garantizar el bienestar de los trabajadores a través de actividades de integración, salud, motivación y recreación, tanto para el trabajador como para su familia.

- Visitas domiciliarias a trabajadores, coordinaciones con Essalud, implementación de Campaña de Salud, Programas de Reforma de Vida.
- En el tema de salud, se realizaron los exámenes médicos en los meses de septiembre y noviembre del 2009 a todo el personal, de acuerdo a un cronograma, resultando evaluados 1,493 trabajadores, entre personal embarcado y no embarcado, teniendo como resultado el Perfil Epidemiológico, el mismo que nos ayudará para la programación de actividades de salud en beneficio de nuestros trabajadores.
- En cuanto a comunicaciones, venimos emitiendo mensualmente el boletín institucional denominado NotiDiamante, cuyo objetivo es divulgar temas de interés general para los trabajadores. Se difunde a través de las vitrinas de comunicaciones de cada una de las plantas.
- Asimismo, en cada planta se ha puesto en difusión la Aula Virtual vía Internet, a fin de que sirva como un instrumento de integración, que incluye la capacitación a todos los estratos jerárquicos de la organización.
- Se desarrollaron actividades extralaborables mediante



programas que se implementaron en cada una de las plantas, tales como de deportes, salud, educativos, culturales, de seguridad e higiene, resaltando la participación de los trabajadores y de sus familias en algunos casos. También manejamos otras actividades como cumpleaños, Día de la Secretaria, San Pedro y San Pablo, aniversario de la empresa, Fiestas Patrias, Navidad, entre otras.

- Cabe destacar que durante el año 2009 en cada una de las plantas continuamos desarrollando la elección del Trabajador del Mes, habiendo premiado a los ganadores del año con una computadora e impresora, actividad que tuvo gran impacto para la motivación e identificación de los trabajadores.
- A nivel corporativo se viene realizando la celebración de cumpleaños a fin de cada mes y en forma simultánea, en todas las plantas y en la oficina principal, con la participación del personal de la Empresa.

Se dio inicio al programa de mejora de la cultura organizacional; como paso previo se implementaron las Aulas Virtuales, así como Talleres de Herramientas para la Calidad Total. En esta etapa recogimos las necesidades de capacitación en las plantas, las cuales se incluirán en el Plan de Capacitación a nivel corporativo a desarrollarse en el año 2010.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CUMPLIMIENTOS LEGALES

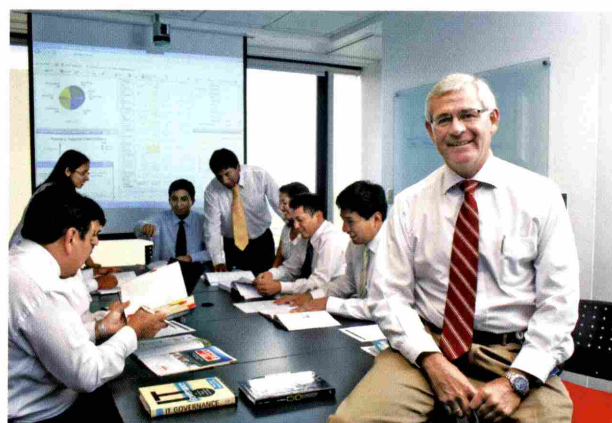
Dentro de la política de aspectos legales, es norma de la empresa el cumplimiento irrestricto de toda la normatividad emitida por los organismos reguladores del Estado (Ministerio de Producción, municipalidades, capitanías, Digesa) y otros organismos de control; es en ese sentido que nuestro Departamento Legal, durante el año 2009 permanentemente monitorea que todas sus plantas, embarcaciones y oficinas cumplan con las disposiciones emitidas por estos organismos.

Otro aspecto de la gestión legal fue desarrollar contratos individuales para compra de cuotas de pesca, lo que generó en forma significativa un aumento considerable en el volumen de descarga. Entre las gestiones legales efectuadas por la Empresa, está la ejecución de los contratos de compra de las embarcaciones pesqueras *Shur II, Marrajo y Warango*, lo que significó un incremento en la capacidad de bodega en nuestra empresa.

Una parte importante del cumplimiento de la normatividad legal se da dentro del campo de la administración laboral de nuestros trabajadores, por lo que el Departamento Legal, en estrecha coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, supervisa las acciones administrativas que se efectúan para el cumplimiento irrestricto de los derechos laborales de nuestros empleados y obreros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2009

- Sistema de licitaciones permitió ahorros en compras de sacos y antioxidante.
- Proyecto Homologación de Proveedores en coordinación con Tasa, Austral, Hayduk, CFG y Copeinca.
- Desarrollo de caja de congelado (para jurel y caballa) con Industrias del Envase permitirá dejar de importar de Holanda.
- Mejora en tiempo de atención de requerimientos de compra de materiales en un 82%.
- Implementación de órdenes de servicio centralizada en el sistema Pyramid para las plantas.
- Se acondiciona Almacén Chancay para conservas.
- Mejora en el proceso de pago de facturas a proveedores.
- Clasificación y reordenamiento de materiales del Almacén Central (5,000 ítems).
- Clasificación y reordenamiento de materiales del Almacén Activos.
- Traslado físico y reordenamiento de materiales del Almacén de Planta Callao al Almacén Central.
- Consignación para abastecimiento de combustibles en Planta Samanco con Primax (impacto en Nivel de Inventario).
- Reducción del Inventario Promedio Anual de Insumos, Suministros y Repuestos en 5.2%.

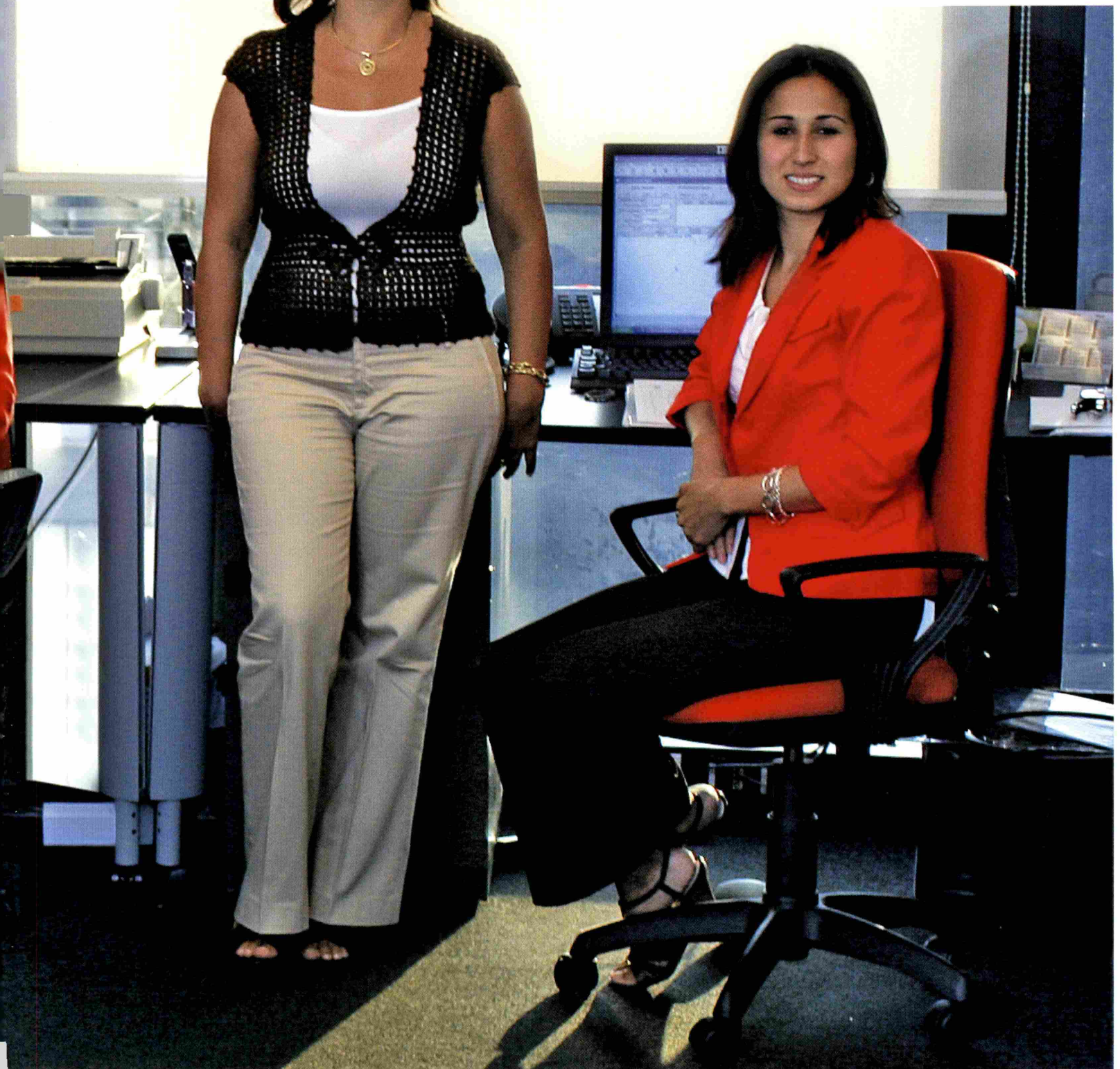


- Compra de la E/P *SHUR II*.
- Compra de la Empresa Ochodos SAC - Licencia de la E/P *Marrajo*.
- Compra de la Empresa Groliff SAC - E/P *Warango*.
- Due Diligence a las empresas Ochodos y Groliff.
- Datamart de Pesca (COGNOS), que permitió visibilidad del negocio y compra de terceros.
- Virtualización de escritorios y servidores en Oficina Principal y Camelias, para una mejor administración de recursos.
- Migración a correo Lotus de todas las plantas.
- TSM - Sistema Automatizado de backups para el ERP Pyramid, correo y estaciones de trabajo.
- Sistema de monitoreo de los principales servidores y servicios de la infraestructura tecnológica de Diamante.
- Implementación del Centro de Monitoreo para seguridad y producción.
- Implementación de Mesa de Ayuda Máximo, para gestión de los activos y servicios de TI.
- Implementación de Partes de Producción para plantas automatizados.
- Nuevo proceso de planillas de pescadores.
- Implementación sistema de rotación en temporadas

- de pesca, logrando cumplir con nueva normatividad.
- Activación de plan familiar de teléfonos Claro, ámbito corporativo.
- Desarrollo de las Olimpiadas Anuales Diamante, que permitió la integración de la Empresa.
- Consolidación de Broker de Seguros corporativo en un proceso de selección abierto.
- Reconocimiento de la Compañía de Seguros de calidad de mantenimiento en las embarcaciones pesqueras.
- Implementación del centro de monitoreo para seguridad y producción.



GESTIÓN
FINANCIERA



GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA 2009

El Ejercicio 2009 fue escenario de significativos avances en materia de adecuación y sostenibilidad de la estructura económica y financiera de Pesquera Diamante S.A., con el consiguiente fortalecimiento de los niveles de liquidez y solvencia; ello, luego de atravesar en los dos últimos años una etapa de crecimiento en el negocio de extracción y transformación de recursos hidrobiológicos destinados tanto al consumo humano indirecto como al directo, por medio de la adquisición estratégica de Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Pesquera Atlántico S.R.L., Pesquera Lerici S.A. e Icapesca S.A., todas en el 2007; concretar su afiliación con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (EPPRISAC), e incrementar al 60%, desde un 50%, su participación accionaria en Pesquera Rubí S.A., así como con la culminación de la construcción y puesta en operación de la planta de congelado en el Callao en el 2008.

CUADRO 1

¹Incluye porción corriente de la deuda de mediano plazo

²Deuda Neta = Deuda Bancaria - Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Productos Terminados

CUADRO 2

¹Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

²(Utilidad Neta + Depreciación +/- Diferencia de Cambio - Imp y Participaciones Diferidos / Saldo Promedio Activos.

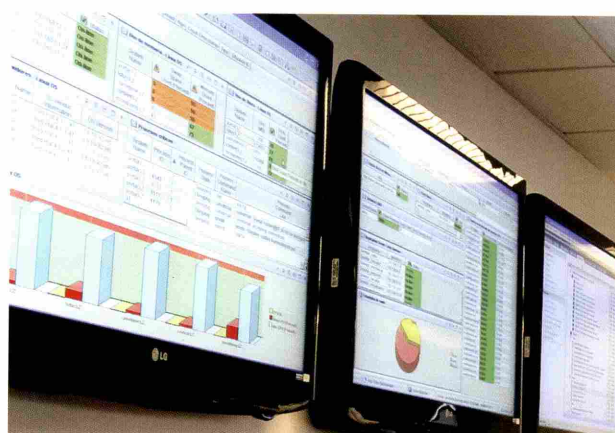
³ Utilidad Neta + Depreciación +/- Diferencia de cambio-Imp y Participaciones diferido / Saldo Promedio Patrimonio

CUADRO 1 (en millones de US\$)

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------|------|------|
| Activo Total | 512 | 529 |
| Pasivo Total | 283 | 330 |
| Patrimonio | 229 | 199 |
| Deuda Bancaria | 166 | 218 |
| Corto Plazo ¹ | 43 | 83 |
| Warrants | 24 | 25 |
| Mediano Plazo | 123 | 135 |
| Deuda Neta ² | 120 | 132 |
| EBITDA | 72 | 67 |

CUADRO 2

| | 2009 | 2008 |
|--|-------|-------|
| Liquidez ¹ | 1.5x | 1.1x |
| Deuda Neta / Patrimonio | 0.5x | 0.7x |
| Deuda Bancaria/EBITDA | 2.3x | 3.3x |
| Deuda Neta/EBITDA | 1.7x | 2.0x |
| Margen EBITDA % | 34.3% | 38.6% |
| Rentabilidad del Activo ² | 8.1% | 8.6% |
| Rentabilidad del Patrimonio ³ | 19.8% | 28.1% |



SINDICACIÓN DEUDA MEDIANO PLAZO

En plena turbulencia por la que atravesaban los mercados bancarios y de capitales a raíz de la crisis financiera internacional, y en concordancia con los objetivos estratégicos aprobados por la Junta General de Accionistas, Pesquera Diamante S.A. y EPPRISAC destinó los US\$ 87 millones provenientes del aporte de capital realizado en el marco de la incorporación de los dos nuevos accionistas (ENFOCA Descubridor I Fondo de Inversión y ENFOCA Andean Investments Ltd.) a la cancelación parcial anticipada del préstamo sindicado que por US\$ 165 millones fuera concertado en agosto del 2007 a un plazo de cinco años; es así que en enero del 2009 se reduce el saldo de dicho préstamo a US\$ 80 millones con la consecuente reducción del nivel de endeudamiento, medido éste por el ratio Deuda Neta/EBITDA, de 5.6x en el 2007, 2.0x en el 2008 a 1.7x a diciembre del 2009. La referida cancelación anticipada fue negociada con los miembros del sindicato de bancos, lográndose que durante todo el Ejercicio 2009 no se amortizara capital y que las cuotas remanentes a partir del 2011 se redujeran a pro-rata.

Lo anterior permitió que Pesquera Diamante S.A. enfrentara con adecuados niveles de liquidez el inicio de

la primera temporada de pesca en la Zona Centro-Norte bajo el esquema de las cuotas individuales, el mismo que fuera aprobado por el Decreto Legislativo 1084, Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, obteniéndose finalmente resultados positivos en términos de extracción, adquisición de materia prima de terceros y procesamiento de harina y aceite de pescado.

Teniendo como antecedente la cancelación parcial del crédito sindicado antes referida, y con los resultados positivos ya logrados en la primera temporada de pesca, Pesquera Diamante S.A. continuó preparándose, evaluando en paralelo las posibilidades que le pudiera ofrecer el mercado bancario y/o de capitales tanto a nivel local como internacional, a efectos de continuar con la estrategia de adecuación de su estructura de deuda en términos de una menor presión financiera, ampliación de los plazos de vencimiento, así como la inclusión de cláusulas de reprogramación voluntaria ante la ocurrencia de fenómenos climáticos que pudieran afectar temporalmente la capacidad de generación de caja de la Empresa. Es en este contexto que a fines de junio del 2009 otorgamos el mandato a dos bancos de primera línea para la estructuración y posterior sindicación de un nuevo préstamo bancario a un plazo de

GESTIÓN FINANCIERA

seis años, emitiendo la invitación a ofertar en el mes de julio con un importe inicial de US\$ 80 millones ampliable hasta US\$ 100 millones, logrando suscribir el contrato de crédito el 31 de octubre y realizar el desembolso finalmente por US\$ 100 millones el 16 de noviembre del 2009. La demanda recibida fue de 1.56 veces el monto inicialmente ofertado, con la participación final de cuatro bancos del exterior y cinco bancos locales; los recursos obtenidos fueron destinados a la cancelación total del saldo remanente del préstamo sindicado 2007 y a la cancelación de otras deudas existentes de mediano plazo.

La Tesorería, en el día a día de las operaciones financieras, coadyuvó de modo importante a la optimización del uso de los recursos financieros disponibles, así como contribuyó con la disminución del gasto financiero y una menor carga operativa, por ejemplo, en materia de pago proveedores.

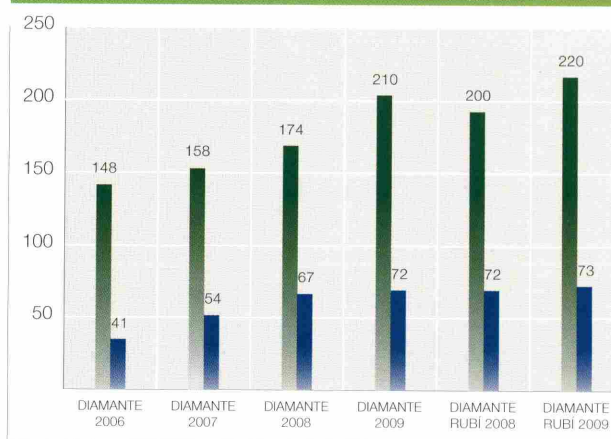
Negociamos y concertamos líneas de financiamiento con los principales bancos, en sus diversas modalidades, tanto a nivel local como internacional; rentabilizamos el excedente de recursos con un criterio de riesgo-rentabilidad manteniendo límites de exposición por banco y automatizamos el proceso de pago proveedores, utilizando para ello las plataformas electrónicas ofrecidas por los bancos de relación. Es preciso mencionar que la Tesorería administra en forma centralizada las tesorerías tanto de Pesquera Diamante S.A., Pesquera Rubi S.A. y Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C., lo cual contribuye, en términos de escala, con la optimización de la gestión financiera.



FINANCIAMIENTO INCREMENTO CUOTA SUR Y CENTRO-NORTE

Pesquera Diamante S.A. continuó con su estrategia de consolidación en el sector pesquero a través de adquisiciones de activos pesqueros; en esta oportunidad, adquirimos tres embarcaciones pesqueras (una de ellas mediante la compra del 100% de las acciones representativas del capital de Pesquera Ochodos S.A.C.), lo que representó el incremento de la cuota de pesca de la flota propia de 7.7% a 7.9% en la Zona Centro-Norte y de 6.6% a 7.4% en la Zona Sur. Tales operaciones fueron luego financiadas con operaciones de arrendamiento financiero, replicando la estructura del crédito sindicado concertado en octubre del 2009 y aprovechando la demanda insatisfecha que dejara dicha sindicación.

EVOLUCIÓN DE VENTAS Y EBITDA 2007-2009 (MILLONES US\$)



TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO

◆ VENTAS 07'-09': 12% ◆ EBITDA 07'-09': 21%

GESTIÓN FINANCIERA

Con relación a la exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio, debe mencionarse que Pesquera Diamante S.A. presenta una cobertura natural, toda vez que la totalidad de su flujo de ingresos se encuentra denominado en



SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

Durante el 2009 iniciamos el proceso de implementación del Sistema de Información Gerencial, basado éste en el Modelo de Control Presupuestal, el cual identifica el plan operativo y presupuesto como una herramienta de gestión, con el consiguiente compromiso del personal para con el cumplimiento de las metas operativas, objetivo de gasto y estrategia financiera planteada para el periodo, fomentando permanentemente una cultura de eficiencia en toda la organización, enmarcada en nuestro objetivo de posicionar a Pesquera Diamante S.A. como un operador de bajo costo.

El Modelo de Control Presupuestal implica la identificación de los gastos directos con responsables en términos de precio y cantidad; los gastos por naturaleza son registrados en una cuenta contable y cargados directamente a un centro de costos, asociado a su vez directamente a cada unidad presupuestal o unidad de negocio. La ejecución y posterior control presupuestal es monitoreado matricialmente; es decir, tanto a nivel vertical, por el responsable de la unidad presupuestal, como, transversalmente, por el administrador del recurso.



Cada Administrador del Recurso y encargado de una unidad presupuestal tiene por responsabilidad la observancia del marco presupuestal al momento de la ejecución de sus correspondientes partidas de gasto asignadas en concordancia con el avance en el cumplimiento de las metas operativas.

PLAN DE GESTIÓN 2010-2011 | INFORMACIÓN FINANCIERA | INFORMACIÓN DE GESTIÓN | INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

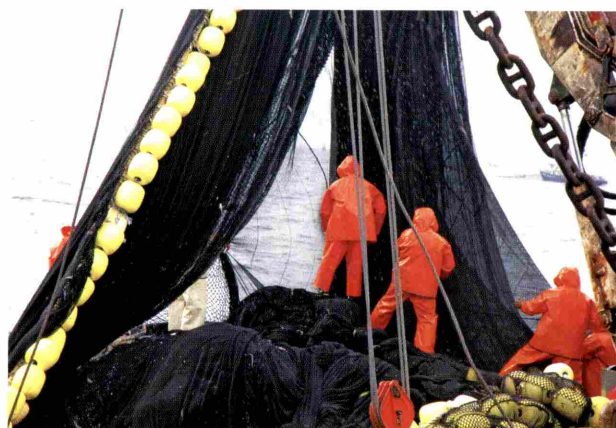


PESQUERA DIAMANTE
Y LA COMUNIDAD



PESQUERA
DIAMANTE Y LA
COMUNIDAD





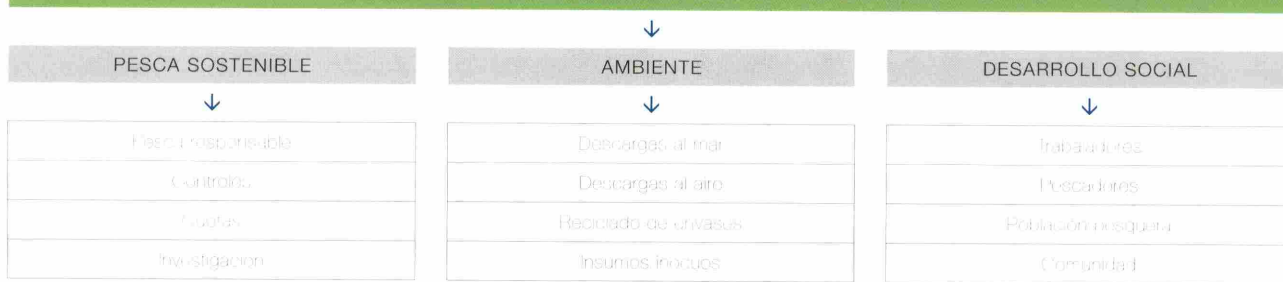
PESQUERA DIAMANTE Y LA COMUNIDAD

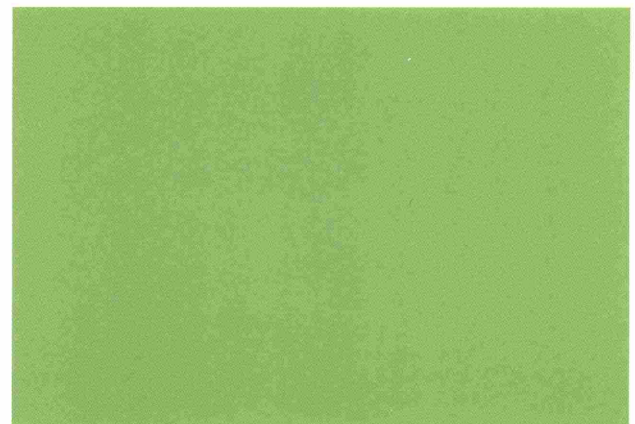
En Pesquera Diamante S.A., subsidiaria y afiliadas, hemos internalizado una filosofía de trabajo basada en la ética y la responsabilidad social para con nuestro entorno, con un respeto irrestricto a la normatividad nacional e internacional aplicable, desarrollando acciones para preservar el recurso pesquero, conservar el ambiente y contribuir con el desarrollo social conjunto de la comunidad que nos rodea, lo cual contribuye a su vez con el desarrollo de nuestros trabajadores y sus familias.

Es justamente en estos tres campos de acción que desarrollamos en el 2009 un gran esfuerzo para lograr:

- Una conciencia de pesca sostenible, mediante capacitación continua de las tripulaciones de nuestras embarcaciones.
- La preservación del ambiente, mediante la reconversión y modernización progresiva de nuestras instalaciones.
- Un plan de desarrollo social, mediante la coordinación con las comunidades en materia del desarrollo de obras de apoyo directo y subvención de actividades en colegios, postas médicas y comedores de auxilio para niños y ancianos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. SECTOR PESQUERO





GESTIÓN AMBIENTAL

En Pesquera Diamante S.A. nos preocupamos por ir mejorando la gestión ambiental orientada principalmente a aumentar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de efluentes, instalar sistemas de mitigación de la contaminación del aire y el manejo adecuado de los residuos; de esta manera cumplimos con nuestra Política de Gestión Integrada, donde nos comprometemos a minimizar los impactos al ambiente generados por nuestros procesos, prevenir la contaminación y controlar sus aspectos ambientales significativos.

EFLUENTES INDUSTRIALES

En cuanto al tratamiento de efluentes, continuamos mejorando los sistemas de recuperación de aceites y grasas; específicamente en el caso de la Planta Chancay, mejoramos el sistema de flotación utilizando tubos de dilución con aire disuelto (DAF). Con el fin de lograr los límites máximos permisibles para efluentes, iniciamos los trabajos de desarrollo e investigación de la tecnología existente, realizando extensamente nuestra primera prueba en el Callao con la aplicación de floculantes y coagulantes.

SISTEMAS ISO 14001

En el 2009 continuamos con el proceso de implementación del sistema ISO 14001 en Pisco Sur, cuya pre-auditoría ambiental de resultados fue satisfactoria. Tenemos previsto para el 2010 efectuar la auditoría de certificación.



EFLUENTES DOMÉSTICOS

La planta de tratamiento biológico en Mollendo para los desagües domésticos de 40m³/día dio excelentes resultados, siendo una planta de tratamiento biofísico de barreras múltiples con tratamiento UV en la etapa final, que permite utilizar el efluente tratado en riego para jardines. Se continuó con la mejora del sistema de tratamiento de efluentes con la conversión de celdas de flotación de IAF a DAF en la Planta Chancay.

Considerando los nuevos límites máximos permisibles de efluentes realizamos pruebas piloto con sistemas de tratamiento que utilizan químicos y el tratamiento de lodos, obteniendo resultados óptimos.



EMISIONES

En cuanto al aire, continuamos con la instalación de los atrapa-dores de hollín en los calderos (lavado de gases) y terminamos el proyecto de recirculación de gases incondensables de vahos fugitivos a calderos en el Callao y Pisco Sur.

Continuamos con la reducción de emisiones de gases de combustión de los calderos a través de la instalación de captadores de hollín y lavadores de gases en Samanco y Supe.

Asimismo, en respuesta a la RM 621-2008 PRODUCE, realizamos los trabajos de diseño y presupuesto para cambio de las líneas de secado FAQ a secado indirecto.

Considerando los nuevos límites máximos permisibles para emisiones del proceso productivo:

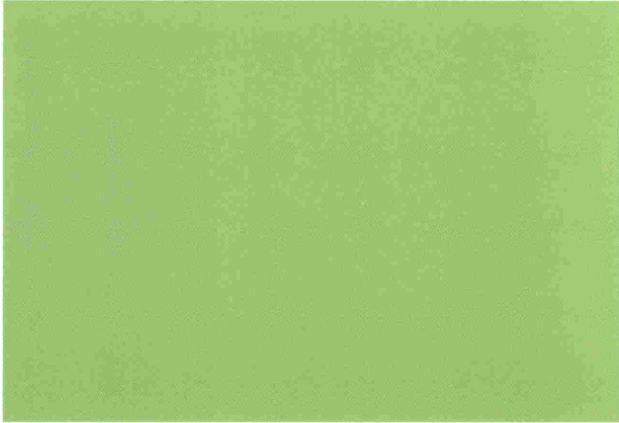
- Instalamos una torre lavadora de gases para la PAC Nº 2 en el Callao.
- Terminamos el proyecto de colección de vahos fugitivos para lavado de los mismos en Pisco Norte.
- A manera de piloto hicimos pruebas con el sistema Flo-K para reducir olores con tecnología UV-C y Ozono en el Callao.



PESQUERA DIAMANTE Y LA COMUNIDAD

GESTIÓN DE CALIDAD

Finalizamos la certificación de todas nuestras plantas con el Sistema IFIS y durante el 2009 recertificamos todas las plantas con el Sistema GMPB2. Estos sistemas permiten asegurar que nuestros productos sean inocuos y cumplan con las especificaciones del cliente, basados en el Sistema HACCP y en algunos requisitos de la ISO 9001, los cuales año a año son actualizados, aplicando nuevas exigencias que son parte de la mejora continua de nuestros procesos.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En concordancia con el DS 009-05-TR, hemos implantado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las plantas y embarcaciones pesqueras, de forma tal que cada una de ellas cuenta con un Comité de Seguridad Industrial y con un Reglamento Interno de Seguridad Industrial. Como resultado, hemos logrado una reducción sostenida de accidentes y siniestros basada principalmente en una supervisión de riesgos mediante auditorías internas y una cultura de seguridad vía charlas y ejercicios, así como en la entrega apropiada de equipos de protección personal (EPP).

Para prevenir accidentes efectuamos la investigación de los mismos y la difusión corporativa de medidas que eviten accidentes similares. Hemos implementado una enfermería para atención de emergencias menores en flota, así como tópicos médicos en todas las plantas.



APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD

En Pesquera Diamante S.A. hemos desarrollado durante el 2009 una serie de actividades de apoyo social, acción cívica y celebratorias, en coordinación con los concejos municipales de las comunidades vecinas, en los distintos puertos donde nuestras plantas desarrollan su actividad de procesamiento:

Planta Bayóvar

Durante el año 2009 nos pusimos en contacto con las autoridades locales para ver sus necesidades como parte de las actividades de apoyo social a la comunidad, encontrando que la más apremiante era la de poder brindar educación a gran parte de los alumnos de la UGEL-14093 "Abraham Ruiz Nunura" ubicada en el poblado pesquero de Letira, provincia de Sechura, quienes al no contar con profesores no podían brindar clases a alumnos del ciclo primario, por lo que mediante un convenio se acordó financiar la participación de cinco profesores, garantizando así que estos alumnos no perdieran el año escolar.

Planta Samanco

En coordinación con el Municipio del Puerto de Samanco, se pudo gestionar con Essalud que médicos y enfermeras

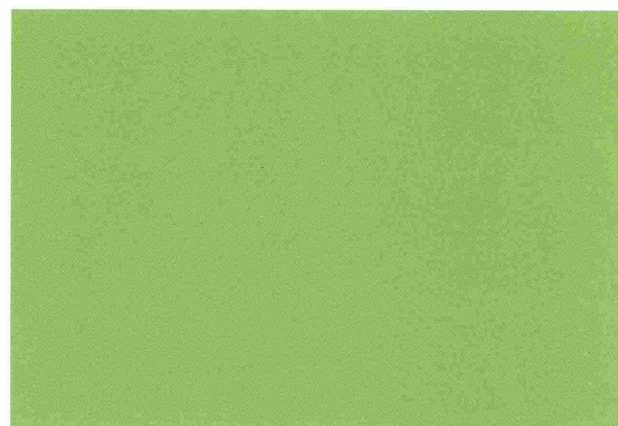
pudiesen ampliar sus servicios con la subvención de Pesquera Diamante S.A., para que la población no quede descubierta, ya que estos profesionales sólo atendían hasta el medio día y con escasos recursos médicos.

Asimismo, como parte del Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana, se efectuaron Programas de Instrucción en Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendios, a la población en los colegios de la localidad.

Planta Supe

La Planta Supe tiene una relación muy activa con la comunidad, la cual se refleja en la estrecha coordinación con sus autoridades; es necesario resaltar el apoyo a las comisarías del sector, colaborando con la superación sus deficiencias logísticas relacionadas con su labor, el alumbrado público para áreas aledañas a la zona industrial y la limpieza de playas conjunta, como parte de la filosofía de responsabilidad social con el ambiente que mantiene la Empresa.

Asimismo, cada año, en diciembre, desarrollamos una actividad a favor de los niños que estudian en PRONOEI,



con una población de 550 niños, a los cuales se les atiende con un desayuno navideño, regalos y una mañana de entretenimiento y participación activa.

Planta Callao

La Planta Callao desarrolló su programa de Apoyo Comunitario con el Comedor de Niños de la Parroquia de Sarita Colonia, asegurándole a 100 niños en extrema pobreza de ese asentamiento humano, la posibilidad de que puedan tener desayunos diarios, financiando éstos cada día y reconstruyendo el local comunitario de la parroquia para este fin, dotándolo de los enseres básicos para esta atención. Esta obra de bien social fue reconocida en el puerto por el altruismo de su acción y por la desinteresada participación de los trabajadores para lograr este objetivo tan humano.

Planta Mollendo

En esta localidad de Mollendo observábamos a diario la necesidad de los ancianos que, ante la falta de financiamiento, habían perdido el apoyo de la Beneficiencia Pública para sus almuerzos.

Al no contar con este servicio, los ancianos tenían que recurrir a mendigar para cubrir una olla común, situación que fue revertida por los trabajadores de la Planta Mollendo. Luego de recuperar el comedor para dar un servicio decente a estos ancianos desamparados, la Empresa financia en la actualidad la alimentación de éstos y, mediante su desarrollo en actividades participativas, logran dar bienestar y confort a estas personas que antes se sentían desamparadas.

Planta Ilo

Esta planta durante el 2009 contribuyó con la recuperación y mantenimiento del Colegio de Niños Especiales San Gerónimo, a fin de otorgar a estos menores un centro acorde para desarrollar sus actividades de instrucción y esparcimiento en la localidad; además, viene trabajando estrechamente con APROSUR, desarrollando una serie de actividades en beneficio de la comunidad.

Logo of the company, featuring a stylized 'P' and 'M' inside a circle, with the text 'PESQUERA DIAMANTE Y LA COMUNIDAD' below it.



ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS CAPITANÍAS DE PUERTO

Todas las plantas de procesamiento de Pesquera Diamante S.A. mantienen una estrecha coordinación con las Capitanías de Puerto, a fin de actualizar, mediante academias, la normatividad vigente y su cumplimiento, en temas de impacto ambiental y seguridad de las operaciones de su personal tanto en fábrica como en el mar.



PRINCIPALES ACTIVIDADES 2009

- Primer presupuesto para desarrollo de actividades de apoyo comunitario.
- Establecimiento de objetivos a nivel nacional para apoyo comunitario.
- Planta Bayóvar: convenio de apoyo a la instrucción con colegio Abraham Ruiz UGEL-14093 de Letira-Sechura.
- Planta Samanco: convenio con Essalud y Concejo Provincial, apoyo con médicos y medicinas para la posta médica.
- Planta Callao: convenio de apoyo al Comedor de Niños de la Parroquia de Sarita Colonia.
- Planta Mollendo: convenio de apoyo al Comedor de Ancianos de la Parroquia Sagrada Familia.
- Planta Ilo: apoyo al Colegio de Niños Especiales San Gerónimo.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias.
- Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de
Cometido Específico.



PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS



Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Diamante S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias (sin incluir Entidad de Cometido Específico), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2009, y los estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre 2008 fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen, fechado el 13 de marzo de 2009, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía y Subsidiarias que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituyen una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/pe

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.
6. Los estados financieros consolidados de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias se presentan únicamente para conveniencia y uso de los lectores y no incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Entidad de Cometido Específico), sobre una base consolidada (Nota 3(c)). Estos estados financieros consolidados deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades fechada 19 de marzo de 2010.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados para el propósito y uso mencionado en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones consolidadas y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Beltrán Casis & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

19 de marzo de 2010

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

| ACTIVO | Notas | 2009 | 2008 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2009 | 2008 |
|---|-------|-----------|-----------|---|-------|-----------|-----------|
| | | S/.000 | S/.000 | | | S/.000 | S/.000 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 35,243 | 231,921 | Obligaciones financieras | 14 | 124,281 | 260,562 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 68,180 | 38,689 | Cuentas por pagar comerciales | 15 | 32,487 | 34,319 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 7 | 3,282 | 74 | Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente | 16 | 26,694 | 7,660 |
| Otras cuentas por cobrar | 8 | 38,777 | 20,965 | Otras cuentas por pagar | 17 | 15,145 | 22,099 |
| Existencias | 9 | 156,605 | 93,061 | | | | |
| Gastos diferidos | | 2,534 | 3,790 | | | | |
| Total activo corriente | | 304,621 | 388,500 | Total pasivo corriente | | 198,607 | 324,640 |
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Inversión financiera | 10 | 986 | 986 | Obligaciones financieras | 18 | 354,613 | 424,668 |
| Crédito mercantil | 11 | 49,284 | 49,284 | Otras cuentas por pagar | 17 | 376 | 2,042 |
| Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto | 12 | 984,811 | 1,100,444 | Pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido | 29 | 274,507 | 296,155 |
| Activos intangibles, neto | 13 | 168,863 | 149,593 | | | | |
| Total activo no corriente | | 1,203,944 | 1,300,307 | Total pasivo no corriente | | 629,496 | 722,865 |
| | | | | TOTAL PASIVO | | 828,103 | 1,047,505 |
| | | | | PATRIMONIO NETO | | | |
| | | | | Capital social | 19 | 703,957 | 703,957 |
| | | | | Excedente de revaluación | 21 | 3,001 | 3,001 |
| | | | | Reserva legal | 20 | 3,496 | 3,496 |
| | | | | Pérdidas acumuladas | | (40,355) | (79,191) |
| | | | | Total patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios | | 670,099 | 631,263 |
| | | | | Total patrimonio neto atribuible a los intereses minoritarios | | 10,363 | 10,039 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 680,462 | 641,302 |
| TOTAL ACTIVO | | 1,508,565 | 1,688,807 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 1,508,565 | 1,688,807 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico)

Estados Consolidados de Ganancias y Pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

| | Notas | 2009 | 2008 |
|---|--------|-----------|-----------|
| | | S/.000 | S/.000 |
| VENTAS NETAS | | 637,153 | 628,870 |
| COSTO DE VENTAS | 23 | (509,719) | (470,171) |
| UTILIDAD BRUTA | | 127,434 | 158,699 |
| Gastos de administración | 24 | (31,227) | (40,092) |
| Gastos de venta | 25 | (25,884) | (33,568) |
| Ganancia por inversiones financieras | | - | 11,784 |
| Ganancia por venta de activo fijo | | 135 | 1,272 |
| Otros ingresos | | 5,071 | 4,405 |
| Otros gastos | | (2,253) | (3,630) |
| Total | | (54,158) | (59,829) |
| UTILIDAD OPERATIVA | | 73,276 | 98,870 |
| Ganancia en instrumentos financieros derivados | | 48 | - |
| Gastos financieros, neto | 26 | (37,374) | (60,094) |
| Diferencia en cambio, neta | | 28,143 | (17,423) |
| Total | | (9,183) | (77,517) |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | | 64,093 | 21,353 |
| Participación de los trabajadores | 27 | (6,768) | (3,253) |
| Impuesto a la renta | 28 (b) | (18,275) | (8,782) |
| UTILIDAD NETA | | 39,050 | 9,318 |
| UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE: | | | |
| Accionistas mayoritarios | | 38,726 | 5,532 |
| Interés minoritario | | 324 | 3,786 |
| Total | | 39,050 | 9,318 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Especifico)

Estados Consolidados de cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados el 31 de dic de 2009 y 2008

| | Capital Social | Excedente de Revaluación | Reserva Legal | Pérdidas Acumuladas | Patrimonio Neto Atribuible a los Accionistas Mayoritarios | Patrimonio Neto Atribuible a los Intereses Minoritarios | Total |
|--|----------------|--------------------------|---------------|---------------------|---|---|----------|
| | (Nota 19) | (Nota 21) | (Nota 20) | | | | |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Saldos al 1 de enero de 2008 | 447,434 | 3,001 | 3,496 | (72,937) | 380,994 | 12,149 | 393,143 |
| Capitalización de la prima de capital (Notas 19 (c) y (e)) | 7,731 | - | - | - | 7,731 | - | 7,731 |
| Aporte en efectivo (Notas 19(b) y (d)) | 252,048 | - | - | - | 252,048 | - | 252,048 |
| Reducción de capital (Nota 19(g)) | (3,256) | - | - | - | (3,256) | - | (3,256) |
| Ajuste de participación interés minoritario | - | - | - | (11,786) | (11,786) | (5,896) | (17,682) |
| Pérdida neta | - | - | - | 5,532 | 5,532 | 3,786 | 9,318 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | 703,957 | 3,001 | 3,496 | (79,191) | 631,263 | 10,039 | 641,302 |
| Ajuste | - | - | - | 110 | 110 | - | 110 |
| Utilidad neta | - | - | - | 38,726 | 38,726 | 324 | 39,050 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 703,957 | 3,001 | 3,496 | (40,355) | 670,099 | 10,363 | 680,462 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Especifico)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

| | 2009 | 2008 |
|--|------------------|-----------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| ACTIVIDAD DE OPERACIÓN: | | |
| Cobranza a clientes y partes relacionadas | 604,305 | 627,800 |
| Pago a proveedores | (493,841) | (403,197) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (97,940) | (64,118) |
| Pago de tributos | (31,681) | (12,958) |
| Otros cobros y pagos de operación, neto | 75,299 | (18,013) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de actividades de operación | 56,142 | 129,514 |
| ACTIVIDAD DE INVERSIÓN: | | |
| Venta de activo fijo | 39,990 | 4,679 |
| Compra de activo fijo | (18,670) | (30,086) |
| Aumento en activos intangibles | (6,629) | - |
| Préstamo a parte relacionada | (23,400) | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de inversión | (8,709) | (25,407) |
| ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de obligaciones financieras, neto | (244,111) | (150,889) |
| Aporte de capital | - | 259,779 |
| Reducción de capital | - | (3,256) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de financiamiento | (244,111) | 105,634 |
| (DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (196,678) | 209,741 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO | 231,921 | 22,180 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 35,243 | 231,921 |
| CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta | 39,050 | 9,318 |
| AJUSTES A LA UTILIDAD NETA: | | |
| Depreciación y amortización | 139,792 | 141,091 |
| Ganancia por venta de activo fijo | (135) | (1,272) |
| Impuesto a la renta y participación de trabajadores diferido | (21,648) | (20,314) |
| Otros | 110 | (17,682) |
| (AUMENTO) / DISMINUCIÓN EN ACTIVOS: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | (29,491) | (1,070) |
| Otras cuentas por cobrar | (17,812) | 19,786 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | (18) | 1,923 |
| Existencias | (63,544) | 19,890 |
| Gastos diferidos | 1,256 | 495 |
| AUMENTO / (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (1,832) | (9,223) |
| Otras cuentas por pagar | 10,414 | (13,428) |
| Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de actividades de operación | 56,142 | 129,514 |
| TRANSACCIONES DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO: | | |
| Compra de activo fijo | 7,847 | - |
| Compra de activo intangible | 12,646 | - |
| Retiro de activo intangible | - | 2,823 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados (sin incluir Entidad de Cometido Específico)

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

1.- Identificación de la compañía y actividad económica

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior, (Europa y Asia).

La Compañía posee 42 embarcaciones pesqueras y 7 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, que se encuentran ubicadas en Samanco, Supe, Chancay, Callao, Pisco (Pisco Norte y Pisco Sur) y Mollendo. Todas las plantas de la Compañía se encuentran en operación y tiene una capacidad para procesamiento de 615 toneladas métricas de pescado por hora.

Adicionalmente la Compañía posee dos licencias de operación que totalizan 110 toneladas métricas de procesamiento de pescado por hora, las cuales una vez que sean asignadas a plantas nuevas o ampliación de las ya existentes totalizarán una capacidad de procesamiento de 725 toneladas métricas de pescado por hora.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (b).

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro

del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2009, sin modificaciones.

2.- Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N° 611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo N° 1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en su producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

Con la entrada en vigencia de la Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación la Compañía en 2009, ha tenido 107 días de producción y 258 días de paralización de planta a diferencia de los 47 días de producción y 318 días de paralización en 2008.

Durante el 2009 a la Compañía se le asignó la siguiente cuota para la extracción de anchoveta: 268,296 en la

región norte y sur en la primera temporada de pesca y 156,781 en la región norte y 36,519 en la región sur en la segunda temporada de pesca.

Cabe mencionar que Pesquera Rubí S.A. (la “Subsidiaria”) no posee embarcaciones pesqueras, sin embargo, el cambio de legislación afecta las actividades de producción por la variación que puede presentarse en la extracción de materia prima, la misma que es comprada a terceros. En 2009, la Subsidiaria tuvo 116 días de producción y 249 días de paralización de planta (183 y 182 días de producción y paralización en 2008, respectivamente).

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2009, la Gerencia de la Compañía decidió incrementar la compra de pescado a terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE, los cuales son aceptados según la Ley de Pesca y el Decreto Legislativo N° 1084, las toneladas de pescado cedida mediante dichos contratos fue de 12,332 las cuales fueron capturadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2009 durante la segunda temporada de pesca, debido a ello el gasto por dicha cesión de cuota se encuentra dentro del margen operativo en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

3.- Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

a.- Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité

Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2009 y 2008, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía y Subsidiarias a partir de 2009, que no han tenido ningún efecto en sus estados financieros consolidados

Por Resolución N° 040-2008-EF/94 del 14 de marzo de 2008, publicada el 19 de marzo de 2008, el Consejo Normativo de Contabilidad aprobó oficializar para su aplicación en el Perú a partir del ejercicio 2009, las NIIF 7 y 8, la nueva versión de la NIC 32 modificada en 2006, así como las Interpretaciones CINIIF 13 y 14.

Estas normas han sido adoptadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados de 2009, sin embargo, la adopción de estas normas no ha tenido ningún efecto en la situación financiera ni en los resultados de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realizan, y en otros casos solo han originado revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros consolidados, y se resumen como sigue:

- NIIF 7 – Instrumentos financieros – Información a revelar; requiere que las entidades revelen la importancia que los instrumentos financieros tienen en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, los riesgos que originan, y como la entidad administra tales riesgos.
- NIC 32 – Instrumentos financieros – Presentación; esta norma establece los principios para presentar y clasificar los instrumentos financieros desde la perspectiva del emisor, como activos o pasivos

financieros, o como instrumentos de patrimonio, la forma de clasificarlos intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros.

- Interpretación CINIIF 13 - Programas de lealtad de clientes; aplicable a entidades que proporcionan a sus clientes ciertos incentivos para que adquieran los bienes o servicios que la entidad comercializa. Estos incentivos están representados por créditos-premio, también denominados puntos, a ser canjeados por otros bienes o servicios o utilizados para obtener descuentos. Esta interpretación establece la forma como deben registrarse los créditos-premio antes mencionados.
- Interpretación CINIIF 14 - El límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiamiento y su interacción; aplicable a todos los beneficios definidos post-empleo y a otros beneficios definidos con los empleados a largo plazo.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que las normas aplicables a partir de 2009 sólo tienen como resultado revelaciones adicionales, y no afectan la situación financiera ni los resultados de la Compañía y Subsidiarias.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Ciertas normas (NIIF) e interpretaciones (CINIIF), así como las revisiones a ciertas NIIF emitidas internacionalmente, serán aplicables a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2009, con la posibilidad de ser aplicadas de manera anticipada, bajo ciertas condiciones. Estas normas aún no han sido aprobadas por el CNC, y son como sigue:

| Nro. de Norma | Descripción de la Norma | Fecha de Emisión o de Última Modificación | Fecha Efectiva Internacionalmente |
|---------------|--|---|-----------------------------------|
| NIIF 1 | Adopción de las NIIF por primera vez | Julio 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 2 | Pagos basados en acciones | Junio 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | Enero 2008 | 1 de julio de 2009 |
| NIIF 5 | Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 7 | Instrumentos financieros | Marzo 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 8 | Segmentos de Operación | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros - Clasificación y Medición | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2013 |
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 7 | Estado de Flujos de Efectivo | Abril 2009 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 16 | Propiedades, planta y equipo | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 17 | Arrendamientos | Abril 2009 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | Mayo 2008 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 20 | Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Ayudas Gub. | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 23 | Costos de financiamiento | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 24 | Información a Revelar sobre Partes Relacionadas | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2011 |
| NIC 27 | Estados financieros consolidados y separados | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 28 | Inversiones en Empresas Asociadas | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 29 | Información financiera en economías hiperinflacionarias | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 31 | Participaciones en negocios conjuntos | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 32 | Instrumentos financieros: reconocimiento y medición | Marzo 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 36 | Deterioro de Activos | Abril 2009 | 1 de febrero de 2010 |
| NIC 38 | Activos Intangibles | Abril 2009 | 1 de julio de 2009 |
| NIC 39 | Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 40 | Inversiones inmobiliarias | Mayo 2008 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 41 | Agricultura | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 14 | NIC 19 - El Límite en Definido Benef. de Activos, Requerimientos de Fondeo Mín. y su Interacción | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2011 |
| CINIIF 15 | Contrato para la construcción de inmuebles | Julio 2008 | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 16 | Cobertura de una Inversión neta en una Operación en el Exterior | Julio 2008 | 1 de octubre de 2008 |
| CINIIF 17 | Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo | Noviembre 2008 | 1 de julio de 2009 |
| CINIIF 18 | Transferencia de Activos a Clientes | Enero 2008 | 1 de julio de 2009 |
| CINIIF 19 | Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio | Noviembre 2009 | 1 de julio de 2010 |

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias está analizando si estas normas, aún no aprobadas por el CNC, podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados.

b.- Principios de consolidación y subsidiarias consolidadas

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias. Las

transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía. La consolidación de una subsidiaria cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella. Las subsidiarias consolidadas, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias, y las actividades económicas en las que operan son como sigue:

| Subsidiaria | Participación En La Propiedad % | Domicilio | Actividad Económica |
|--------------------|---------------------------------|-----------|---|
| Pesquera Rubí S.A. | 60.00 | Perú | Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos |
| Ochodos S.A.C. | 100.00 | Perú | Extracción de productos hidrobiológicos. |

Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubí S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia). La venta local se realiza a terceros y partes relacionadas, estas últimas no son significativas y corresponde principalmente a la venta de petróleo.

La Subsidiaria posee una planta ubicada en Moquegua, con capacidad de procesamiento de 166 toneladas métricas de pescado por hora.

Ochodos S.A.C.

En Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 9 de noviembre de 2009, se acordó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Ochodos S.A.C. (la “Subsidiaria”). El precio pagado por la Compañía ascendió a (en miles) US\$ 1,850 (equivalentes a (en miles) S/5,365). El precio pagado fue asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito

mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

| | S/’000 |
|---|--------|
| Cuentas por cobrar comerciales | 22 |
| Licencia de pesca de la embarcación “Marrajo” | 4,880 |
| Otros activos | 469 |
| Total activos identificados | 5,371 |
| Total pasivo asumidos | (6) |
| Activos netos adquiridos | 5,365 |

La actividad económica comprende la extracción de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto, los cuales sirven principalmente como materia prima para la producción de harina y aceite de pescado.

La Subsidiaria posee una embarcación pesquera que tiene asignado un Porcentaje de Captura Máximo por Embarcación (PCME) de 0.053% para la zona Centro/ Norte y de 0.407% para la Zona Sur respectivamente de las cuota total que asigne de extracción el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

c.- Entidades de cometido específico

De conformidad con la interpretación SIC 12 – Consolidación – Entidades de Cometido Específico, la Compañía debe preparar sus estados financieros consolidados incorporando los saldos y transacciones de las entidades de cometido específico (ECE); siendo éstas aquellas entidades en las que la Compañía, aún sin tener participación accionaria, posee involucramiento ya sea en las actividades, decisiones, beneficios y riesgos de la ECE.

Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (en adelante “ECE”) presta únicamente servicios de procesamiento de productos hidrobiológicos abastecidos por la Compañía para la obtención de harina y aceite de pescado de acuerdo a un contrato de servicio de exclusividad, los activos, pasivos y utilidad (pérdida) neta de la ECE al 31 de diciembre 2009 y 2008 son los siguientes:

| | 2009 | 2008 |
|-------------------------|---------|---------|
| | S/.,000 | S/.,000 |
| Total activos | 51,208 | 48,270 |
| Total pasivos | 33,876 | 35,074 |
| Utilidad (pérdida) neta | 4,136 | (5,156) |

d.- Moneda funcional y de presentación

La Compañía y sus Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

e.- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad

o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros, de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros consolidados son la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria, equipo y activos intangibles, la provisión para beneficios sociales, valor recuperable del crédito mercantil, la provisión para impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferido, cuyos criterios contables se describen más adelante.

f.- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal menos provisión por deterioro, de existir, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general consolidado. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos que se consideran para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

g.- Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

h.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversión financiera y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

i.- Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda nacional y mitigar parcialmente el riesgo de mercado por cambios en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de caja son registrados como activos

o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de ganancias y pérdidas en el rubro de ganancia en instrumentos financieros derivados.

j.- Inversión financiera

Las inversiones financieras se mide al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

k.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos, edificios, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|--------|
| Edificios y otras construcciones | 33 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Embarcaciones y redes | 10 y 4 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de cómputo | 4 |

l.- Arrendamiento financiero

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al inicio del arrendamiento como activos y pasivos al valor razonable del bien arrendado. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto (o costo de otro activo de ser el uso). El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo de arrendamiento a vida útil residual del activo según corresponda.

La ganancia y pérdida obtenida en la venta de bienes del activo fijo en pacto de retro-arrendamiento financiero se difiere y se amortiza durante el plazo del contrato de arrendamiento.

m.- Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

n.- Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente,

con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado por el valor estimado de los permisos de pesca y las licencias de operación de plantas de producción de harina y aceite de pescado, las cuales financieramente no son amortizadas, la determinación de dichos intangibles se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

o.- Crédito mercantil

Las combinaciones de negocios son registradas por el método de adquisición, a partir de la fecha de adquisición, que es aquella fecha en la que la entidad adquirente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida.

La entidad adquirente debe distribuir a la fecha de adquisición, el costo de la consolidación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladas identificables en las entidades adquiridas que satisfagan los criterios de reconocimiento. El excedente entre el precio pagado y el valor razonable de los activos netos, se reconocerá como crédito mercantil (goodwill).

Después del reconocimiento inicial, la Compañía valora el crédito mercantil al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Compañía analiza dicho deterioro de valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

En el estado de resultados de la entidad adquirente se incorporan los resultados de la adquirida a partir de la fecha de adquisición, mediante la inclusión de los ingresos y gastos de la misma, basados en el costo que la consolidación de negocios representa para la adquirente.

p.- Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida no pueda ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros

de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición.

El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

q.- Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general consolidado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

r.- Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los

estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

s.- Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía y sus Subsidiarias han consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

t.- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y sus Subsidiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

u.- Costos de veda

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en períodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas.

v.- Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias

denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

w.- Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas.

El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y sus Subsidiarias dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que revertan.

El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general consolidado.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

x.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de

adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

y.- Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados del ejercicio 2008 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2009. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

| Balance General Consolidado | | S/,'000 |
|--|--|---------|
| Obligaciones financieras a Efectivo y equivalentes de efectivo | | 54 |
| Otras cuentas por pagar a Existencias | | 5 |
| Otras cuentas por pagar a Cuentas por pagar comerciales | | 110 |
| Inversiones financieras a Crédito mercantil | | 10,055 |

| Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas | | S/,'000 |
|--|--|---------|
| Varios, neto a Otros ingresos | | 4,405 |
| Varios, neto a Otros gastos | | 3,630 |
| Varios, neto a Ganancia por venta de activo fijo | | 1,272 |

4.- Administración de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a.- Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y sus Subsidiarias facturan la venta de sus productos mayoritariamente en dólares de los Estados Unidos de América. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge de la diferencia entre sus ingresos percibidos en moneda nacional y las cuentas por pagar en dicha moneda.

En 2009, la Compañía concertó con entidades financieras locales, contratos de venta a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto de negociación en 2009 por cobertura de tipo de cambio fue de (en miles) US\$ 26,800. Al 31 de diciembre de 2009, los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$ 5,500.

Durante 2009, la Compañía reconoció una ganancia, neta de (en miles) S/.48, proveniente de las operaciones de contratos forward, efectuados durante dicho ejercicio. La utilidad en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado de ganancias y pérdidas consolidado.

Al cierre del ejercicio, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/2.891 venta y S/2.888 compra (S/3.142 venta, y S/3.137 compra en 2008) por US\$ 1.00, y se resumen como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos: | US\$ 000 | US\$ 000 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 9,920 | 72,115 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 23,811 | 11,896 |
| Otras cuentas por cobrar | 4,504 | 1,321 |
| Total | 38,235 | 85,332 |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 4,901 | 1,624 |
| Otras cuentas por pagar | 427 | 3,438 |
| Obligaciones financieras | 166,224 | 218,087 |
| Total | 171,552 | 223,149 |
| Posición pasiva neta | (133,317) | (137,817) |

En 2009, la Compañía y sus Subsidiarias han registrado ganancias por diferencia de cambio de (en miles) S/.46,506 (S/.39,080 en 2008) y pérdidas por diferencia de cambio de (en miles) S/.18,363 (S/.56,503 en 2008).

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y sus Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

Dado el D.L.N° 1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado.

Esto ha permitido no sólo sostener el precio durante el 2009 sino tener un incremento habiéndose observado que en octubre del 2009 los precios no bajaron como solía suceder en los últimos 3 años al inicio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en Perú. Este mejor manejo de la producción permitió que durante gran parte del 2009 el precio de la harina se mantenga en niveles de US\$ 1,000/TM - US\$ 1,400/TM y para finales del 2009 con cotizaciones a niveles de US\$ 1,590/TM - US\$ 1,600/TM.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se ha venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baja su demanda otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene.
- La demanda para el sector pecuario, principalmente de la porcina (sobre todo en China y en Asia en general) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y de omega 3.

- El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas que contamos con reconocimiento de calidad podemos lograr mejores precios.

Si bien como se menciona los mercados a los cuales se dirigen los productos vienen creciendo como se ha mencionado lo cual debe generar una estabilidad o incremento en los precios, esto se refuerza adicionalmente por lo siguiente:

- En épocas de plagas o enfermedades como la ISA en el salmón chileno que originó una caída en su requerimiento de harina y aceite fue cubierta inmediatamente por Europa al incrementar su producción de salmón para sustituir el desabastecimiento generado por Chile. De forma similar sucedió por la enfermedad Blue Ear en los cerdos del Asia, que fue rápidamente solucionada por la necesidad de cubrir su mercado de consumo de carne de cerdo.
- La constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones por lo que cada vez es más difícil que la oferta pueda cubrir los requerimientos del mercado, motivo por el cual los precios deberían mantenerse estables.
- El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo N° 1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína. Esta es otra variable por la cual la harina producida en Perú debería de tener mejores cotizaciones.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y sus Subsidiarias no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y sus Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y sus Subsidiarias es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables.

Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2009, el 76% de la deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (89% en el 2008).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene un contrato swap de tasa de interés con una institución financiera del exterior; en virtud del referido contrato la Compañía recibe tasa fija y paga variable (Libor 3 meses) teniendo como partida cubierta una operación de arrendamiento financiero concertada a su vez con una entidad financiera local. El valor razonable de los contratos swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2009, la Compañía reconoció una pérdida de (en miles) S/.95, proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a valor razonable, la cual se presenta en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

b.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y sus Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y sus Subsidiarias mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen períodos de cobro de 60 a 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos

de cobranza dudosa, así como evaluación crediticia de sus clientes.

La Compañía y sus Subsidiarias colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y sus Subsidiarias no preveen pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

c.- Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica

mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y sus Subsidiarias mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general consolidado:

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|-------------------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|---------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Al 31 de diciembre de 2009 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 124,281 | 70,594 | 196,830 | 87,189 | 478,894 |
| Cuentas por pagar comerciales | 32,487 | - | - | - | 32,487 |
| Otras cuentas por pagar | 15,145 | 376 | - | - | 15,521 |
| Total | 171,913 | 70,970 | 196,830 | 87,189 | 526,902 |
| Al 31 de diciembre de 2008 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 260,562 | 152,550 | 261,762 | 10,356 | 685,230 |
| Cuentas por pagar comerciales | 34,319 | - | - | - | 34,319 |
| Otras cuentas por pagar | 22,099 | 2,042 | - | - | 24,141 |
| Total | 316,980 | 154,592 | 261,762 | 10,356 | 743,690 |

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

d.- Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y Subsidiarias al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de

interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general consolidado.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|----------|-----------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Obligaciones financieras | 478,894 | 685,230 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (35,243) | (231,921) |
| Deuda neta | 443,651 | 453,309 |
| Total patrimonio neto | 680,462 | 641,302 |
| Ratio apalancamiento | 0.65 | 0.71 |

e.- Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|--------|---------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Fondo fijos | 275 | 302 |
| Cuentas corrientes (a) | 18,224 | 13,286 |
| Depósitos a plazo (b) | - | 218,333 |
| Fondos sujetos a restricción (c) | 1,099 | - |
| Certificados bancarios (d) | 15,645 | - |
| Total | 35,243 | 231,921 |

- (a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.
- (b) Al 31 de diciembre 2008 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses vencieron en enero de 2009 y fueron destinados a reducir parcialmente la deuda concertada mediante el Préstamo Sindicado suscrito por la Compañía

en agosto de 2007, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 fue de (en miles) US\$ 145,588 (Nota 18).

(c) Fondo sujeto a restricción incluye una cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato de Compra-Venta de acciones de Ochodos S.A.C. Dicha cuenta asciende a (en miles) US\$ 150 y se mantendrá en restricción hasta junio 2010 en el Banco Interamericano de Finanzas. Adicionalmente incluye un depósito en garantía por (en miles) US\$ 215 el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés.

(d) Corresponde a dos certificados bancarios emitidos por el Banco Interbank cuyos saldos corresponde a (en miles) US\$ 3,742 y US\$ 1,676, ambos con una tasa de interés anual de 1% y con vencimiento en enero 2010.

6.- Cuentas por cobrar comerciales

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Facturas por cobrar a terceros | 68,175 | 38,689 |
| Facturas por cobrar a parte relacionada (Nota 7) | 5 | - |
| Total | 68,180 | 38,689 |

Las cuentas por cobrar comerciales a terceros se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

7.- Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos en cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas son como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Por cobrar comerciales: (Nota 6) | | |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. | 5 | - |
| Por cobrar no comerciales: | | |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. | 3,224 | - |
| Pesquera Cantabria S.A. | 58 | 74 |
| Total | 3,282 | 74 |
| Por pagar comerciales: (Nota 15) | | |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. | 22 | - |
| Pesquera Cantabria S.A. | 824 | - |
| Total | 846 | - |

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

| | 2009 | 2008 |
|------------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Servicio de procesamiento pesquero | 16,839 | 10,694 |
| Compra de pescado y materiales | 1,522 | - |
| Venta de petróleo y materiales | 236 | - |
| Otros servicios | 826 | 47 |

El 11 de febrero de 2008, la Compañía suscribió un contrato de servicio de exclusividad de procesamiento pesquero con Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C (la "ECE"), mediante el cual la ECE está obligada a prestar el servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de Pesquera Diamante S.A., respecto de toda la materia prima de pescado que ésta le proporcione directa o indirectamente.

8.- Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Crédito por impuesto general a las ventas - IGV (a) | 31,253 | 14,744 |
| Adelanto a patronos y armadores | 2,916 | 987 |
| Anticipos otorgados | 22 | - |
| Cuentas por cobrar por venta de petróleo | 1,774 | 2,683 |
| Préstamos a terceros | 544 | 541 |
| Préstamos al personal | 887 | 1,139 |
| Crédito por el impuesto a la renta (b) | - | 81 |
| Diversas | 1,381 | 790 |
| Total | 38,777 | 20,965 |

(a)Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y sus Subsidiarias, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

(b)Crédito por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2008 correspondió a los pagos a cuenta efectuados durante 2008, cuyo monto total excedió a la provisión del impuesto a la renta de dicho ejercicio. Este crédito fue aplicado como crédito durante 2009.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias no es necesario registrar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

9.- Existencias

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------|---------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Productos terminados (a) y (b) | 118,412 | 56,598 |
| Suministros y repuestos (c) | 6,572 | 5,442 |
| Envases y embalajes | 25,787 | 25,817 |
| Existencias por recibir | 5,834 | 5,204 |
| Total | 156,605 | 93,061 |

(a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 47,145 y 52,584 toneladas métricas, respectivamente, y como subproducto 10,512 toneladas métricas de aceite de pescado (9,075 toneladas métricas al 31 de diciembre 2008).

(b) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado hasta por 26,550TM aproximadamente (13,175TM al 31 de diciembre de 2008) a favor de las siguientes entidades financieras:

- Banco de Crédito hasta por (en miles) US\$ 10,521 equivalente a (en miles) S/.30,416 (Nota 14).
- Banco Continental hasta por (en miles) US\$ 6,800 equivalente a (en miles) S/.19,659 (Nota 14).
- Banco Interbank hasta por (en miles) US\$ 6,300 equivalente a (en miles) S/.18,213 (Nota 14).

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los suministros incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, no es necesario registrar una provisión por desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

10.- Inversión financiera

Este rubro comprende:

| | Cantidad de Acciones | Participación en el Capital Social | Valor en libros | |
|----------------|----------------------|------------------------------------|-----------------|---------|
| | 2009 | 2009 | 2009 | 2008 |
| | | % | S/.'000 | S/.'000 |
| Apropisco S.A. | 1,209,287 | 27.14% | 986 | 986 |

11.- Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el crédito mercantil (goodwill) comprende:

(a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consortio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapescas S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/.39,229.

(b) El importe por el mayor valor pagado por la obtención del 60% de las acciones del capital social de Pesquera Rubí S.A. durante 2007 por (en miles) S/.10,055:

La generación de beneficios económicos para la Compañía y Subsidiaria por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada compañía.

El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el excedente de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

12.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto durante 2009 y 2008 fue como sigue:

2009

| | Saldos Iniciales | Adiciones | Venta | Transferencia | Saldos Finales |
|---------------------------------------|------------------|-----------|---------|---------------|----------------|
| | S/./000 | S/./000 | S/./000 | S/./000 | S/./000 |
| Costo más revaluación: | | | | | |
| Terrenos | 37,825 | 57 | (29) | 901 | 38,754 |
| Edificios y otras construcciones | 72,489 | 138 | - | 4,874 | 77,501 |
| Maquinaria y equipo | 413,011 | 1,920 | (120) | 3,569 | 418,380 |
| Embarcaciones y redes | 1,213,998 | 8,970 | (371) | 5,864 | 1,228,461 |
| Unidades de transporte | 5,150 | 202 | (316) | 22 | 5,058 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 8,817 | 1,209 | (151) | 108 | 9,983 |
| Unidades por recibir | - | 16 | - | 3,966 | 3,982 |
| Trabajos en curso | 21,449 | 14,005 | (1,889) | (19,304) | 14,261 |
| Total | 1,772,739 | 26,517 | (2,876) | - | 1,796,380 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios y otras construcciones | 13,110 | 2,242 | - | (53) | 15,299 |
| Maquinaria y equipo | 234,661 | 26,661 | (7) | 22 | 261,337 |
| Embarcaciones y redes | 415,167 | 109,495 | (297) | - | 524,365 |
| Unidades de transporte | 3,705 | 563 | (206) | 12 | 4,074 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 5,652 | 826 | (3) | 19 | 6,494 |
| Total | 672,295 | 139,787 | (513) | - | 811,569 |
| Neto | 1,100,444 | | | | 984,811 |

2008

| | Saldos Iniciales | Adiciones | Venta | Transferencia | Saldos Finales |
|---------------------------------------|------------------|-----------|---------|---------------|----------------|
| | S/./000 | S/./000 | S/./000 | S/./000 | S/./000 |
| Costo más revaluación: | | | | | |
| Terrenos | 37,814 | 45 | (34) | - | 37,825 |
| Edificios y otras construcciones | 54,718 | 6,436 | (2,566) | 13,901 | 72,489 |
| Maquinaria y equipo | 377,298 | 8,397 | - | 27,316 | 413,011 |
| Embarcaciones y redes | 1,199,396 | 3,236 | - | 11,366 | 1,213,998 |
| Unidades de transporte | 7,120 | 548 | (2,518) | - | 5,150 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 7,825 | 961 | - | 31 | 8,817 |
| Trabajos en curso | 63,600 | 10,463 | - | (52,614) | 21,449 |
| Total | 1,747,771 | 30,086 | (5,118) | - | 1,772,739 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios y otras construcciones | 11,915 | 2,035 | (840) | - | 13,110 |
| Maquinaria y equipo | 207,729 | 26,932 | - | - | 234,661 |
| Embarcaciones y redes | 304,494 | 110,673 | - | - | 415,167 |
| Unidades de transporte | 3,896 | 680 | (871) | - | 3,705 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 4,881 | 771 | - | - | 5,652 |
| Total | 532,915 | 141,091 | (1,711) | - | 672,295 |
| Neto | 1,214,856 | | | | 1,100,444 |

(a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo por el ejercicio 2009 de (en miles) S/.139,787 (S/.141,091 en 2008) está incluida en las cuentas: costo de ventas (en miles) S/.138,954 (S/.139,653 en 2008) (Nota 23) y gastos de administración (en miles) S/.833 (S/.1,438 en 2008) (Nota 24).

(b) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.453,804 (S/.576,108 en 2008), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.240,584 (S/.178,280 en 2008), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 1997, 2001 y 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta excedente de revaluación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.

(c) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos sin encontrar variaciones significativas, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.

(d) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos por (en miles) S/.134,705 (S/.134,519 en 2008) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.73,829 (S/.60,804 en 2008). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.

(e) En diciembre 2009, la Compañía adquirió dos embarcaciones pesqueras "Shur II", y "Warango", por las cuales pagó un total de (en miles) S/.20,210 (equivalente a US\$ 7,008), los cuales incluye una licencia de pesca

por (en miles) S/.12,646 (equivalente a US\$ 4,385) (Nota 13(b)). Asimismo en el mismo mes la Compañía suscribió tres contratos de retro arrendamiento con el Banco Interbank de (en miles) S/.37,583 (equivalente a US\$ 13,000) (Nota 18) y se entregó en garantía las dos embarcaciones pesqueras antes mencionadas y la embarcación pesquera Caracol. El costo neto en libros de las tres embarcaciones fue de (en miles) S/.29,731.

El resultado del retro arrendamiento financiero se presenta neto en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

(f) Al 31 de diciembre de 2009, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.278,943 (S/.266,225 en 2008) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

(g) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:

- Hipotecas sobre inmuebles ubicados en los departamentos de Callao, Lima, Chimbote, Arequipa, Pisco y Trujillo hasta por la suma de (en miles) US\$ 80,000.
- Garantía mobiliaria sobre 26 embarcaciones pesqueras, equipos y maquinarias de las plantas del Callao, Samanco, Mollendo, Supe, Chancay y Pisco hasta por la suma de (en miles) US\$ 165,000.

(h) La Compañía y sus Subsidiarias mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

13.- Activos intangibles, neto

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2009 y 2008 fue como sigue:

2009

| | Saldos Iniciales | Reclasificaciones | Adiciones | Saldos Finales | Tasa de Amortización |
|--|------------------|-------------------|-----------|----------------|----------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | % |
| Costo: | | | | | |
| Licencia de planta (c) | - | - | 1,357 | 1,357 | |
| Licencia de pesca (c) | 17,977 | - | 17,526 | 35,503 | |
| Derecho de llave (b) | 131,523 | - | - | 131,523 | |
| Derecho de muelle | - | 93 | - | 93 | |
| Licencias y software | 93 | (93) | 392 | 392 | |
| Total | 149,593 | - | 19,275 | 168,868 | |
| Amortización acumulada: Licencias y software | - | - | 5 | 5 | 20 |
| Neto | 149,593 | | | 168,863 | |

2008

| | Saldos Iniciales | Retiro | Saldos Finales | Tasa de Amortización |
|--|------------------|---------|----------------|----------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | % |
| Costo: | | | | |
| Licencia de pesca (c) | 17,977 | - | 17,977 | |
| Derecho de llave (b) | 131,523 | - | 131,523 | |
| Licencias y software | 2,916 | (2,823) | 93 | |
| Total | 152,416 | (2,823) | 149,593 | |
| Amortización acumulada: Licencias y software | - | - | - | 20 |
| Neto | 152,416 | | 149,593 | |

(a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2009 de (en miles) S/.5 está incluida en la cuenta de gastos de administración (Nota 24).

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523 comprende el mayor valor, sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes, pagado en el 2007 por 16 permisos de pesca y de 2 licencias de operación de las plantas de producción de harina y aceite de pescado, correspondiente a las empresas adquiridas (Nota 11).

(c) Las adquisiciones del año 2009 corresponden a la licencia de pesca de las embarcaciones Shur II y Warango (Nota 12 (e)) y la licencia de la embarcación pesquera Marrajo (Nota 3(b)), y la licencia de la planta industrial Salaverry por (en miles) S/.1,357.

Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía considera que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

14.- Obligaciones Financieras

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Pagarés bancarios (a): | | |
| Banco de Crédito del Perú | 30,416 | 200 |
| BBVA Banco Continental | 19,659 | - |
| Banco Interbank | 18,213 | 10,723 |
| Citibank del Perú | - | 37,704 |
| Banco Scotiabank | - | 29,846 |
| Factoring: | | |
| Banco de Crédito del Perú | 2,757 | - |
| Banco Santander | 328 | - |
| Subtotal | 71,373 | 78,473 |
| Parte Corriente - Obligaciones financieras (Nota 18) | 52,908 | 182,089 |
| Total | 124,281 | 260,562 |

(a) Al 31 de diciembre 2009 y 2008, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan a tasas de mercado (Nota 9(b)).

15.- Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Facturas por pagar a terceros | 30,909 | 27,828 |
| Facturas por pagar a partes relacionadas (Nota 7) | 846 | - |
| Letras por pagar | 732 | 6,491 |
| Total | 32,487 | 34,319 |

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

16.- Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Impuesto a la renta corriente (a) | 13,135 | - |
| Participación de los trabajadores | 13,559 | 7,660 |
| Total | 26,694 | 7,660 |

(a) La provisión por impuesto a la renta corriente deducidos los saldos de pagos a cuenta del impuesto a la renta se presentan como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|----------|----------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Saldos iniciales | (81) | (1,677) |
| Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior | (20,856) | (22,010) |
| Impuesto a la renta por el ejercicio (Nota 28 (b)) | 34,072 | 23,606 |
| Saldos finales: | | |
| Por pagar | 13,135 | |
| A favor (Nota 8) | | (81) |

El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---------|---------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Saldos iniciales | 7,660 | 8,731 |
| Pagos de participación de los trabajadores y regularización por el ejercicio anterior | (6,720) | (9,814) |
| Participación de los trabajadores por el ejercicio (Nota 27) | 12,619 | 8,743 |
| Saldos finales | 13,559 | 7,660 |

17.- Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | Corriente | Largo Plazo | Corriente | Largo Plazo |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador | 2,889 | - | 2,355 | - |
| Agrosur- Asociación de Propietarios de harina y aceite de pescado del sur | 169 | - | - | - |
| Tributos | 2,149 | - | 3,185 | - |
| Aportes sociales | 1,555 | - | 1,921 | - |
| Cuentas por pagar a Crialan Corporation (a) | 1,503 | 376 | 2,200 | 2,042 |
| Interés por pagar | 1,209 | - | - | - |
| Remuneraciones, vacaciones y beneficios | 1,936 | - | 3,770 | - |
| Anticipos recibidos de clientes (b) | - | - | 6,559 | - |
| Contingencias | 847 | - | 312 | - |
| Diversas | 2,888 | - | 1,797 | - |
| Total | 15,145 | 376 | 22,099 | 2,042 |

(a) Las cuentas por pagar a Crialan Corporation corresponden a la deuda por la compra de una planta industrial procesadora de harina y aceite de pescado ubicada en el Puerto de Salaverry en Trujillo, realizada por la Compañía en marzo 2006. Este préstamo se encuentra garantizado por hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Trujillo hasta por la suma de (en miles) de US\$ 561.

(b) Los anticipos recibidos de clientes del 2008 comprendían adelantos por la venta de harina y aceite de pescado.

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

18.- Obligaciones financieras

Este rubro comprende:

| | | | Saldos Pendientes de Pago | | | | | |
|---|---------------------|-------------|---------------------------|---------|-----------|-----------|--------------|---------|
| | | | Total | | Corriente | | No Corriente | |
| Nombre de los Acreedores | Clase de Obligación | Vencimiento | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| | | | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| | | | | | (Nota 14) | (Nota 14) | | |
| Préstamos - Pagarés (a) | | | | | | | | |
| Corporación Interamericana de Inversión | Pagaré | 15/09/16 | 13,671 | 19,886 | 983 | 3,544 | 12,688 | 16,342 |
| Citibank New York (d) | Préstamo | 19/09/12 | - | 457,438 | - | 121,983 | - | 335,455 |
| Citibank del Perú | Préstamo | 16/11/15 | 289,100 | 24,979 | 18,069 | 24,979 | 271,031 | - |
| Hencorp-Exim Bank | Pagaré | 18/02/11 | 523 | 1,088 | 477 | 519 | 46 | 569 |
| Hencorp-Exim Bank | Pagaré | 25/01/12 | 811 | 1,234 | 324 | 353 | 487 | 881 |
| Ge-Exim Bank | Pagaré | 15/11/10 | 2,261 | 4,096 | 1,507 | 1,638 | 754 | 2,458 |
| Banco Continental | Pagaré | 11/12/11 | 3,244 | 5,086 | 1,557 | 1,561 | 1,687 | 3,525 |
| Arrendamiento financiero - Leasing (b) | | | | | | | | |
| Banco Continental | Leasing | 01/02/13 | 6,686 | 8,643 | 1,374 | 1,377 | 5,312 | 7,266 |
| Scotiabank | Leasing | 01/06/15 | 20,580 | 27,076 | 4,333 | 4,709 | 16,247 | 22,367 |
| Scotiabank | Leasing | 20/12/08 | - | 24 | - | 24 | - | - |
| Interbank | Leasing | 01/02/13 | 7,824 | 10,504 | 2,004 | 2,001 | 5,820 | 8,503 |
| Interbank | Leasing | 10/07/12 | 4,324 | 6,161 | 1,460 | 1,461 | 2,864 | 4,700 |
| Interbank | Leasing | 04/07/12 | 89 | 53 | 32 | 53 | 57 | - |
| Interbank | Leasing | 27/08/10 | 31 | 91 | 31 | 57 | - | 34 |
| Interbank | Leasing | 06/05/12 | 226 | - | 89 | - | 137 | - |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/03/09 | - | 44 | - | 44 | - | - |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/12/10 | 28 | 144 | 28 | 114 | - | 30 |
| Interbank | Leasing | 30/07/10 | 970 | 2,365 | 970 | 1,311 | - | 1,054 |
| Interbank | Leasing | 16/06/10 | 562 | 2,048 | 562 | 1,160 | - | 888 |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/04/12 | 1,205 | 1,768 | 455 | 458 | 750 | 1,310 |
| Interbank | Leasing | 04/07/12 | 57 | - | 21 | - | 36 | - |
| Retroarrendamiento financiero - Leaseback (c) | | | | | | | | |
| Scotiabank | Leaseback | 15/02/10 | 258 | 1,392 | 258 | 1,112 | - | 280 |
| Scotiabank | Leaseback | 18/10/10 | 1,372 | 2,854 | 1,372 | 1,363 | - | 1,491 |
| Interbank | Leaseback | 13/07/12 | 1,189 | 1,698 | 403 | 406 | 786 | 1,292 |
| Interbank | Leaseback | 04/05/12 | 7,887 | 11,585 | 2,982 | 3,013 | 4,905 | 8,572 |
| Interbank | Leaseback | 29/12/14 | - | 813 | - | 813 | - | - |
| Interbank (Nota 12 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 4,846 | - | 848 | - | 3,998 | - |
| Interbank (Nota 12 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 10,817 | - | 1,893 | - | 8,924 | - |
| Interbank (Nota 12 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 21,920 | - | 3,836 | - | 18,084 | - |
| Banco de Crédito | Leaseback | 01/07/10 | 1,569 | 3,341 | 1,569 | 1,635 | - | 1,706 |
| Banco de Crédito | Leaseback | 01/09/10 | 824 | 2,594 | 824 | 1,699 | - | 895 |
| Citleasing | Leaseback | 20/12/10 | 4,647 | 9,752 | 4,647 | 4,702 | - | 5,050 |
| Total | | | 407,521 | 606,757 | 52,908 | 182,089 | 354,613 | 424,668 |

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

| Año | 2009 | 2008 |
|-------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| 2009 | - | 519,305 |
| 2010 | 55,390 | 30,562 |
| 2011 | 69,539 | 19,039 |
| 2012 | 71,366 | 19,271 |
| 2013 | 61,886 | 9,053 |
| 2014 | 62,945 | 5,099 |
| 2015 | 84,099 | 1,068 |
| 2016 | 2,296 | 3,360 |
| Total | 407,521 | 606,757 |

a.- Préstamos – Pagarés

Corresponde a préstamos otorgados a la Compañía para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan interés a tasas de mercado.

b.- Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos se devengan a tasas de mercado.

c.- Retro arrendamiento Financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos efectuado por la Compañía, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan interés a tasas de mercado.

d.- Préstamo Sindicado Citibank N.A.

Al 31 de diciembre de 2009, el préstamo sindicado es de distintas entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$ 100,000, el cual fue utilizado para cancelar el saldo de la deuda que la Compañía mantenía en virtud del contrato de préstamo de fecha 31 de agosto 2007 por un monto inicial de (en miles) US\$ 165,000 con

el Citibank N.Y. y cancelar otras deudas existentes de la Compañía, sustituyendo dicho contrato de préstamo.

Asimismo, se deja constancia que en el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

El préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2009 comprende:

| Nombre del acreedor | US\$ 000 |
|---------------------------------------|----------|
| Banco Citibank | 15,000 |
| Banco Continental | 15,000 |
| Banco Scotiabank | 15,000 |
| Banco de Crédito | 15,000 |
| Banco Interamericano de Finanzas S.A. | 10,000 |
| Santander Overseas Bank Inc. | 10,000 |
| Israel Discount Bank of New York | 10,000 |
| Interbank | 7,000 |
| Banco Aliado S.A. | 3,000 |
| Total | 100,000 |

Durante el plazo de vigencia del préstamo sindicado, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras usando los estados financieros consolidados, cuyos niveles vigentes al cierre de 2009 fueron los siguientes:

- total pasivo) menor o igual a 2 veces.
- (ii) Un índice de cobertura del servicio de la deuda no menor a 1.25.
- (iii) Un ratio de deuda financiera / EBITDA menor o igual a 2.5.
- (iv) Un ratio de liquidez mayor o igual a 1.0 y que se define como activo corriente entre pasivo corriente, excluyendo del pasivo corriente la porción corriente de la deuda a largo plazo con vencimiento mayor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2009, los indicadores financieros son los siguientes:

- (i) Índice de endeudamiento es de 0.82 veces.
- (ii) Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 2.65.
- (iii) Ratio de la deuda financiera es de 1.95 veces.

(iv) Ratio de liquidez es de 2.04 veces.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 el préstamo sindicado fue administrado por Citibank N.A. (USA) por un monto inicial de (en miles) US\$ 165,000, recibido el 25 de setiembre de 2007 para la adquisición de las acciones de las empresas: Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Pesquera Lerici S.A., Icapasca S.A. y Pesquera Atlántico S.R.L., con vencimientos trimestrales hasta setiembre de 2012, teniendo como garantía del préstamo garantías mobiliarias sobre 25 embarcaciones pesqueras, los equipos y maquinarias de las fábricas de harina de pescado (incluye chatas) y primera y preferente hipotecas sobre las Plantas de Callao, Samanco, Mollendo, Supe, Chancay y Pisco Norte a favor de Citibank del Perú S.A. hasta por la suma de (en miles) US\$ 165,000.

El Préstamo Sindicado al 31 de diciembre de 2008 por (en miles) US\$ 145,588 fue cancelado en su totalidad mediante un prepago realizado en enero 2009 por (en miles) US\$ 65,588 y en noviembre 2009 por (en miles) US\$ 80,000.

19.- Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital está representado por 703,957,698 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Acuerdos:

- (a) La Junta General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 2008, acordó modificar el valor de las acciones de S/.100 a S/.1 cada acción, pasando el número de acciones de 6,388,540 a 638,854,000.
- (b) La Junta General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.638,854 a (en miles) S/.695,928 como consecuencia del aporte en efectivo de dos accionistas por la suma de (en miles) S/.57,074.

(c) La Junta General de Accionistas de fecha 8 de setiembre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.695,927 a (en miles) S/.698,040 consecuencia de la capitalización de la prima por (en miles) S/.2,112.

(d) La Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.698,040 a (en miles) S/.893,014 consecuencia del aporte en efectivo de dos accionistas por la suma de (en miles) S/.194,974.

(e) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.893,014 a (en miles) S/.898,633 como consecuencia de la capitalización de la prima de capital registrada el patrimonio por (en miles) S/.5,619.

(f) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social de (en miles) de S/.898,633 a (en miles) de S/.703,958 para compensar parte de las pérdidas acumuladas por (en miles) de S/.194,676 del año 2007 que provenían del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

(g) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007, acordó adquirir 32,560 acciones de propiedad de los accionistas por (en miles) S/.3,256. El pago se efectuó en el 2008, con cargo a amortización de 32,560 acciones de un valor nominal de S/.100 cada una.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|-------------|---------------|
| Cantidad de acciones | | |
| En circulación al inicio del año | 703,957,698 | 6,421,100 |
| Adquisición de acciones propias | - | (32,560) |
| Modificación valor de acciones | - | 632,465,460 |
| Aporte en efectivo | - | 252,048,367 |
| Capitalización prima de capital | - | 7,731,000 |
| Reducción de capital | - | (194,675,669) |
| En circulación al final del año | 703,957,698 | 703,957,698 |

20.- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

21.- Excedente de revaluación

El excedente de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 12) por (en miles) S/.31,658 neto de (en miles) S/.28,657 del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido (Nota 29).

De acuerdo con la Resolución 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El excedente de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El excedente de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

22.- Contingencias

La Compañía mantiene las siguientes contingencias:

a.-Contingencias posibles que nacen de demandas judiciales por el pago de indemnización por colisión de la embarcación "María José" de propiedad de la Compañía, y la embarcación "Chimbote 10", de propiedad de la compañía Proagro Industrial S.A. (en miles) S/.14,992 (S/.5,517 en 2008).

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos asuntos no generará pasivos significativos para la Compañía, considerando adicionalmente que dicha embarcación pesquera se encuentra asegurada por daños a terceros.

b.-La Administración Tributaria revisó el impuesto a la renta por el año 2003 y el impuesto general a las ventas por los meses de enero a diciembre de 2003. Como resultado de dicha revisión, en el año 2005 la Administración Tributaria emitió las siguientes resoluciones:

(i) Resolución de Determinación N° 012-003-0008042 y las Resoluciones de Multa de la N° 012-002-0007888 a la N° 012-002-0007894 emitidas contra la empresa absorbida Consorcio Malla S.A., por (en miles) S/.16,961, correspondiente a reparos por depreciación, indemnizaciones, retiros de activos fijos y reparos por costo de ventas no devengados. El expediente se encuentra en el tribunal Fiscal pendiente de resolver. En opinión de los asesores legales, las posibilidades de éxito son altas, posibilidades que se verán incrementadas en la etapa de apelación de ser el caso. Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

(ii) Resoluciones de Determinación N° 012-003-0008034, N° 012-003-0008035 y N° 012-003-0008039 y las Resoluciones de Multa de la N° 012-002-0007888 a la N° 012-002-0007894, por un total de (en miles) S/.2,457, correspondiente a reparos al crédito fiscal por el uso de exceso de Impuesto General a las Ventas por (en miles) S/.26,331, de gastos vehiculares que influyeron en el saldo a favor del exportador. El expediente de apelación se encuentra pendiente de asignación en el Tribunal Fiscal. En opinión de los asesores legales el reparo es improcedente, puesto que las normas tributarias no tiene carácter retroactivo. Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

(iii) Resolución Jefatura de División N° 118-3D1600/200-000130, por (en miles) US\$ 126, correspondiente a un reparo por la no entrega de mercadería materia de comiso a la Administración Tributaria. El expediente de apelación se encuentra en la sala 6 del Tribunal Fiscal y se encuentra pendiente de resolver. En opinión de los asesores legales, las posibilidades de éxito son altas, posibilidades que se verán incrementadas en la etapa de apelación de ser el caso. Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

23.- Costos de ventas

El costo de ventas comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------|----------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Saldo inicial de existencias (Nota 9) | 87,857 | 103,300 |
| Compras de materias primas e insumos utilizados | 280,791 | 202,620 |
| Gastos de personal | 67,790 | 57,577 |
| Depreciación (Nota 12) | 138,954 | 139,653 |
| Otros gastos de fabricación | 85,098 | 54,878 |
| Saldo final de existencias (Nota 9) | (150,771) | (87,857) |
| Total | 509,719 | 470,171 |

24.- Gastos de administración

Gastos de administración comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Suministros | 877 | 209 |
| Cargas de personal | 15,414 | 16,936 |
| Servicios prestados por terceros | 10,619 | 18,070 |
| Seguros | 82 | 111 |
| Tributos | 142 | 191 |
| Cargas diversas de gestión | 1,285 | 2,029 |
| Provisiones del ejercicio: | | |
| Depreciación (Nota 12) | 833 | 1,438 |
| Amortización (Nota 13) | 5 | - |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,970 | 1,108 |
| Total | 31,227 | 40,092 |

25.- Gastos de ventas

Gastos de venta comprende:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Servicios prestados por terceros | 25,794 | 33,348 |
| Cargas diversas de gestión | 90 | 220 |
| Total | 25,884 | 33,568 |

26.- Gastos financieros, neto

Gastos financieros, neto comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Intereses por financiamiento | 19,861 | 39,207 |
| Comisiones y gastos | 10,396 | 11,437 |
| Impuesto a las transacciones financieras | 1,460 | 1,433 |
| Intereses arrendamiento financiero | 5,657 | 8,017 |
| Total | 37,374 | 60,094 |

27.- Participación de los trabajadores

El gasto por participación de los trabajadores comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación corriente - gasto | 12,619 | 8,743 |
| Participación diferida - ingreso (Nota 29 (c)) | (5,851) | (5,490) |
| Total | 6,768 | 3,253 |

28.- Impuesto a la renta

a.- Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas.

que realicen transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

A partir del ejercicio 2008 las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. han realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2008, en el cual no se identificaron pasivos de importancia para los estados financieros consolidados de dicha fecha.

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. están realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2009. En opinión de la Gerencia no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por el Decreto Legislativo N° 942 y sus modificatorias, así como por las Leyes 29342 y 29492, esta última publicada el 31 de diciembre de 2009. A continuación se muestra

un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Quedan sin efecto las siguientes exoneraciones:
 - Intereses derivados de depósitos en el Sistema Financiero.
 - Intereses de créditos concedidos al Sector Público Nacional, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectas.
 - Intereses y reajustes de capital provenientes de letras hipotecarias
 - Ganancias de Capital generadas por la enajenación de acciones y otros valores mobiliarios inscritos en el Mercado Bursátil cuya transferencia se realizaba en Bolsa.
- La tasa de depreciación para edificios y construcciones será de 5% anual. Del mismo modo, está vigente el régimen especial de depreciación acelerada de 20% anual para los inmuebles construidos a partir del 1 de enero de 2009 y que al 31 de diciembre de 2010 tengan un avance de obra no menor al 80%.
- Para la determinación del gasto por intereses deducibles se efectuara una comparación con el monto de los ingresos por interés exonerados e inafectos, inclusive. El exceso es la porción deducible.
- Las personas jurídicas no domiciliadas pagarán el 5% sobre las rentas provenientes de la enajenación de valores mobiliarios emitidas por empresas peruanas en tanto se realicen dentro del país. Es probable que a nivel reglamentario se establezca que se entenderán por realizadas dentro del país a las operaciones que se realicen en el mercado bursátil.
- Se incorporan como rentas de fuente peruana a los resultados generados por sujetos no domiciliados provenientes de la contratación de Instrumentos Financieros Derivados con sujetos domiciliados cuando el subyacente esté referido al tipo de cambio de la moneda nacional con una moneda extranjera y su plazo efectivo sea menor al que establezca el reglamento.

b.- El gasto por impuesto a la renta comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|----------|----------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Impuesto a la renta corriente | 34,072 | 23,606 |
| Impuesto diferido - ingreso (Nota 29 (c)) | (15,797) | (14,824) |
| Total | 18,275 | 8,782 |

c.- Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta que encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta son las siguientes:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Pesquera Diamante S.A. | 2005 al 2009 |
| Pesquera Rubí S.A. | 2005 al 2009 |
| Ochodos S.A.C. | 2008 y 2009 |
| Consorcio Malla S.A. | 2005 al 2007 |
| Pesquera Polar S.A. | 2007 |
| Icapesca S.A. | 2005 al 2007 |
| Pesquera Lerici S.A. | 2005 al 2007 |
| Pesquera Atlántico S.A. | 2005 al 2007 |

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el período de enero 2005 a julio 2006 de Pesquera Rubí S.A. El resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y sus Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

29.- Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

(a)El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2009 y 2008 fue como sigue:

2009

| | Saldos Iniciales | Resultados del Ejercicio | Saldos Finales |
|--|------------------|--------------------------|----------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada | (190,977) | 23,069 | (167,908) |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (1,124) | 932 | (192) |
| Amortización acumulada de derecho de llave | (9,733) | (4,866) | (14,599) |
| Amortización acumulada de licencias de pesca | (6,651) | (5,181) | (11,832) |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión | (84,968) | 9,934 | (75,034) |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero | (2,702) | (2,240) | (4,942) |
| Total | (296,155) | 21,648 | (274,507) |

2008

| | Saldos Iniciales | Resultados del Ejercicio | Saldos Finales |
|--|------------------|--------------------------|----------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada | (214,964) | 23,987 | (190,977) |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (2,973) | 1,849 | (1,124) |
| Amortización acumulada de derecho de llave | - | (9,733) | (9,733) |
| Amortización acumulada de licencias de pesca | - | (6,651) | (6,651) |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión | (99,168) | 14,200 | (84,968) |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero | (452) | (2,250) | (2,702) |
| Provisión por fluctuación de valores | 1,088 | (1,088) | - |
| Total | (316,469) | 20,314 | (296,155) |

(b)El saldo del pasivo neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación de los trabajadores diferida | 74,191 | 80,042 |
| Impuesto a la renta diferido | 200,316 | 216,113 |
| Total | 274,507 | 296,155 |

(c)El ingreso de impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido por el ejercicio comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación de los trabajadores diferida (Nota 27) | 5,851 | 5,490 |
| Impuesto a la renta diferido (Nota 28 (b)) | 15,797 | 14,824 |
| Total | 21,648 | 20,314 |

30.- Reglamento ambiental

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo N° 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Según la Gerencia, la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y consideran que cumple con todas las regulaciones aplicables.

31.- Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS Y ENTIDAD DE COMETIDO ESPECÍFICO



Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Pesquera Diamante S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2009, y los estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico por el año terminado al 31 de diciembre 2008 fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen, fechado el 13 de marzo de 2009, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados consolidados.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias,

pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones consolidadas y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Beltan Casis & Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

19 de marzo de 2010

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS Y ENTIDAD DE COMETIDO ESPECÍFICO

Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

| ACTIVO | Notas | 2009 | 2008 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2009 | 2008 |
|---|-------|-----------|-----------|---|-------|-----------|-----------|
| | | S/.000 | S/.000 | | | S/.000 | S/.000 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 48,777 | 240,661 | | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 68,185 | 38,689 | Obligaciones financieras | 13 | 126,744 | 262,568 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 7 | 1,674 | 74 | Cuentas por pagar comerciales | 14 | 34,664 | 37,300 |
| Otras cuentas por cobrar | 8 | 38,812 | 23,597 | Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente | 15 | 24,756 | 7,660 |
| Existencias | 9 | 157,923 | 94,650 | Otras cuentas por pagar | 16 | 17,118 | 24,517 |
| Gastos diferidos | | 2,735 | 3,934 | | | | |
| Total activo corriente | | 318,106 | 401,605 | Total pasivo corriente | | 203,282 | 332,045 |
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Inversión financiera | | 986 | 986 | Obligaciones financieras | 17 | 377,360 | 452,063 |
| Crédito mercantil | 10 | 49,284 | 49,284 | Otras cuentas por pagar | 16 | 1,641 | 2,042 |
| Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto | 11 | 1,016,056 | 1,134,208 | Pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido | 28 | 274,507 | 296,155 |
| Activos intangibles, neto | 12 | 169,990 | 150,720 | | | | |
| Total activo no corriente | | 1,236,316 | 1,335,198 | Total pasivo no corriente | | 653,508 | 750,260 |
| | | | | TOTAL PASIVO | | 856,790 | 1,082,305 |
| | | | | PATRIMONIO NETO | | | |
| | | | | Capital social | 18 | 737,437 | 737,437 |
| | | | | Excedente de revaluación | 20 | 3,001 | 3,001 |
| | | | | Reserva legal | 19 | 3,496 | 3,496 |
| | | | | Pérdidas acumuladas | | (56,665) | (99,475) |
| | | | | Total patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios | | 687,269 | 644,459 |
| | | | | Total patrimonio neto atribuible a los intereses minoritarios | | 10,363 | 10,039 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 697,632 | 654,498 |
| TOTAL ACTIVO | | 1,554,422 | 1,736,803 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 1,554,422 | 1,736,803 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

Estados Consolidados de Ganancias y Pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

| | Notas | 2009 | 2008 |
|---|--------|-----------|-----------|
| | | S/.000 | S/.000 |
| VENTAS NETAS | | 636,295 | 651,192 |
| COSTO DE VENTAS | 22 | (503,228) | (489,671) |
| UTILIDAD BRUTA | | 133,067 | 161,521 |
| Gastos de administración | 23 | (34,211) | (44,283) |
| Gastos de venta | 24 | (25,884) | (34,649) |
| Ganancia por inversiones financieras | | - | 11,784 |
| Ganancia por venta de activo fijo | | 267 | 1,270 |
| Otros ingresos | | 5,452 | 9,998 |
| Otros gastos | | (2,776) | (3,701) |
| Total | | (57,152) | (59,581) |
| UTILIDAD OPERATIVA | | 75,915 | 101,940 |
| Ganancia en instrumentos financieros derivados | | 48 | - |
| Gastos financieros, neto | 25 | (38,171) | (63,306) |
| Diferencia en cambio, neta | | 30,275 | (16,112) |
| Total | | (7,848) | (79,418) |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA | | 68,067 | 22,522 |
| Participación de los trabajadores | 26 | (6,768) | (4,963) |
| Impuesto a la renta | 27 (b) | (18,275) | (13,397) |
| UTILIDAD NETA | | 43,024 | 4,162 |
| UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE: | | | |
| Accionistas mayoritarios | | 42,700 | 376 |
| Interés minoritario | | 324 | 3,786 |
| Total | | 43,024 | 4,162 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

Estados Consolidados de cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados el 31 de dic de 2009 y 2008

| | Capital Social | Excedente de Revaluación | Reserva Legal | Pérdidas Acumuladas | Patrimonio Neto Atribuible a los Accionistas Mayoritarios | Patrimonio Neto Atribuible a los Intereses Minoritarios | Total |
|--|----------------|--------------------------|---------------|---------------------|---|---|----------|
| | (Nota 18) | (Nota 20) | (Nota 19) | | | | |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Saldos al 1 de enero de 2008 | 474,888 | 3,001 | 3,496 | (92,954) | 388,431 | 12,149 | 400,580 |
| Capitalización de la prima de capital (Notas 19 (c) y (e)) | 7,731 | - | - | - | 7,731 | - | 7,731 |
| Aporte en efectivo (Notas 19(b) y (d)) | 252,048 | - | - | - | 252,048 | - | 252,048 |
| Reducción de capital (Nota 19(g)) | (3,256) | - | - | - | (3,256) | - | (3,256) |
| Escisión de bloque patrimonial | - | - | - | 4,889 | 4,889 | - | 4,889 |
| Aporte de capital | 6,026 | - | - | - | 6,026 | - | 6,026 |
| Ajuste de participación interes minoritario | - | - | - | (11,786) | (11,786) | (5,896) | (17,682) |
| Perdida neta | - | - | - | 376 | 376 | 3,786 | 4,162 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | 737,437 | 3,001 | 3,496 | (99,475) | 644,459 | 10,039 | 654,498 |
| Ajuste | - | - | - | 110 | 110 | - | 110 |
| Utilidad neta | - | - | - | 42,700 | 42,700 | 324 | 43,024 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 737,437 | 3,001 | 3,496 | (56,665) | 687,269 | 10,363 | 697,632 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------|-----------|
| | S/.000 | S/.000 |
| ACTIVIDAD DE OPERACION: | | |
| Cobranza a clientes y partes relacionadas | 610,727 | 650,163 |
| Pago a proveedores | (493,841) | (403,211) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (97,940) | (66,308) |
| Pago de tributos | (31,681) | (13,843) |
| Otros cobros y pagos de operación, neto | 75,333 | (4,088) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de actividades de operación | 62,598 | 162,713 |
| ACTIVIDAD DE INVERSION: | | |
| Venta de activo fijo | 2,792 | 4,694 |
| Compra de activo fijo | (27,198) | (32,135) |
| Aumento en activos intangibles | (19,275) | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto usado en actividades de inversión | (43,672) | (27,441) |
| ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de obligaciones financieras, neto | (210,810) | (180,070) |
| Aporte de capital | - | 265,805 |
| Reducción de capital | - | (3,256) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de financiamiento | (210,810) | 82,479 |
| (DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (191,884) | 217,751 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO | 240,661 | 22,910 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 48,777 | 240,661 |
| CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION: | | |
| Utilidad neta | 43,024 | 4,162 |
| AJUSTES A LA UTILIDAD NETA: | | |
| Depreciación y amortización | 143,104 | 143,795 |
| Ganancia por venta de activo fijo | (267) | (1,270) |
| Impuesto a la renta y participación de trabajadores diferido | (21,648) | (13,988) |
| Otros | 110 | (15,860) |
| (AUMENTO) / DISMINUCIÓN EN ACTIVOS: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | (29,496) | (1,021) |
| Otras cuentas por cobrar | (15,215) | 21,913 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | (1,600) | 1,923 |
| Existencias | (63,273) | 40,528 |
| Gastos diferidos | 1,199 | 1,601 |
| AUMENTO / (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (2,636) | (7,695) |
| Otras cuentas por pagar | 9,296 | (11,375) |
| Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de actividades de operación | 62,598 | 162,713 |
| TRANSACCIONES DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO: | | |
| Compra de activo fijo | 283 | - |
| Retiro de activo intangible | - | 2,823 |
| Escisión de bloque patrimonial | - | 4,889 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

PESQUERA DIAMANTE S.A. Y SUBSIDIARIAS Y ENTIDAD DE COMETIDO ESPECÍFICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

1.- Identificación de la compañía, actividad económica y regulación operativa

Pesquera Diamante S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 9 de agosto de 1993. Su domicilio legal está ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 307, Edificio Nacional, pisos 12 y 13, San Isidro, Lima.

Actividad económica

La Compañía tiene por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. Los principales productos hidrobiológicos que produce la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior, (Europa y Asia).

La Compañía posee 42 embarcaciones pesqueras y 7 plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, que se encuentran ubicadas en Samanco, Supe, Chancay, Callao, Pisco (Pisco Norte y Pisco Sur) y Mollendo. Todas las plantas de la Compañía se encuentran en operación y tiene una capacidad para procesamiento de 615 toneladas métricas de pescado por hora.

Adicionalmente la Compañía posee dos licencias de operación que totalizan 110 toneladas métricas de procesamiento de pescado por hora, las cuales una vez que sean asignadas a plantas nuevas o ampliación de las ya existentes totalizarán una capacidad de procesamiento de 725 toneladas métricas de pescado por hora.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias y entidad de cometido específico (en adelante la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 3 (b).

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido aprobados para su

emisión por la Gerencia, y serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro del plazo establecido por Ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2009, sin modificaciones.

Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, el Decreto Legislativo N° 611 publicado el 8 de setiembre de 1990, mediante el cual se aprobó el Código Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Decreto Legislativo N° 1084 – Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación publicado el 28 de junio de 2008, y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año las temporadas de pesca de la anchoveta en las cuales se desarrollan las operaciones de la Compañía en su producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que las licencias de pesca son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca de cada determinado recurso hidrobiológico.

Con la entrada en vigencia de la Ley sobre los límites máximos permisibles de captura por embarcación la Compañía en 2009, ha tenido 107 días de producción y 258 días de paralización de planta a diferencia de los 47 días de producción y 318 días de paralización en 2008.

Durante el 2009 a la Compañía se le asignó la siguiente cuota para la extracción de anchoveta: 268,296 en la región norte y sur en la primera temporada de pesca y 156,781 en la región norte y 36,519 en la región sur en la segunda temporada de pesca.

Cabe mencionar que Pesquera Rubí S.A. y Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. no poseen embarcaciones pesqueras, sin embargo, el cambio de legislación afecta las actividades de producción por la variación que puede presentarse en la extracción de materia prima, la misma que es comprada a terceros. En 2009, Pesquera Rubí S.A. tuvo 116 días de producción y 249 días de paralización de planta (183 y 182 días de producción y paralización en 2008, respectivamente). En 2009, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. tuvo 97 días de producción y 268 días de paralización de planta (47 y 318 días de producción y paralización en 2008, respectivamente).

2.- Escisión, adquisición y fusión de empresas

Escisión

El 8 de febrero de 2008, la Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (Entidad de Cometido Específico) aprobó el proyecto de escisión societaria a favor de la Empresa de Gestión Inmobiliaria S.A.C., consistente en la segregación de un bloque patrimonial de la Subsidiaria. Como consecuencia, el 16 de febrero de 2008 la Entidad de Cometido Específico escindió y cedió el bloque patrimonial conformado por los activos y pasivos vinculados a la Empresa de Gestión Inmobiliaria S.A.C.

Asimismo se acordó que debido al valor negativo del bloque patrimonial que se transfiere a Empresa de Gestión Inmobiliaria S.A.C., dicho patrimonio no aumentará, ni reducirá su capital, ni emitirá acciones a favor de la Entidad de Cometido Específico por este aporte, en consecuencia no se modificará estatutos.

De esta manera, los activos, pasivos y resultados acumulados de la Entidad de Cometido Específico que fueron transferidos son como sigue:

| | S/.000 |
|-----------------------|---------|
| Activos | 1,764 |
| Pasivos | 6,653 |
| Resultados acumulados | (4,889) |

Adquisición

De acuerdo al contrato de compra venta del 25 de noviembre de 2009, Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. adquirió el 100% de las acciones de la empresa Groliff S.A.C. El precio pagado por la Entidad de Cometido Específico ascendió a (en miles) S/.7,187 (equivalente a (en miles) US\$ 2,500). El precio pagado fue asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

| | S/.000 |
|---|--------|
| Efectivo | 24 |
| Embarcación pesquera "Warango" | 488 |
| Licencia de pesca de la embarcación "Warango" | 6,538 |
| Otros activos | 198 |
| Total activos identificados | 7,248 |
| Total pasivo asumidos | (61) |
| Activos netos adquiridos | 7,187 |

Fusión

La Junta General de Accionista de Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. del 25 de noviembre de 2009, acordó la fusión por absorción de la Compañía Groliff S.A.C, por lo cual la Entidad de Cometido Específico asumió la posición contractual por absorción y adquirió la propiedad de todos los bienes, derechos y demás elementos propiedad de la empresa fusionada. La fusión entró en vigencia a partir del 23 de diciembre de 2009, a partir de dicha fecha Groliff S.A.C. se extinguió jurídicamente.

Al 31 de diciembre 2009 la Entidad de Cometido Específico vendió a Pesquera Diamante S.A. la embarcación

pesquera "Warango" y la licencia correspondiente por (en miles) US\$ 2,500 (equivalente a S/.7,210).

3.- Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

a.- Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2009 y 2008, la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico a partir de 2009, que no han tenido ningún efecto en sus estados financieros consolidados

Por Resolución No.040-2008-EF/94 del 14 de marzo de 2008, publicada el 19 de marzo de 2008, el Consejo Normativo de Contabilidad aprobó oficializar para su aplicación en el Perú a partir del ejercicio 2009, las NIIF 7

y 8, la nueva versión de la NIC 32 modificada en 2006, así como las Interpretaciones CINIIF 13 y 14.

Estas normas han sido adoptadas por la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de 2009, sin embargo, la adopción de estas normas no ha tenido ningún efecto en la situación financiera ni en los resultados de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico al 31 de diciembre de 2009, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realizan, y en otros casos solo han originado revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros consolidados, y se resumen como sigue:

- NIIF 7 – Instrumentos financieros – Información a revelar; requiere que las entidades revelen la importancia que los instrumentos financieros tienen en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, los riesgos que originan, y como la entidad administra tales riesgos.
- NIC 32 – Instrumentos financieros – Presentación; esta norma establece los principios para presentar y clasificar los instrumentos financieros desde la perspectiva del emisor, como activos o pasivos financieros, o como instrumentos de patrimonio, la forma de clasificarlos intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros.
- Interpretación CINIIF 13 - Programas de lealtad de clientes; aplicable a entidades que proporcionan a sus clientes ciertos incentivos para que adquieran los bienes o servicios que la entidad comercializa. Estos incentivos están representados por créditos-premio, también denominados puntos, a ser canjeados por otros bienes o servicios o utilizados para obtener descuentos. Esta interpretación establece la forma como deben registrarse los créditos-premio antes mencionados.

- Interpretación CINIIF 14 - El límite en un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiamiento y su interacción; aplicable a todos los beneficios definidos post-empleo y a otros beneficios definidos con los empleados a largo plazo.

La Gerencia considera que las normas aplicables a partir de 2009 sólo tienen como resultado revelaciones adicionales, y no afectan la situación financiera ni los resultados de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Ciertas normas (NIIF) e interpretaciones (CINIIF), así como las revisiones a ciertas NIIF emitidas internacionalmente, serán aplicables a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2009, con la posibilidad de ser aplicadas de manera anticipada, bajo ciertas condiciones. Estas normas aún no han sido aprobadas por el CNC, y son como sigue:

| Nro. de Norma | Descripción de la Norma | Fecha de Emisión o de Última Modificación | Fecha Efectiva Internacionalmente |
|---------------|--|---|-----------------------------------|
| NIIF 1 | Adopción de las NIIF por primera vez | Julio 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 2 | Pagos basados en acciones | Junio 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios | Enero 2008 | 1 de julio de 2009 |
| NIIF 5 | Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 7 | Instrumentos financieros | Marzo 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 8 | Segmentos de Operación | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros - Clasificación y Medición | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2013 |
| NIC 1 | Presentación de estados financieros | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 7 | Estado de Flujos de Efectivo | Abril 2009 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 16 | Propiedades, planta y equipo | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 17 | Arrendamientos | Abril 2009 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | Mayo 2008 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 20 | Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar Ayudas Gub. | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 23 | Costos de financiamiento | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 24 | Información a Revelar sobre Partes Relacionadas | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2011 |
| NIC 27 | Estados financieros consolidados y separados | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 28 | Inversiones en Empresas Asociadas | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 29 | Información financiera en economías hiperinflacionarias | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 31 | Participaciones en negocios conjuntos | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| NIC 32 | Instrumentos financieros: reconocimiento y medición | Marzo 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 36 | Deterioro de Activos | Abril 2009 | 1 de febrero de 2010 |
| NIC 38 | Activos Intangibles | Abril 2009 | 1 de julio de 2009 |
| NIC 39 | Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición | Abril 2009 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 40 | Inversiones inmobiliarias | Mayo 2008 | 1 de enero de 2010 |
| NIC 41 | Agricultura | Mayo 2008 | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 14 | NIC 19 - El Límite en Definido Benef. de Activos, Requerimientos de Fondeo Mín. y su Interacción | Noviembre 2009 | 1 de enero de 2011 |
| CINIIF 15 | Contrato para la construcción de inmuebles | Julio 2008 | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 16 | Cobertura de una Inversión neta en una Operación en el Exterior | Julio 2008 | 1 de octubre de 2008 |
| CINIIF 17 | Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo | Noviembre 2008 | 1 de julio de 2009 |
| CINIIF 18 | Transferencia de Activos a Clientes | Enero 2008 | 1 de julio de 2009 |
| CINIIF 19 | Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio | Noviembre 2009 | 1 de julio de 2010 |

La Gerencia está analizando si estas normas, aún no aprobadas por el CNC, podrían tener algún impacto en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados.

b.- Principios de consolidación y subsidiarias y entidad de cometido específico consolidadas

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía, y de conformidad con la interpretación SIC 12 – Consolidación – Entidades de Cometido Específico (ECE); siendo éstas aquellas entidades en las que la Compañía, aún sin tener participación accionaria, posee involucramiento ya sea en las actividades, decisiones, beneficios y riesgos de la ECE.

La consolidación de una subsidiaria y entidad de cometido específico cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella. Las subsidiarias y entidad de cometido específico consolidadas, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias, y las actividades económicas de las subsidiarias y entidad de cometido específico en las que operan son como sigue:

Pesquera Rubí S.A.

Pesquera Rubi S.A. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto. Los principales productos hidrobiológicos de la Compañía son harina y aceite de pescado, los mismos que son comercializados principalmente en el exterior (Europa y Asia).

Pesquera Rubi S.A. posee una planta ubicada en Moquegua, con capacidad de procesamiento de 166 toneladas métricas de pescado por hora.

Ochodos S.A.C.

Ochodos S.A.C. fue constituida el 21 de mayo de 1997. Su actividad económica comprende la extracción de productos hidrobiológicos para consumo humano indirecto, los cuales sirven principalmente como materia prima para la producción de harina y aceite de pescado.

La Subsidiaria posee una embarcación pesquera tiene asignado un Porcentaje de Captura Máximo por Embarcación (PCME) de 0.053% para la zona Centro/Norte y de 0.407% para la Zona Sur respectivamente de las cuota total que asigne de extracción el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

En Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 9 de noviembre de 2009, se acordó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Ochodos S.A.C. (la “Subsidiaria”) El precio pagado por la Compañía ascendió a (en miles) US\$ 1,850 (equivalentes a (en miles) S/.5,365). El precio pagado fue

| Subsidiaria Y Empresa De Cometido Especifico | Participación En La Propiedad % | Domicilio | Actividad Económica |
|--|---------------------------------|-----------|--|
| Pesquera Rubí S.A. | 60.00 | Perú | Transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos. |
| Ochodos S.A.C. | 100.00 | Perú | Extracción de productos hidrobiológicos. |
| Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. (ECE) | | Perú | Servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de la compañía. |

asignado a los activos adquiridos y pasivos asumidos sin resultar en reconocimiento de crédito mercantil. A continuación se presenta un resumen de la información financiera de la empresa adquirida a valores razonables:

| | S/.,000 |
|---|---------|
| Cuentas por cobrar comerciales | 22 |
| Licencia de pesca de la embarcación "Marrajo" | 4,880 |
| Otros activos | 469 |
| Total activos identificados | 5,371 |
| Total pasivo asumidos | (6) |
| Activos netos adquiridos | 5,365 |

Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. es una entidad de cometido específico (ECE) debido al contrato que suscribió con la Compañía el 11 de febrero de 2008 para el servicio de exclusividad de procesamiento pesquero, mediante el cual la ECE se obliga a prestar el servicio de procesamiento industrial para la obtención de harina y aceite de pescado a favor de la Compañía, respecto de toda la materia prima de pescado que ésta le proporcione directa o indirectamente. La ECE cobra a la Compañía la suma de US\$ 450 por cada tonelada métrica (TM) de harina de pescado obtenida. Durante el 2009 la ECE procesó 12,609.4 TM de harina de pescado y 1,850 TM de aceite de pescado (8,001 TM de harina de pescado y 901.8 TM de aceite de pescado en 2008). La ECE posee una planta ubicada en el distrito de Sechura, Departamento de Piura, la cual tiene una capacidad de procesamiento de 70 toneladas métricas de pescado por hora.

c.- Moneda funcional y de presentación

La Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico preparan y presentan sus estados financieros consolidados en nuevos soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

d.- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros, de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros consolidados son la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria, equipo y activos intangibles, la provisión para beneficios sociales, el valor recuperable de crédito mercantil, la provisión para impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferido, cuyos criterios contables se describen más adelante.

e.- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal menos provisión por deterioro, de existir, la cual se estima de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general consolidado. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos que se consideran para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

f.- Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

g.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversión financiera y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento

financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

h.- Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus cuentas por pagar en moneda nacional y mitigar parcialmente el riesgo de mercado por cambios en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de caja son registrados como activos o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de ganancias y pérdidas en el rubro de ganancia en instrumentos financieros derivados.

i.- Inversión financiera

La inversión financiera se mide al costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

j.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos, edificios, embarcaciones y redes, y la maquinaria y equipo se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, por tasadores independientes, menos la depreciación subsiguiente de los mismos. Cualquier depreciación acumulada a la

fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo. Las unidades de transporte, muebles, enseres y equipos de cómputo se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La depreciación de los activos fijos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|--------|
| Edificios y otras construcciones | 33 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Embarcaciones y redes | 10 y 4 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de cómputo | 4 |

k.- Arrendamiento financiero

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al inicio del arrendamiento como activos y pasivos al valor razonable del bien arrendado. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto (o costo de otro activo de ser el uso). El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo de arrendamiento a vida útil residual del activo según corresponda.

La ganancia y pérdida obtenida en la venta de bienes del activo fijo en pacto de retro-arrendamiento financiero se difiere y se amortiza durante el plazo del contrato de arrendamiento.

l.- Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

m.- Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos representados por tasas de amortización equivalentes.

Los activos intangibles de vida útil indeterminada no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

Los activos intangibles comprenden principalmente el derecho de llave, originado por el valor estimado de los permisos de pesca y las licencias de operación de plantas de producción de harina y aceite de pescado, las cuales financieramente no son amortizadas, la determinación de dichos intangibles se registró de acuerdo a valorizaciones realizadas por especialistas.

n.- Crédito mercantil

Las combinaciones de negocios son registradas por el método de adquisición, a partir de la fecha de adquisición, que es aquella fecha en la que la entidad adquirente obtiene efectivamente el control sobre la adquirida.

La entidad adquirente debe distribuir a la fecha de adquisición, el costo de la combinación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladas identificables en las entidades adquiridas que satisfagan los criterios de reconocimiento. El excedente

entre el precio pagado y el valor razonable de los activos netos, se reconocerá como crédito mercantil (goodwill).

Después del reconocimiento inicial, la Compañía valora el crédito mercantil al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Compañía analiza dicho deterioro de valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

En el estado de resultados de la entidad adquirente se incorporan los resultados de la adquirida a partir de la fecha de adquisición, mediante la inclusión de los ingresos y gastos de la misma, basados en el costo que la combinación de negocios representa para la adquirente.

o.- Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida no pueda ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de disposición. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

p.- Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general consolidado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

q.- Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

r.- Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico han consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

s.- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

t.- Costos de veda

Los costos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en períodos de veda o ausencia de materia prima, se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos y se presentan en el costo de ventas.

u.- Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

v.- Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su

base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general consolidado.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

w.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

x.- Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados del ejercicio 2008 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2009. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

| Balance General Consolidado | S/’000 |
|--|--------|
| Obligaciones financieras a Efectivo y equivalentes de efectivo | 54 |
| Gastos pagados por adelantado a Otras cuentas por cobrar | 1,698 |
| Otras cuentas por pagar a Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corrientes | 7,660 |
| Otras cuentas por cobrar a Otras cuentas por pagar | 116 |
| Otras cuentas por cobrar a Cuentas por pagar comerciales | 87 |
| Otras cuentas por cobrar a Existencias | 16 |
| Inversiones financieras a Crédito mercantil | 10,055 |

| Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas | | S/.000 |
|--|--|--------|
| Varios, neto a Ganancia por venta de activo fijo | | 1,270 |
| Varios, neto a Otros ingresos | | 9,998 |
| Varios, neto a Otros gastos | | 3,701 |

4.- Administración de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a.- Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico facturan la venta de sus productos mayoritariamente en dólares de los Estados Unidos de América. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge de la diferencia entre sus ingresos percibidos en moneda nacional y las cuentas por pagar en dicha moneda.

En 2009, la Compañía concertó con entidades financieras locales, contratos de venta a futuro de moneda extranjera (forward) con fines de cobertura, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de cambio. El monto de negociación en 2009 por cobertura de tipo de cambio fue de (en miles) US\$ 26,800. Al 31 de diciembre de 2009, los contratos forward vigentes ascienden a (en miles) US\$ 5,500.

Durante 2009, la Compañía reconoció una ganancia, neta de (en miles) S/.48, proveniente de las operaciones de contratos forward, efectuados durante dicho ejercicio. La utilidad en instrumentos financieros derivados se presenta en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

Al cierre del ejercicio, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.891 venta y S/.2.888 compra (S/.3.142 venta, y S/.3.137 compra en 2008) por US\$ 1.00, y se resumen como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos: | US\$ 000 | US\$ 000 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12,719 | 74,377 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 23,811 | 11,896 |
| Otras cuentas por cobrar | 4,504 | 1,321 |
| Total | 41,034 | 87,594 |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 4,901 | 1,648 |
| Otras cuentas por pagar | 427 | 4,101 |
| Obligaciones financieras | 175,443 | 227,444 |
| Total | 180,771 | 233,193 |
| Posición pasiva neta | (139,737) | (145,599) |

En 2009, la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico han registrado ganancias por diferencia de cambio de (en miles) S/.49,088 (S/.43,169 en 2008) y pérdidas por diferencia de cambio de (en miles) S/.18,813 (S/.59,281 en 2008).

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

Dado el D.L.N°1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE)

determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado. Esto ha permitido no sólo sostener el precio durante el 2009 sino tener un incremento habiéndose observado que en octubre del 2009 los precios no bajaron como solía suceder en los últimos 3 años al inicio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en Perú. Este mejor manejo de la producción permitió que durante gran parte del 2009 el precio de la harina se mantenga en niveles de US\$1 ,000/TM - US\$ 1,400/TM y para finales del 2009 con cotizaciones a niveles de US\$ 1,590/TM - US\$ 1,600/TM.

Los mercados a los cuales se dirige la producción de harina y aceite de pescado se ha venido diversificando lo cual permite que cuando alguno de ellos baja su demanda otro la asume de forma inmediata, entre ellos tenemos:

- La acuicultura, que viene siendo parte creciente de la demanda de harina y aceite de pescado, con un crecimiento sostenido durante los últimos 8 años y siendo el que menos probabilidades tiene de sustituirla como alimento debido al alto grado de proteínas, omega 3 y digestibilidad que tiene.
- La demanda para el sector pecuario, principalmente de la porcina (sobre todo en China y en Asia en general) la cual es la gran demandante de harina y aceite de pescado como alimento por su gran contenido proteico y de omega 3.
- El mercado de mascotas como usuario ha venido en los últimos años demandando proteínas animales, principalmente de pescado por su contenido de Omega 3 (ácidos grasos esenciales y saturados) y con exigencias de la calidad muy alta por lo que las empresas que contamos con reconocimiento de calidad podamos lograr mejores precios.

Si bien como se menciona los mercados a los cuales se dirigen los productos vienen creciendo como se ha mencionado lo cual debe generar una estabilidad o incremento en los precios, esto se refuerza adicionalmente por lo siguiente:

- En épocas de plagas o enfermedades como la ISA en el salmón chileno que originó una caída en su requerimiento

de harina y aceite fue cubierta inmediatamente por Europa al incrementar su producción de salmón para sustituir el desabastecimiento generado por Chile. De forma similar sucedió por la enfermedad Blue Ear en los cerdos del Asia, que fue rápidamente solucionada por la necesidad de cubrir su mercado de consumo de carne de cerdo.

- La constante demanda de mayores valores nutricionales y teniendo en cuenta que la producción de harina y aceite de pescado a nivel mundial no sufre mayores variaciones por lo que cada vez es más difícil que la oferta pueda cubrir los requerimientos del mercado, motivo por el cual los precios deberían mantenerse estables.
- El sistema de cuotas actual (Decreto Legislativo N° 1084) ha permitido que la producción de harina y aceite sea de mejor calidad y con mayores índices de proteína. Esta es otra variable por la cual la harina producida en Perú debería de tener mejores cotizaciones.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Las deudas a largo plazo y los préstamos bancarios están afectos a la fluctuación de las tasas de interés en la medida que hayan sido concertadas a tasa variable. La Gerencia monitorea activamente las condiciones de mercado a efectos de evaluar las tendencias de las tasas de interés tanto internacionales como locales y determinar la conveniencia de fijar tasas de interés variables mediante operaciones financieras derivadas ante expectativas de fluctuaciones al alza en los niveles de mercado o viceversa.

El endeudamiento de corto plazo es concertado a tasas fijas mientras que el de largo plazo es pactado a tasas fijas o variables. Al cierre del ejercicio 2009, el 75% de la

deuda de largo plazo se encontraba concertada a tasa variable (Libor) (88% en el 2008).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés, la Compañía mantiene un contrato swap de tasa de interés con una institución financiera del exterior; en virtud del referido contrato la Compañía recibe tasa fija y paga variable (Libor 3 meses) teniendo como partida cubierta una operación de arrendamiento financiero concertada a su vez con una entidad financiera local. El valor razonable de los contratos swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2009, la Compañía reconoció una pérdida de (en miles) S/.95, proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a valor razonable, la cual se presenta en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

b.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico mitigan el riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen períodos

de cobro de 60 a 90 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa, así como evaluación crediticia de sus clientes.

La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico colocan sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

c.- Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo así como mantener líneas de financiamiento de corto plazo concertadas con diversas instituciones financieras y por importes acordes con el giro productivo del negocio. La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico mantienen adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general:

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|-------------------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|---------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Al 31 de diciembre de 2009 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 126,744 | 73,053 | 209,126 | 95,181 | 504,104 |
| Cuentas por pagar comerciales | 34,664 | - | - | - | 34,664 |
| Otras cuentas por pagar | 17,118 | 1,641 | - | - | 18,759 |
| Total | 178,526 | 74,694 | 209,126 | 95,181 | 557,527 |
| Al 31 de diciembre de 2008 | | | | | |
| Obligaciones financieras | 262,568 | 155,223 | 275,125 | 21,715 | 714,631 |
| Cuentas por pagar comerciales | 37,300 | - | - | - | 37,300 |
| Otras cuentas por pagar | 24,517 | 2,042 | - | - | 26,559 |
| Total | 324,385 | 157,265 | 275,125 | 21,715 | 778,490 |

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener líneas de financiamiento bancarias, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

d.- Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general consolidado.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|----------|-----------|
| | S/,'000 | S/,'000 |
| Obligaciones financieras | 504,104 | 714,631 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (48,777) | (240,661) |
| Deuda neta | 455,327 | 473,970 |
| Total patrimonio neto | 697,632 | 654,498 |
| Ratio apalancamiento | 0.65 | 0.72 |

e.- Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no difieren

significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5.- efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|---------|---------|
| | S/,'000 | S/,'000 |
| Fondo fijos | 331 | 382 |
| Cuentas corrientes (a) | 28,869 | 15,827 |
| Depósitos a plazo (b) | 2,833 | 224,452 |
| Fondos sujetos a restricción (c) | 1,099 | - |
| Certificados bancarios (d) | 15,645 | - |
| Total | 48,777 | 240,661 |

(a) Las cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y son remunerados a tasa de mercado de forma automática.

(b) Al 31 de diciembre 2008 los depósitos a plazo en moneda extranjera estaban denominados en dólares estadounidenses vencieron en enero de 2009 y fueron destinados a reducir parcialmente la deuda concertada mediante el Préstamo Sindicado suscrito en agosto de 2007, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 fue de (en miles) US\$ 145,588 (Nota 17).

(c) Fondo sujeto a restricción incluye una cuenta escrow mantenida en garantía de acuerdo al contrato de Compra-Venta de acciones de Pesquera Ochodos S.A.C. Dicha cuenta asciende a (en miles) US\$ 150 y se mantendrá en restricción hasta junio 2010 en el Banco Interamericano de Finanzas (Nota 2). Adicionalmente incluye un depósito en garantía por (en miles) US\$ 215 el cual corresponde al margen del swap de tasa de interés.

(d) Corresponde a dos certificados bancarios emitidos por el Banco Interbank cuyos saldos corresponde a (en miles) US\$ 3,742 y US\$ 1,676, ambos con una tasa de interés anual de 1% y con vencimiento en enero 2010.

6.- Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar comerciales corresponde a facturas por cobrar a terceros, se encuentran dentro de los plazos de vencimiento y en opinión de la Gerencia, no es necesario registrar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

7.- Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos en cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas son como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Por cobrar no comerciales: | | |
| Brastone Investment Ltda. | 1,616 | - |
| Pesquera Cantabria S.A. | 58 | 74 |
| Total | 1,674 | 74 |
| Por pagar comerciales: (Nota 14) | | |
| Pesquera Cantabria S.A. | 824 | - |

Las cuentas por cobrar no comerciales a Brastone Investment Ltda., accionista de la subsidiaria Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C., corresponde a un préstamo por (en miles) US\$ 550 del 9 de enero de 2009, el mismo que devenga un interés a tasa de mercado, con vencimiento trimestral a partir de abril 2010.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto la cuentas por cobrar no comercial a Brastone Investment Ltda.

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Compra de pescado y materiales | 1,522 | - |
| Venta de petróleo y materiales | 236 | - |
| Servicios | 826 | 17 |
| Préstamo de accionistas | 1,616 | - |

8.- Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Crédito por impuesto general a las ventas - IGV (a) | 31,253 | 15,310 |
| Adelanto a patronos y armadores | 2,916 | 987 |
| Anticipos otorgados | 22 | - |
| Cuentas por cobrar por venta de petróleo | 1,774 | 2,683 |
| Préstamos a terceros | 544 | 902 |
| Préstamos al personal | 887 | 1,139 |
| Crédito por el impuesto a la renta (b) | - | 1,778 |
| Diversas | 1,416 | 798 |
| Total | 38,812 | 23,597 |

(a)Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico no es necesario registrar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

9.- Existencias

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------|---------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Productos terminados (a) y (b) | 118,412 | 56,598 |
| Suministros y repuestos (c) | 6,723 | 6,667 |
| Envases y embalajes | 26,954 | 26,097 |
| Existencias por recibir | 5,834 | 5,288 |
| Total | 157,923 | 94,650 |

(a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los productos terminados comprenden principalmente harina de pescado por 47,145 y 52,584 toneladas métricas, respectivamente, y como subproducto 11,184 toneladas métricas de aceite de pescado (9,376 toneladas métricas al 31 de diciembre 2008).

(b) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha otorgado en garantía, por obligaciones con instituciones financieras, warrants sobre harina de pescado hasta por 26,550TM aproximadamente (13,175TM al 31 de diciembre de 2008) a favor de las siguientes entidades financieras:

- Banco de Crédito hasta por (en miles) US\$ 10,521 equivalente a (en miles) S/.30,416 (Nota 13).
- Banco Continental hasta por (en miles) US\$ 6,800 equivalente a (en miles) S/.19,659 (Nota 13).
- Banco Interbank hasta por (en miles) US\$ 6,300 equivalente a (en miles) S/.18,213 (Nota 13).

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los suministros y repuestos incluyen principalmente combustible, repuestos y accesorios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la planta de producción.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, no es necesario registrar una provisión por desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

10.- Credito mercantil

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el crédito mercantil (goodwill) comprende:

a) El importe por el mayor valor pagado por la Compañía por la adquisición del 100% de las acciones del capital social de las empresas adquiridas (Consortio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Icapessa S.A., Pesquera Lerici S.A. y Pesquera Atlántico S.A.) durante el año 2007 por (en miles) S/.39,229.

b) El importe por el mayor valor pagado por la obtención del 60% de las acciones del capital social de Pesquera Rubí S.A. durante el 2007 por (en miles) S/.10,055.

La generación de beneficios económicos para la Compañía y Subsidiaria por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada compañía.

El exceso de costo sobre valor en libros a la fecha de adquisición agrupa la deducción del valor bruto del crédito mercantil de los montos originados por el excedente de revaluación de las embarcaciones y redes de las empresas fusionadas así como del derecho de llave de las mismas.

11.- Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto

El movimiento en el costo más revaluación, y en depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo durante 2009 y 2008 fue como sigue:

2009

| | Saldos Iniciales | Adiciones | Venta | Transferencia | Saldos Finales |
|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Costo más revaluación: | | | | | |
| Terrenos | 39,080 | 57 | (29) | 901 | 40,009 |
| Edificios y otras construcciones | 102,549 | 138 | - | (20,914) | 81,773 |
| Maquinaria y equipo | 416,627 | 1,926 | (206) | 29,975 | 448,352 |
| Embarcaciones y redes | 1,214,079 | 8,808 | (371) | 5,783 | 1,228,299 |
| Unidades de transporte | 5,706 | 202 | (746) | 21 | 5,183 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 9,315 | 1,248 | (151) | 108 | 10,520 |
| Unidades por recibir | - | 16 | - | 3,966 | 3,982 |
| Trabajos en curso | 23,306 | 15,047 | (1,889) | (19,840) | 160,624 |
| Total | 1,810,662 | 27,472 | (3,392) | - | 1,834,742 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios y otras construcciones | 16,413 | 2,369 | - | (3,085) | 15,697 |
| Maquinaria y equipo | 234,966 | 29,650 | (17) | 3,063 | 267,662 |
| Embarcaciones y redes | 415,176 | 109,571 | (373) | (9) | 524,365 |
| Unidades de transporte | 3,919 | 640 | (474) | 12 | 4,097 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 5,980 | 869 | (3) | 19 | 6,865 |
| Total | 676,454 | 143,099 | (867) | - | 818,686 |
| Neto | 1,134,208 | | | | 1,016,056 |

2008

| | Saldos Iniciales | Adiciones | Venta | Transferencia | Saldos Finales |
|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Costo más revaluación: | | | | | |
| Terrenos | 39,069 | 45 | (34) | - | 39,080 |
| Edificios y otras construcciones | 84,778 | 6,436 | (2,566) | 13,901 | 102,549 |
| Maquinaria y equipo | 380,607 | 8,719 | (15) | 27,316 | 416,627 |
| Embarcaciones y redes | 1,199,996 | 3,236 | - | 10,874 | 1,214,079 |
| Unidades de transporte | 7,783 | 548 | (2,518) | (107) | 5,706 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 8,320 | 974 | - | 21 | 9,315 |
| Trabajos en curso | 63,743 | 12,177 | - | (52,614) | 23,306 |
| Total | 1,784,296 | 32,135 | (5,113) | (636) | 1,810,662 |
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Edificios y otras construcciones | 12,958 | 4,295 | (840) | - | 16,413 |
| Maquinaria y equipo | 207,729 | 27,239 | (2) | - | 234,966 |
| Embarcaciones y redes | 304,503 | 110,673 | - | - | 415,176 |
| Unidades de transporte | 4,086 | 773 | (871) | (69) | 3,919 |
| Muebles, enseres y equipos de cómputo | 5,170 | 815 | - | (5) | 5,980 |
| Total | 534,446 | 143,795 | (1,713) | (74) | 676,454 |
| Provisión desvalorización de activos | (487) | - | 487 | - | - |
| Neto | 1,249,363 | | | | 1,134,208 |

(a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo por el ejercicio 2009 de (en miles) S/.143,099 (S/.143,795 en 2008) está incluida en las cuentas: costo de ventas (en miles) S/.142,188 (S/.142,357 en 2008) (Nota 22) y gastos de administración (en miles) S/.911 (S/.1,438 en 2008) (Nota 23).

(b) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo incluye un monto de (en miles) S/.453,804 (S/.516,108 en 2008), neto de depreciación acumulada de (en miles) S/.240,584 (S/.178,280 en 2008), que corresponde al mayor valor por revaluación de terreno, edificio y otras construcciones, y ciertas maquinarias y equipo de una misma clase de activos. Las revaluaciones fueron efectuadas en los años 1997, 2001 y 2007, determinadas, mediante tasación realizada por peritos independientes; el mayor valor fue abonado a la cuenta excedente de revaluación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los mayores valores por revaluación mantienen su valor razonable a esas fechas.

(c) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos sin encontrar variaciones significativas, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros consolidados.

(d) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos por (en miles) S/.160,990 (S/.160,804 en 2008) adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) S/.79,521 (S/.63,868 en 2008). Dichos activos garantizan la operación de arrendamiento financiero.

(e) En diciembre 2009, la Compañía suscribió tres contratos de retro arrendamiento con el Banco Interbank de (en miles) S/.37,583 (equivalente a US\$ 13,000) y se entregó en garantía tres embarcaciones pesqueras. El

costo neto en libros de las tres embarcaciones fue de (en miles) S/.29,731.

El resultado del retro arrendamiento financiero se presenta neto en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

(f) Al 31 de diciembre de 2009, se tiene maquinaria y equipo y muebles y enseres por (en miles) S/.279,134 (S/.266,356 en 2008) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

(g) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha otorgado en garantías los siguientes activos fijos:

- Hipotecas sobre inmuebles ubicados en los departamentos de Callao, Lima, Chimbote, Arequipa, Pisco y Trujillo hasta por la suma de (en miles) US\$ 80,000.
- Garantía mobiliaria sobre 26 embarcaciones pesqueras, equipos y maquinarias de las plantas del Callao, Samanco, Mollendo, Supe, Chancay y Pisco hasta por la suma de (en miles) US\$ 165,000.

(h) La Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico mantienen seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

12.- Activos intangibles, neto

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles durante 2009 y 2008 fue como sigue:

2009

| | Saldos Iniciales | Reclasificaciones | Adiciones | Saldos Finales | Tasa de Amortización |
|-------------------------|------------------|-------------------|-----------|----------------|----------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | % |
| Costo: | | | | | |
| Licencia de planta | 1,140 | - | 1,357 | 2,497 | |
| Licencia de pesca | 17,977 | - | 17,526 | 35,503 | |
| Derecho de llave (b) | 131,523 | - | - | 131,523 | |
| Derecho de muelle | - | 93 | - | 93 | |
| Licencias y software | 93 | (93) | 392 | 392 | |
| Total | 150,733 | - | 19,275 | 170,008 | |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Licencia de planta | 13 | - | - | 13 | 20 |
| Licencias y software | - | - | 5 | 5 | |
| Total | 13 | | | 18 | |
| Neto | 150,720 | | | 169,990 | |

2008

| | Saldos Iniciales | Adiciones | Retiro | Saldos Finales | Tasa de Amortización |
|-------------------------|------------------|-----------|---------|----------------|----------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | % |
| Costo: | | | | | |
| Licencia de planta | 1,139 | 1 | - | 1,140 | |
| Licencia de pesca | 17,977 | - | - | 17,977 | |
| Derecho de llave (b) | 131,523 | - | - | 131,523 | |
| Licencias y software | 3,586 | - | (3,763) | 93 | |
| Total | 154,495 | 1 | (3,763) | 150,733 | |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Licencia de planta | 13 | - | - | 13 | |
| Licencias y software | 157 | - | (157) | - | 20 |
| Total | 170 | - | (157) | 13 | |
| Neto | 154,325 | | | 150,720 | |

(a) La amortización de activos intangibles por el ejercicio 2009 de (en miles) S/.5 está incluida en la cuenta de gastos de administración (Nota 23).

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el derecho de llave de (en miles) S/.131,523 comprende el mayor valor, sustentado por un estudio realizado por tasadores independientes, pagado en el 2007 por 16 permisos de pesca y de 2 licencias de operación de las plantas de producción de harina y aceite de pescado, correspondiente a las empresas adquiridas.

Los activos intangibles son evaluados anualmente para determinar si existen indicios de deterioro. Como resultado de dicha revisión la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico consideran que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

13.- Obligaciones financieras

este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Pagarés bancarios (a): | | |
| Banco de Crédito del Perú | 30,416 | 200 |
| BBVA Banco Continental | 19,659 | - |
| Banco Interbank | 18,213 | 10,723 |
| Citibank del Perú | - | 37,704 |
| Banco Scotiabank | - | 29,846 |
| Factoring: | | |
| Banco de Crédito del Perú | 2,757 | - |
| Banco Santander | 328 | - |
| Sobregiros | 4 | 2 |
| Subtotal | 71,377 | 78,475 |
| Parte Corriente - Obligaciones financieras (Nota 17) | 53,367 | 184,093 |
| Total | 126,744 | 262,568 |

(a) Al 31 de diciembre 2009 y 2008, los pagarés bancarios corresponden a préstamos locales por pre embarque con vencimiento corriente y se encuentra garantizado por warrants sobre harina de pescado los cuales devengan a tasas de mercado (Nota 9(b)).

14.- Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Facturas por pagar a terceros | 33,108 | 30,694 |
| Facturas por pagar a partes relacionadas (Nota 7) | 824 | - |
| Letras por pagar | 732 | 6,606 |
| Total | 34,664 | 37,300 |

Las facturas por pagar corresponden principalmente a la compra de materia prima y petróleo.

Las cuentas por pagar comerciales son consideradas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no se han otorgado garantías específicas.

15.- Impuesto a la renta y participacion de los trabajadores corriente

Este rubro comprende:

| | 2009 | 2008 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Impuesto a la renta corriente (a) | 11,197 | - |
| Participación de los trabajadores | 13,559 | 7,660 |
| Total | 24,756 | 7,660 |

(a) La provisión por impuesto a la renta corriente deducidos los saldos de pagos a cuenta del impuesto a la renta se presentan como activo o pasivo dependiendo del saldo neto resultante de ambos conceptos.

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|--|----------|----------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Saldos iniciales | (1,778) | (1,677) |
| Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior | (21,097) | (23,707) |
| Impuesto a la renta por el ejercicio (Nota 27 (b)) | 34,072 | 23,606 |
| Saldos finales: | | |
| Por pagar | 11,197 | |
| A favor (Nota 8) | | (1,778) |

El movimiento de la participación de los trabajadores corriente fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|---|---------|---------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Saldos iniciales | 7,660 | 8,731 |
| Pagos de participación de los trabajadores y regularización por el ejercicio anterior | (6,720) | (9,814) |
| Participación de los trabajadores por el ejercicio (Nota 26) | 12,619 | 8,743 |
| Saldos finales | 13,559 | 7,660 |

16.- Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende:

| | 2009 | | 2008 | |
|--|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | Corriente | Largo Plazo | Corriente | Largo Plazo |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador | 2,889 | - | 2,355 | - |
| Agrosur - Asociación de Propietarios de harina y aceite de pescado del sur | 169 | - | - | - |
| Tributos | 3,607 | - | 3,312 | - |
| Aportes sociales | 1,555 | - | 1,921 | - |
| Cuentas por pagar a Crialan Corporation (a) | 1,503 | 376 | 2,200 | 2,042 |
| Consortio y Capitales La Quinta S.A. | 180 | 1,265 | 2,108 | - |
| Interés por pagar | 1,209 | - | - | - |
| Remuneraciones, vacaciones y beneficios | 1,994 | - | 3,793 | - |
| Anticipos recibidos de clientes (b) | - | - | 6,559 | - |
| Contingencias | 847 | - | 312 | - |
| Diversas | 3,165 | - | 1,957 | - |
| Total | 17,118 | 1,641 | 24,517 | 2,042 |

(a) Las cuentas por pagar a Crialan Corporation corresponden a la deuda por la compra de una planta industrial procesadora de harina y aceite de pescado ubicada en el Puerto de Salaverry en Trujillo, realizada por la Compañía en marzo 2006. Este préstamo se encuentra garantizado por hipotecas sobre inmuebles ubicados en el departamento de Trujillo hasta por la suma de (en miles) de US\$ 561.

(b) Los anticipos recibidos de clientes del 2008 comprendían adelantos por la venta de harina y aceite de pescado.

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y son de vencimiento corriente.

17.- Obligaciones financieras

Este rubro comprende:

| | | | Saldos Pendientes de Pago | | | | | |
|---|---------------------|-------------|---------------------------|---------|-----------|-----------|--------------|---------|
| | | | Total | | Corriente | | No Corriente | |
| Nombre de los Acreedores | Clase de Obligación | Vencimiento | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| | | | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| | | | | | (Nota 13) | (Nota 13) | | |
| Préstamos - Pagarés (a) | | | | | | | | |
| Corporación Interamericana de Inversión | Pagaré | 15/09/16 | 13,671 | 19,886 | 983 | 3,544 | 12,688 | 16,342 |
| Citibank New York (d) | Préstamo | 19/09/12 | - | 457,438 | - | 121,983 | - | 335,455 |
| Citibank del Perú | Préstamo | 16/11/15 | 289,100 | 24,979 | 18,069 | 24,979 | 271,031 | - |
| Hencorp-Exim Bank | Pagaré | 18/02/11 | 523 | 1,088 | 477 | 519 | 46 | 569 |
| Hencorp-Exim Bank | Pagaré | 25/01/12 | 811 | 1,234 | 324 | 353 | 487 | 881 |
| Ge-Exim Bank | Pagaré | 15/11/10 | 2,261 | 4,096 | 1,507 | 1,638 | 754 | 2,458 |
| Banco Continental | Pagaré | 11/12/11 | 3,244 | 5,086 | 1,557 | 1,561 | 1,687 | 3,525 |
| Arrendamiento financiero - Leasing (b) | | | | | | | | |
| Banco Continental | Leasing | 01/02/13 | 6,686 | 8,643 | 1,374 | 1,377 | 5,312 | 7,266 |
| Scotiabank | Leasing | 01/06/15 | 20,580 | 27,076 | 4,333 | 4,709 | 16,247 | 22,367 |
| Scotiabank | Leasing | 20/12/08 | - | 24 | - | 24 | - | - |
| Interbank | Leasing | 01/02/13 | 7,824 | 10,504 | 2,004 | 2,001 | 5,820 | 8,503 |
| Interbank | Leasing | 10/07/12 | 4,324 | 6,161 | 1,460 | 1,461 | 2,864 | 4,700 |
| Interbank | Leasing | 04/07/12 | 89 | 53 | 32 | 53 | 57 | - |
| Interbank | Leasing | 27/08/10 | 31 | 91 | 31 | 57 | - | 34 |
| Interbank | Leasing | 06/05/12 | 226 | - | 89 | - | 137 | - |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/03/09 | - | 44 | - | 44 | - | - |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/12/10 | 28 | 144 | 28 | 114 | - | 30 |
| Interbank | Leasing | 30/07/10 | 970 | 2,365 | 970 | 1,311 | - | 1,054 |
| Interbank | Leasing | 16/06/10 | 562 | 2,048 | 562 | 1,160 | - | 888 |
| Banco de Crédito | Leasing | 01/04/12 | 1,205 | 1,768 | 455 | 458 | 750 | 1,310 |
| Interbank | Leasing | 04/07/12 | 57 | - | 21 | - | 36 | - |
| Banco Interamericano de Finanzas | Leasing | 30/01/20 | 25,206 | 29,399 | 2,459 | 2,004 | 22,747 | 27,395 |
| Retroarrendamiento financiero - Leaseback (c) | | | | | | | | |
| Scotiabank | Leaseback | 15/02/10 | 258 | 1,392 | 258 | 1,112 | - | 280 |
| Scotiabank | Leaseback | 18/10/10 | 1,372 | 2,854 | 1,372 | 1,363 | - | 1,491 |
| Interbank | Leaseback | 13/07/12 | 1,189 | 1,698 | 403 | 406 | 786 | 1,292 |
| Interbank | Leaseback | 04/05/12 | 7,887 | 11,585 | 2,982 | 3,013 | 4,905 | 8,572 |
| Interbank | Leaseback | 29/12/14 | - | 813 | - | 813 | - | - |
| Interbank (Nota 11 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 4,846 | - | 848 | - | 3,998 | - |
| Interbank (Nota 11 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 10,817 | - | 1,893 | - | 8,924 | - |
| Interbank (Nota 11 (e)) | Leaseback | 29/12/14 | 21,920 | - | 3,836 | - | 18,084 | - |
| Banco de Crédito | Leaseback | 01/07/10 | 1,569 | 3,341 | 1,569 | 1,635 | - | 1,706 |
| Banco de Crédito | Leaseback | 01/09/10 | 824 | 2,594 | 824 | 1,699 | - | 895 |
| Citleasing | Leaseback | 20/12/10 | 4,647 | 9,752 | 4,647 | 4,702 | - | 5,050 |
| Total | | | 432,727 | 636,156 | 55,367 | 184,093 | 377,360 | 452,063 |

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

| Año | 2009 | 2008 |
|-------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| 2009 | - | 521,309 |
| 2010 | 57,849 | 33,235 |
| 2011 | 71,998 | 21,712 |
| 2012 | 73,825 | 21,944 |
| 2013 | 64,345 | 11,726 |
| 2014 | 65,404 | 7,772 |
| 2015 | 97,014 | 15,100 |
| 2016 | 2,292 | 3,358 |
| Total | 432,727 | 636,156 |

a.- Préstamos – Pagarés

Corresponde a préstamos otorgados a la Compañía para compra de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo, dichos préstamos devengan interés a tasas de mercado.

b.- Arrendamientos financieros – Leasing

Corresponde a arrendamientos financieros para financiar la compra de activos fijos como vehículos, maquinarias, equipos y embarcaciones pesqueras. Dichos financiamientos se devengan a tasas de mercado.

c.- Retro arrendamiento Financieros - Leaseback

Los retro arrendamientos corresponden a operaciones de venta y posterior arrendamiento de activos efectuados por la Compañía, los cuales tienen vencimientos trimestrales y devengan interés a tasas de mercado.

d.- Préstamo Sindicado Citibank N.A.

Al 31 de diciembre de 2009, el préstamo sindicado es de distintas entidades financieras nacionales y extranjeras, por la suma de (en miles) US\$ 100,000, el cual fue utilizado para cancelar el saldo de la deuda que la Compañía mantenía en virtud del contrato de préstamo de fecha 31 de agosto 2007 por un monto

inicial de (en miles) US\$ 165,000 con el Citibank N.Y. y cancelar otras deudas existentes de la Compañía, sustituyendo dicho contrato de préstamo. Asimismo, se deja constancia que en el financiamiento intervienen CITIBANK N.A. en calidad de agente de las garantías extranjeras, y CITIBANK del Perú S.A., en calidad de agente administrativo y de agente de las garantías locales.

El préstamo sindicado al 31 de diciembre de 2009 comprende:

| Nombre del acreedor | US\$ 000 |
|---------------------------------------|----------|
| Banco Citibank | 15,000 |
| Banco Continental | 15,000 |
| Banco Scotiabank | 15,000 |
| Banco de Crédito | 15,000 |
| Banco Interamericano de Finanzas S.A. | 10,000 |
| Santander Overseas Bank Inc. | 10,000 |
| Israel Discount Bank of New York | 10,000 |
| Interbank | 7,000 |
| Banco Aliado S.A. | 3,000 |
| Total | 100,000 |

Durante el plazo de vigencia del préstamo sindicado, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre restricciones financieras usando los estados financieros consolidados de Pesquera Diamante S.A. y Subsidiarias, cuyos niveles vigentes al cierre de 2009 fueron los siguientes:

- (i) Un índice de endeudamiento (total pasivo/total activo menos total pasivo) menor o igual a 2 veces.
- (ii) Un índice de cobertura del servicio de la deuda no menor a 1.25.
- (iii) Un ratio de deuda financiera / EBITDA menor o igual a 2.5.
- (iv) Un ratio de liquidez mayor o igual a 1.0 y que se define como activo corriente entre pasivo corriente, excluyendo del pasivo corriente la porción corriente de la deuda a largo plazo con vencimiento mayor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2009, los indicadores financieros son los siguientes:

- (i) Índice de endeudamiento es de 0.82 veces.
- (ii) Índice de cobertura del servicio de la deuda es de 2.65.
- (iii) Ratio de la deuda financiera es de 1.95 veces.
- (iv) Ratio de liquidez es de 2.04 veces.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentra obligada se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008 el préstamo sindicado fue administrado por Citibank N.A. (USA) por un monto inicial de (en miles) US\$ 165,000, recibido el 25 de setiembre de 2007 para la adquisición de las acciones de las empresas: Consorcio Malla S.A., Pesquera Polar S.A., Pesquera Lerici S.A., Icapescas S.A. y Pesquera Atlántico S.R.L., con vencimientos trimestrales hasta setiembre de 2012, teniendo como garantía del préstamo garantías mobiliarias sobre 25 embarcaciones pesqueras, los equipos y maquinarias de las fábricas de harina de pescado (incluye chatas) y primera y preferente hipotecas sobre las Plantas de Callao, Samanco, Mollendo, Supe, Chancay y Pisco Norte a favor de Citibank del Perú S.A. hasta por la suma de (en miles) US\$ 165,000.

El Préstamo Sindicado al 31 de diciembre de 2008 por (en miles) US\$ 145,588 fue cancelado en su totalidad mediante un prepago realizado en enero 2009 por (en miles) US\$ 65,588 y en noviembre 2009 por (en miles) US\$ 80,000.

18.- Capital social

El capital social está conformado por las acciones comunes de Pesquera Diamante S.A. y Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C. como sigue:

a.- Pesquera Diamante S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital está representado por 703,957,698 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Acuerdos:

- (a) La Junta General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 2008, acordó modificar el valor de las acciones de S/.100 a S/.1 cada acción, pasando el número de acciones de 6,388,540 a 638,854,000.
- (b) La Junta General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.638,854 a (en miles) S/.695,928 como consecuencia del aporte en efectivo de dos accionistas por la suma de (en miles) S/.57,074.
- (c) La Junta General de Accionistas de fecha 8 de setiembre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.695,927 a (en miles) S/.698,040 consecuencia de la capitalización de la prima por (en miles) S/.2,112.
- (d) La Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.698,040 a (en miles) S/.893,014 consecuencia del aporte en efectivo de dos accionistas por la suma de (en miles) S/.194,974.
- (e) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2008, acordó aumentar el capital social de (en miles) S/.893,014 a (en miles) S/.898,633 como consecuencia de la capitalización de la prima de capital registrada el patrimonio por (en miles) S/.5,619.
- (f) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social de (en miles) de S/.898,633 a (en miles) de S/.703,958 para compensar parte de las pérdidas acumuladas por (en miles) de S/.194,676 del año 2007 que provenían del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.
- (g) La Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2007, acordó adquirir 32,560 acciones de propiedad de los accionistas por (en miles) S/.3,256. El pago se efectuó en el 2008, con cargo a amortización de 32,560 acciones de un valor nominal de S/.100 cada una.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|----------------------|---------------|
| | Cantidad de acciones | |
| En circulación al inicio del año | 703,957,698 | 6,421,100 |
| Adquisición de acciones propias | - | (32,560) |
| Modificación valor de acciones | - | 632,465,460 |
| Aporte en efectivo | - | 252,048,367 |
| Capitalización prima de capital | - | 7,731,000 |
| Reducción de capital | - | (194,675,669) |
| En circulación al final del año | 703,957,698 | 703,957,698 |

b.- Empresa Pesquera Puerto Rico S.A.C.

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado por 33,475,610 acciones comunes respectivamente, acciones comunes de un valor nominal de S/.1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está pendiente de emitir acciones comunes por un monto de (en miles) S/.5 que corresponde a la modificación del capital por su reexpresión a moneda constante acumulada al 31 de diciembre de 2004, con la aprobación de la Junta General de Accionista s.

La Junta General de Accionista con fecha 8 de febrero de 2008, acordó transferir un bloque patrimonial de la Compañía a Empresa de Gestión Inmobiliaria S.A.C. (Nota 2).

La Junta General de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2008, acordó modificar el valor nominal de las acciones representativas del capital social de S/.10,000 a la nueva suma de S/.1.00 cada una.

Aumento de capital social

Mediante sesión de Junta General de Accionistas del 30 de octubre de 2008 se acordó el aumento de capital de (en miles) S/.27,450 a la nueva suma de (en miles) S/.33,476, mediante el aporte en efectivo de (en miles) S/.6,026 realizado por las sociedades Enfoca Descubridor I Fondo De Inversión y Enfoca Andean Investments Ltd.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|----------------------|------------|
| | Cantidad de acciones | |
| En circulación al inicio del año | 33,475,610 | 2,745 |
| Emitidas por: | | (32,560) |
| Cambio nominal de acciones | - | 27,447,255 |
| Aporte | - | 6,025,610 |
| En circulación al final del año | 33,475,610 | 33,443,050 |

19.- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

20.- Excedente de revaluación

El excedente de revaluación corresponde a los saldos de los mayores valores atribuidos a activos fijos por revaluación voluntaria realizados en 2001 (Nota 11) por (en miles) S/.31,658 neto de (en miles) S/.28,657 del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido (Nota 28).

De acuerdo con la Resolución 012-98-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, el excedente de revaluación no puede ser distribuido como dividendo en efectivo ni en especie, pero puede ser capitalizado o aplicado a cubrir pérdidas. El excedente de revaluación aplicado a cubrir pérdidas debe ser restituido con utilidades futuras hasta su total recuperación. El excedente de revaluación puede ser transferido a resultados acumulados cuando se realice por venta del activo revaluado o a medida que el mayor valor por revaluación de dicho activo sea depreciado.

21.- Contingencias

La Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- a.-**Contingencias posibles que nacen de demandas judiciales por el pago de indemnización por colisión de la embarcación "María José" de propiedad de la Compañía, y la embarcación "Chimbote 10", de propiedad de la compañía Proagro Industrial S.A. (en miles) S/.14,992 (S/.5,517 en 2008).

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos asuntos no generará pasivos significativos para la Compañía, considerando adicionalmente que dicha embarcación pesquera se encuentra asegurada por daños a terceros.

- b.-**La Administración Tributaria revisó el impuesto a la renta por el año 2003 y el impuesto general a las ventas por los meses de enero a diciembre de 2003. Como resultado de dicha revisión, en el año 2005 la Administración Tributaria emitió las siguientes resoluciones:

- (i) Resolución de Determinación N°012-003-0008042 y las Resoluciones de Multa de la N°012-002-0007888 a la N°012-002-0007894 emitidas contra la empresa absorbida Consorcio Malla S.A., por (en miles) S/.16,961, correspondiente a reparos por depreciación, indemnizaciones, retiros de activos fijos y reparos por costo de ventas no devengados. El expediente se encuentra en el tribunal Fiscal pendiente de resolver. En opinión de los asesores legales, las posibilidades de éxito son altas, posibilidades que se verán incrementadas en la etapa de apelación de ser el caso. Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

- (ii) Resoluciones de Determinación N° 012-003-0008034, N° 012-003-0008035 y N°012-003-0008039 y las Resoluciones de Multa de, la N° 012-002-0007888 a la N°012-002-0007894, por un total de (en miles) S/.2,457, correspondiente a reparos al crédito fiscal por el uso de exceso de Impuesto General a las Ventas por (en miles) S/.26,331, de gastos vehiculares que influyeron en el saldo a favor del exportador. El expediente de apelación se encuentra pendiente de asignación en el Tribunal Fiscal. En opinión de los asesores legales el reparo es improcedente, puesto que las normas tributarias no tiene carácter retroactivo.

Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

- (iii)Resolución Jefatura de División N° 118-3D1600/200-000130, por (en miles) US\$ 126, correspondiente a un reparo por la no entrega de mercadería materia de comiso a la Administración Tributaria. El expediente de apelación se encuentra en la sala 6 del Tribunal Fiscal y se encuentra pendiente de resolver. En opinión de los asesores legales, las posibilidades de éxito son altas, posibilidades que se verán incrementadas en la etapa de apelación de ser el caso. Esta es una obligación posible, que puede o no exigir una salida de recursos.

22.- Costo de ventas

El costo de ventas comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|-----------|----------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Saldo inicial de existencias (Nota 9) | 89,362 | 124,970 |
| Compras de materias primas e insumos utilizados | 268,476 | 198,034 |
| Gastos de personal | 69,171 | 58,461 |
| Depreciación (Nota 11) | 142,188 | 142,357 |
| Otros gastos de fabricación | 86,120 | 55,211 |
| Saldo final de existencias (Nota 9) | (152,089) | (89,362) |
| Total | 503,228 | 489,671 |

23.- Gastos de administración

gastos de administración comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--------------------------------------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Suministros | 877 | 542 |
| Cargas de personal | 16,427 | 17,823 |
| Servicios prestados por terceros | 10,746 | 19,267 |
| Seguros | 142 | 277 |
| Tributos | 142 | 202 |
| Cargas diversas de gestión | 2,991 | 2,077 |
| Provisiones del ejercicio: | | |
| Depreciación (Nota 11) | 911 | 1,438 |
| Amortización (Nota 12) | 5 | - |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,970 | 2,657 |
| Total | 34,211 | 44,283 |

24.- Gastos de venta

Gastos de venta comprende:

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Servicios prestados por terceros | 25,794 | 34,429 |
| Cargas diversas de gestión | 90 | 220 |
| Total | 25,884 | 34,649 |

25.- Gastos financieros, neto

Gastos financieros, neto comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Intereses por financiamiento | 20,292 | 40,721 |
| Comisiones y gastos | 10,439 | 12,129 |
| Impuesto a las transacciones financieras | 1,460 | 1,518 |
| Intereses arrendamiento financiero | 5,950 | 8,938 |
| Total | 38,171 | 63,306 |

26.- Participación de los trabajadores

El gasto por participación de los trabajadores comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación corriente - gasto | 12,619 | 8,743 |
| Participación diferida - ingreso (Nota 28 (c)) | (5,851) | (3,780) |
| Total | 6,768 | 4,963 |

27.- Impuesto a la renta

a.- Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda

considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán:(a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

A partir del ejercicio 2008 las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. y Entidad de Cometido Específico han realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2008, en el cual no se identificaron pasivos de importancia para los estados financieros consolidados de dicha fecha.

La Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. y Entidad de Cometido Específico están realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2009. En opinión de la Gerencia no resultarán pasivos

de importancia para los estados financieros consolidados a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por el Decreto Legislativo N° 942 y sus modificatorias, así como por las Leyes 29342 y 29492, esta última publicada el 31 de diciembre de 2009. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Quedan sin efecto las siguientes exoneraciones:
 - Intereses derivados de depósitos en el Sistema Financiero
 - Intereses de créditos concedidos al Sector Público Nacional, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectos.
 - Intereses y reajustes de capital provenientes de letras hipotecarias
 - Ganancias de Capital generadas por la enajenación de acciones y otros valores mobiliarios inscritos en el Mercado Bursátil cuya transferencia se realizaba en Bolsa.
- La tasa de depreciación para edificios y construcciones será de 5% anual. Del mismo modo, está vigente el régimen especial de depreciación acelerada de 20% anual para los inmuebles construidos a partir del 1 de enero de 2009 y que al 31 de diciembre de 2010 tengan un avance de obra no menor al 80%.
- Para la determinación del gasto por intereses deducibles se efectuara una comparación con el monto de los ingresos por interés exonerados e inafectos, inclusive. El exceso es la porción deducible.
- Las personas jurídicas no domiciliadas pagarán el 5% sobre las rentas provenientes de la enajenación de valores mobiliarios emitidas por empresas peruanas en tanto se realicen dentro del país. Es probable que a nivel reglamentario se establezca que se entenderán por realizadas dentro del país a las operaciones que se realicen en el mercado bursátil.
- Se incorporan como rentas de fuente peruana a los resultados generados por sujetos no domiciliados provenientes de la contratación de Instrumentos

Financieros Derivados con sujetos domiciliados cuando el subyacente esté referido al tipo de cambio de la moneda nacional con una moneda extranjera y su plazo efectivo sea menor al que establezca el reglamento.

b.- El gasto por impuesto a la renta comprende:

| | 2009 | 2008 |
|---|----------|----------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Impuesto a la renta corriente | 34,072 | 23,606 |
| Impuesto diferido - ingreso (Nota 28 (c)) | (15,797) | (10,209) |
| Total | 18,275 | 13,397 |

c.- Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta que se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta son las siguientes:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Pesquera Diamante S.A. | 2005 al 2009 |
| Pesquera Rubi S.A. | 2005 al 2009 |
| Ochodos S.A.C. | 2008 y 2009 |
| Consortio Malla S.A. | 2005 al 2007 |
| Pesquera Polar S.A. | 2005 al 2007 |
| Icapesca S.A. | 2007 |
| Pesquera Lerici S.A. | 2005 al 2007 |
| Pesquera Atlántico S.A. | 2005 al 2007 |

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el período de enero 2005 a julio 2006 de Pesquera Rubi S.A. El resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y sus Subsidiarias y Entidad de Cometido Específico, por lo que cualquier eventual mayor impuesto

o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

28. Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen durante 2009 y 2008 fue como sigue:

| 2009 | | | |
|--|------------------|--------------------------|----------------|
| | Saldos Iniciales | Resultados del Ejercicio | Saldos Finales |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada | (190,977) | 23,069 | (167,908) |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (1,124) | 932 | (192) |
| Amortización acumulada de derecho de llave | (9,733) | (4,866) | (14,599) |
| Amortización acumulada de licencias de pesca | (6,651) | (5,181) | (11,832) |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión | (84,968) | 9,934 | (75,034) |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero | (2,702) | (2,240) | (4,942) |
| Total | (296,155) | 21,648 | (274,507) |

| 2008 | | | |
|--|------------------|--------------------------|----------------|
| | Saldos Iniciales | Resultados del Ejercicio | Saldos Finales |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| Activo fijo revaluado, neto de depreciación acumulada | (214,964) | 23,987 | (190,977) |
| Activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero, neto de depreciación acumulada | (3,732) | 2,608 | (1,124) |
| Amortización acumulada de derecho de llave | - | (9,733) | (9,733) |
| Amortización acumulada de licencias de pesca | - | (6,651) | (6,651) |
| Valor razonable de activos fijos netos recibido por fusión | (99,168) | 14,200 | (84,968) |
| Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero | (452) | (2,250) | (2,702) |
| Provisión por fluctuación de valores | 1,088 | (1,088) | - |
| Pérdida tributaria compensable | 5,235 | (5,235) | - |
| Otros | 1,849 | (1,849) | - |
| Total | (310,144) | 13,989 | (296,155) |

(b)El saldo del pasivo neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación de los trabajadores diferida | 74,191 | 80,042 |
| Impuesto a la renta diferido | 200,316 | 216,113 |
| Total | 274,507 | 296,155 |

(c)El ingreso de impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido por el ejercicio comprende:

| | 2009 | 2008 |
|--|---------|---------|
| | S/. 000 | S/. 000 |
| Participación de los trabajadores diferida (Nota 26) | 5,851 | 3,780 |
| Impuesto a la renta diferido (Nota 27 (b)) | 15,797 | 10,209 |
| Total | 21,648 | 13,989 |

29.- Reglamento ambiental

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley N° 25977 - Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo N° 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Según la Gerencia, la Compañía y su Subsidiaria Pesquera Rubí S.A. y Entidad de Cometido Específico llevan a cabo sus operaciones protegiendo la salud pública y el medio ambiente y considera que cumplen con todas las regulaciones aplicables.

30.- Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.